



# DIARIO DE SESIONES

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

IX Legislatura

Pamplona, 23 de junio de 2016

NÚM. 39

---

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 39 CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2016**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Pregunta de máxima actualidad sobre las políticas del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en materia lingüística, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana.
- Interpelación sobre las consecuencias de la interinidad del Gobierno de España en la actividad política del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Interpelación sobre la posición del Ejecutivo en el desarrollo de sus propuestas más significativas en el discurso de investidura, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las aportaciones realizadas al borrador del Plan Integrado de Residuos de Navarra 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de ingresos y gastos en el periodo enero-abril de 2016 y la evolución de ingresos a mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo anunciada el día 17 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la reducida Oferta de Empleo Público ante las vacantes existentes en la Administración Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de la Ley Foral sobre la reestructuración de la deuda del C.A. Osasuna en términos de cumplimiento fiscales y plazos previstos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la renovación de la estructura directiva de la Corporación Pública Empresarial de Navarra y de los miembros del Consejo de Administración que corresponde designar al Parlamento de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano.
- Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre el Plan de choque contra el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Gárate.
- Pregunta sobre el copago farmacéutico, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués.
- Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.
- Pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre los cambios que se van a realizar en altos cargos y estructura en el Departamento de Educación y sus motivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Pregunta sobre la previsión de cerrar alguna de las Agencias de Empleo del Servicio Navarro de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la información nueva que ha recibido el Gobierno de Navarra en relación con los proyectos de las líneas de alta tensión entre Dicastillo y Ezkio-Itsaso y entre Navarra y Las Landas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.
- Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de la ampliación del plazo habilitado para el pago de las ayudas de la PAC, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno.
- Pregunta sobre las razones del retraso del envío de la información del cuadro de mando del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola.

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las políticas del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en materia lingüística, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 5).**

La Presidenta comunica que este punto del orden del día ha sido retirado (Pág. 5).

Asimismo, la Presidenta informa de que el décimo punto del orden del día ha sido pospuesto (Pág. 5).

**Interpelación sobre las consecuencias de la interinidad del Gobierno de España en la actividad política del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 5).**

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien contesta el Consejero (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 10).

**Interpelación sobre la posición del Ejecutivo en el desarrollo de sus propuestas más significativas en el discurso de investidura, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra (Pág. 15).**

Para formular la interpelación toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 16).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (Pág. 23).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las aportaciones realizadas al borrador del Plan Integrado de Residuos de Navarra 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero (Pág. 30).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera (Pág. 30).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de máximas actualidades sobre la evolución de ingresos y gastos en el periodo enero-abril de 2016 y la evolución de ingresos a mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 32).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta el Consejero (Pág. 32).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo anunciada el día 17 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 34).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera (Pág. 34).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la reducida Oferta de Empleo Público ante las vacantes existentes en la Administración Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 36).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique, a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Araiz Flamarique (Pág. 36).

**Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de la Ley Foral sobre la reestructuración de la deuda del C.A. Osasuna en términos de cumplimiento fiscales y plazos previstos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués (Pág. 38).**

Para formular la pregunta interviene el señor Cerdán León (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun.

Réplica del señor Cerdán León, a quien contesta el Consejero (Pág. 38).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la renovación de la estructura directiva de la Corporación Pública Empresarial de Navarra y de los miembros del Consejo de Administración que corresponde designar al Parlamento de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 40).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien contesta el Consejero (Pág. 40).

**Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 41).**

Este punto ha sido pospuesto.

**Pregunta sobre el Plan de choque contra el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 41).**

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Unzu Gárate, a quien contesta el Consejero (Pág. 41).

**Pregunta sobre el copago farmacéutico, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués (Pág. 43).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta el Consejero (Pág. 43).

**Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 45).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 45).

**Pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el**

**Decreto Foral 39/2014 por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 46).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Couso Chamarro (Pág. 47).

**Pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao (Pág. 48).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 48).

**Pregunta sobre los cambios que se van a realizar en altos cargos y estructura en el Departamento de Educación y sus motivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 50).**

Para formular la pregunta interviene el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor Catalán Higuera, a quien contesta el Consejero (Pág. 50).

**Pregunta sobre la previsión de cerrar alguna de las Agencias de Empleo del Servicio Navarro de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 52).**

Para formular la pregunta interviene la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora García Malo, a quien responde el Consejero (Pág. 52).

**Pregunta sobre la información nueva que ha recibido el Gobierno de Navarra en relación con los proyectos de las líneas de alta tensión entre Dicastillo y Ezkio-Itsaso y entre Navarra y Las Landas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña (Pág. 54).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Anaut Peña (GP EH Bildu Nafarroa), a quien

responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Anaut Peña, a quien contesta la Consejera (Pág. 54).

**Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de la ampliación del plazo habilitado para el pago de las ayudas de la PAC, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno (Pág. 57).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Segura Moreno (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la

señora Segura Moreno, a quien responde la Consejera (Pág. 57).

**Pregunta sobre las razones del retraso del envío de la información del cuadro de mando del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 59).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ganuza Bernaola (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Ganuza Bernaola, a quien contesta el Consejero (Pág. 59).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

**Pregunta de máxima actualidad sobre las políticas del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en materia lingüística, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana.**

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días. Egun on guztioi. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Aurretik jakinarazten dizuet Geroa Bai parlamentu-taldearen eledun Martínez Urionabarrenetxea jaunak eskatu duela Geroa Bai ko María Solana Arana andreak Herritarrekiko eta Erakundeekiko Harremanetako Departamentuak hizkuntzaren arloan darabilen politikari buruz aurkeztu duen gaurkotasun handiko galdera, gai-zerrendako lehenengo puntuan agertzen zena, erretiratzea.

*[Buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de nada, debo comunicar a sus señorías que el señor Martínez Urionabarrenetxea, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, ha solicitado la retirada de la pregunta de máxima actualidad sobre las políticas del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en materia lingüística, presentada por la doña María Solana Arana, del Grupo Parlamentario Geroa Bai, que figuraba en el punto primero del orden del día].*

Halaber, ohartarazi behar dizuet Nafarroako Alderdi Popularreko foru parlamentariaren elkartea-

ren eledun Beltrán Villalba andreak eskatu duela García Jiménez jaunak Osasun Departamentuaren 2015eko aurrekontuan izandako desbideratzeari buruz aurkeztu duen galdera, gai-zerrendako hamargarren puntuan agertzen zena, hurrengo Osoko Bilkura batera uzteko. Erregelamenduaren 80.2 eta 98. artikuluekin bat etorritik, baiespenez onetsi da.

*[Asimismo, debo advertirles que la señora Beltrán Villalba, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, ha solicitado que la pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, presentada por el señor García Jiménez, que figuraba en el punto décimo del orden del día, se posponga para un Pleno posterior. Conforme a los artículos 80.2 y 98 del Reglamento, queda aprobada por asentimiento].*

**Interpelación sobre las consecuencias de la interinidad del Gobierno de España en la actividad política del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.**

SRA. PRESIDENTA: Esan dizuedan bezala, gai-zerrendako lehenengo puntua erretiratua izan denez, bigarren puntuarekin jarraituko dugu: “Jabeldura, Espainiako Gobernuaren behin-behinekotasunak Nafarroako Gobernuaren jardura politikoan dituen ondorioei buruzkoa”, Geroa Bai parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna hamar minutuz.

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.



SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denori. Una sociedad democrática tiene como punto de partida la existencia en ella de desacuerdos, y parte de su tarea consiste precisamente en generar los acuerdos necesarios para solventar esos desacuerdos. El 20 de diciembre pasado Geroa Bai no consiguió representación en el Congreso de los Diputados, lo que no nos exime como grupo de cierto grado de responsabilidad e incluso lo que no me exime a mí personalmente de cierto grado de responsabilidad en la medida en que yo encabezaba esa candidatura, pero, desde luego, mucha más responsabilidad tienen quienes tanto personal como organizativamente fueron elegidos y han sido incapaces de constituir un Gobierno en el Estado. No sé si ha sido por falta de capacidad, por falta de humildad o por falta de responsabilidad, pero lo cierto es que, seguramente por una mezcla de las tres cuestiones mencionadas, el PP ha seguido gobernando en España durante todos estos meses. El PP, el Partido Popular, el partido de la corrupción estructural, por cierto, no solo económica, como pudimos comprobar ayer, un partido que todos los días nos da titulares de pesadilla. Un partido español, un partido españolista, que ha recurrido al Constitucional diecisiete leyes aprobadas por este Parlamento en representación de la ciudadanía de Navarra y paralizado muchas de ellas. Un partido que se apartó, que se echó a un lado para no asumir la responsabilidad que le correspondía en la configuración del Gobierno y que no solo se apartó y se echó a un lado, sino que miró para otro lado, como nos tiene acostumbrados el señor Rajoy en todos y cada uno de los temas de la corrupción. Yo creo que el Partido Popular es el partido del cinismo y del desprecio más absoluto para la ciudadanía de este país, de España. Señores del Partido Socialista, ya lo he dicho.

Salieron elegidos representantes de Unión del Pueblo Navarro, coaligados con el PP también esta vez, insisto, el partido de la corrupción no solo económica, coaligado con el partido del *Fernándezgata*, un partido que desde las estructuras del Gobierno busca, intenta y remueve Roma con Santiago para intentar manchar a los partidos de la oposición. UPN, el supuesto partido defensor del autogobierno, es el que va coaligado, insisto, con el que nos ha recurrido diecisiete leyes al Tribunal Constitucional. UPN, un partido cuya presencia estos meses en Madrid se ha limitado fundamentalmente a dos cosas, a defender los toros y a comparar el Toro de La Vega con los abortos, en una comparación francamente vergonzosa. Y, por cierto, también a hablar del sarampión para criticar al Gobierno de Navarra, al Gobierno democrática y legítimamente constituido gracias a los votos de la ciudadanía de Navarra.

¿Qué voy a decir del Partido Socialista de Navarra? Ninguna iniciativa en Madrid relacionada con Navarra. El Partido Socialista es el partido, y nos lo ha demostrado después de las elecciones, de la indefinición calculada en un permanente ejercicio, buscando un equilibrio interno en un partido sacudido por unas convulsiones internas que todos conocemos, lo que le lleva, lógicamente, a esa indefinición calculada para lograr la paz dentro del partido, aunque con ese ejercicio de malabares y de equilibristas no esté respondiendo tampoco a las exigencias de la ciudadanía navarra. Un partido que logró, es verdad, un acuerdo. Un acuerdo totalmente insuficiente, lo sabían desde el primer momento, pero un acuerdo insuficiente que le vino bien para lavar esa imagen que tiene de falta de búsqueda de acuerdos para impulsar el cambio, un cambio que con el acuerdo que consiguieron era absolutamente insuficiente. La verdad es que no nos extraña porque en Navarra ya nos tienen acostumbrados a oírles decir que están por el cambio, pero luego, siempre que ha sido posible, se han ido a gobernar con la derecha y cuando... Sí, señálenme, pero, de verdad, cada vez que les veo a ustedes me viene a la cabeza el espectro de Roberto Jiménez y casi no puede dormir.

A Podemos, socios del Gobierno, les diría muchas cosas. Se las diré a su debido tiempo si es que es menester. Pero tampoco consiguieron... (MURMULLOS). Ya lo siento, señores de UPN y señores del Partido Popular, qué más quisieran ustedes que que hiciera desde aquí una crítica a Podemos, pero ¿saben qué pasa, señor García?, que, vista la corrupción de su partido, vista la falta de ética de su partido, vista la corrupción económica y moral de su partido, todo lo demás es agua de borrajas.

Nosotros, Geroa Bai, hacemos una apuesta firme y decidida por una sociedad democráticamente madura que asimila, que es consciente de que la política es siempre decepcionante, lo que no le impide ser políticamente exigente. Para Geroa Bai, la política es inseparable de la disposición al compromiso, esa capacidad de dar por bueno lo que no satisface del todo nuestras aspiraciones. Y por eso llegamos a un acuerdo programático con Izquierda-Ezkerra, con Podemos y con Bildu, y hoy en día tenemos un Gobierno fuerte al frente de esta Comunidad. Un Gobierno fuerte, responsable y que está gobernando para la mayoría social. Nadie, y menos en política, consigue lo que quiere, y esto, por cierto, es una de las grandes conquistas de la democracia. Y por eso defendíamos y seguimos defendiendo un cambio posible, un cambio integrador, un cambio tranquilo, un cambio sereno, un cambio profundo, un cambio progresivo, un cambio en serio, un cambio sin complejos, sin imposiciones, un cambio dialogante, un cambio respetuoso con la pluralidad. Un cambio que nos

hubiera gustado ver hecho realidad después del 20 de diciembre también en España, en el Estado. Este cambio no ha sido posible, y por eso interpelo al Gobierno, dado que este cambio no ha sido posible y el Partido Popular ha seguido gobernando en funciones en Madrid, sobre qué consecuencias ha tenido la persistencia del Partido Popular en funciones en el Gobierno de Madrid en la política del Gobierno de Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. En nombre del Gobierno, señor Vicepresidente Ayerdi Olaizola, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi. Es una pregunta compleja la que se hace. He estado dándole vueltas a la respuesta y yo creo que lo primero que hay que decir desde el Gobierno es que una cosa es la interinidad del Gobierno del PP o de cualquier Gobierno durante un tiempo tan largo como este y otra cosa es la permanencia de un Gobierno del PP frente a la posibilidad de un Gobierno progresista. Yo creo que son dos cosas distintas. Es decir, una cosa es que tengamos un Gobierno durante ya más de seis meses y otra cosa es que siga el Gobierno que estaba con una determinada orientación.

En lo que se refiere a la incapacidad de formar un Gobierno progresista o a no haber tenido la fortuna de tener un Gobierno progresista todavía, yo diría que es obvio que ese hecho ha traído consigo el mantenimiento de determinadas leyes que, desde luego, a este Gobierno no le gustan. Espero, en cualquier caso, que después del domingo esa incapacidad de todos estos meses..., y yo estoy seguro de que la ciudadanía habrá tomado nota y sabrá valorar y poner a cada uno en su sitio, yo creo que pondrá esa tarea encima de la mesa y espero que los que hace seis meses fueron incapaces de conseguir ese tipo de Gobierno esta vez no lo sean. Con lo cual yo diría que esa es una de las partes y creo que corresponde más a los grupos parlamentarios valorar aquí esa posición que al Gobierno entrar en esa materia. Pero es evidente que leyes como la ley mordaza o la LOMCE, de la que luego hablaré porque es verdad que su aplicación interina nos está generando dificultades, o la legislación laboral u otras leyes están ahí y si hubiera podido haber un Gobierno progresista seguramente estaríamos en otro contexto, y eso, desde luego, a la acción de este Gobierno le hubiera afectado positivamente. Esa es una realidad, e, insisto, yo creo que el debate corresponde más a las fuerzas políticas progresistas y corresponde a la ciudadanía valorar el domingo la posición de cada una de ellas.

En lo que se refiere a la interinidad del Gobierno del PP, yo diría que la interinidad en sí ha tenido dos efectos sobre Navarra, uno de tipo general

y otro de tipo más específico en las acciones concretas del Gobierno. De tipo general, y en esto creo que no voy a ser nada innovador porque absolutamente todos los expertos, analistas políticos y cualquier ciudadano lo ve, un Gobierno en situación de interinidad durante tantos meses traslada incertidumbre, traslada una sensación de duda, traslada una sensación de no saber qué va a pasar, de no saber cuáles van a ser las políticas que se van a implantar. Es evidente que eso, al final, genera ralentización de decisiones de los agentes económicos, tanto de los grandes como de los medianos y de los pequeños. Yo creo que esto es evidente y creo que es poco discutible que la situación de interinidad de cualquier Gobierno no es buena. Y esto, desde luego, lo estamos viendo.

Además, cuando la interinidad es tan larga, lógicamente, el Gobierno que está en funciones prácticamente no define nuevas estrategias, no define nuevos planes, y la percepción que hay desde fuera es simplemente la de que la locomotora de la Administración avanza más o menos por un carril que venía predeterminado, pero sin grandes novedades. Esto es lo que sucede en un periodo de interinidad. Aquí lo que podemos decir es que se produce una circunstancia, y es que había unos presupuestos aprobados. El Gobierno del PP tenía unos presupuestos aprobados y eso le está permitiendo actuar en algunos departamentos, siempre dentro del carril de la aplicación de esos presupuestos. Cuando lo que se espera del Gobierno del Estado es que se salga de un carril pues es cuando hay, efectivamente, dificultades, hay imposibilidades, y eso genera dificultades.

Con lo cual yo diría que el primer impacto claro de la interinidad es la incertidumbre, la duda, la ralentización, el freno. Si me preguntan si eso es grave o no lo es, seguramente es difícil de saber, pero si, por ejemplo, algún agente económico hubiera estado en disposición de tomar una decisión y no la toma a la espera de ver qué pasa y mientras tanto empieza a tener dudas por otras razones y aparca definitivamente esa decisión, el impacto habrá sido negativo. Yo creo que es evidente, insisto, que seis u ocho meses de interinidad no son absolutamente buenos para nadie.

Si bajamos a lo que es la acción del Gobierno de Navarra, hemos pedido a cada departamento una valoración del impacto que esta situación ha tenido, y lo primero que les quiero decir es que ha sido asimétrico, no ha sido igual en todos los departamentos. Ha habido algunos departamentos en los que hay que reconocer que el impacto de esta situación de interinidad ha sido bajo, seguramente porque no ha habido elementos de conflicto o de tensión, pero ha habido yo diría que cuatro o cinco cuestiones en las que la situación de interinidad del Gobierno de Madrid ha tenido un impacto

claramente negativo. El primero, si tuviera que señalar por orden de importancia, sin ninguna duda, sería la imposibilidad de avanzar en la negociación de la relación bilateral Estado-Navarra. Yo creo que este es un impacto claramente negativo.

Saben ustedes bien que por lo menos este Gobierno tenía identificadas, y así además lo valoró en sus presupuestos para este año 16, en su reflexión política dos cuestiones de preocupación. Una era la negociación de la aportación de Navarra al Estado, una cuestión absolutamente fundamental y relevante. Saben ustedes que el quinquenio 2010-14 estaba terminado, tocaba la negociación del año base 2015 y es evidente que este Gobierno aspiraba a tener en el año 2016, desde inicios del año 2016, todo el tiempo del mundo para haberse sentado a tope con el Gobierno del Estado y avanzar en esta cuestión. Créanme si les digo que cuando uno ve que se pasa de 485 millones en el año 2010 a 590 millones en el año 2015, es decir, 105 millones de incremento de la aportación de Navarra al Estado, es obvio que ese es un elemento más de preocupación del Gobierno, pero creo que también de absolutamente todos los grupos parlamentarios. Yo creo que esta es una cuestión que era absolutamente prioritaria y en ese sentido ha sido difícil.

Es verdad que se ha generado una subcomisión, señora Beltrán, sin entrar en el debate de las cartas, las llamadas telefónicas, etcétera, pero una cosa es digamos el formalismo de si se genera o no se genera y otra cosa es si de verdad este Gobierno o cualquier otro interino tiene la capacidad política, la voluntad política o la posibilidad política de avanzar realmente en un tema que era importante, insisto, y es absolutamente relevante para Navarra. Con lo cual esta cuestión, sin ninguna duda, ha sufrido un impacto claro por la interinidad.

La otra cuestión relevante era hablar sobre los ajustes de la imposición indirecta. Ustedes saben que es otra de las grandísimas partidas en nuestra relación Navarra-Estado, y nosotros, como Gobierno, considerábamos que ahí había elementos claros de reflexión, incluso el Consejero Aramburu los tenía y los tiene perfectamente identificados, valorados y ordenados. Con lo cual yo diría que en esta cuestión ha habido un impacto claro. Insisto, yo no me atrevo a decir si es porque es el Gobierno del PP, yo digo que es porque tenemos un Gobierno interino delante, y la interinidad del Gobierno central, sin ninguna duda, ha afectado a esta cuestión. Esto es una verdad como un puño.

La segunda cuestión en la que sí ha habido un impacto yo creo que es conocida, hace poco tuvimos ocasión de hablar de ella, es el convenio en relación con el tren de altas prestaciones o el modelo ferroviario. Aquí los representantes del Estado trasladan claramente que no tienen compe-

tencias, estando en funciones, para negociar un nuevo convenio. El informe jurídico de la Asesoría del Gobierno dice que no tienen competencia para hacerlo, con lo cual mayor impacto que este, blanco y en botella. Es decir, si están en funciones, insisto, y no tienen capacidad para negociar un convenio, efectivamente, eso afecta a la otra parte, que quiere negociar un nuevo convenio Zaragoza-Y vasca. Yo creo que esto es absolutamente obvio y se entiende a la primera, es sencillo de entender, más allá de la pelea con los treinta millones, que, en fin, de eso ya hemos hablado suficiente.

Una tercera cuestión relevante es el Departamento de Educación. Más allá del debate de fondo sobre la LOMCE, que es evidente que la posición política de este Gobierno y la del Gobierno del PP son divergentes, más allá de eso, digo, es evidente que la interinidad del Gobierno está afectando a la aplicación práctica de esa legislación básica. ¿Por qué está afectando? Porque está habiendo un retraso terrible en el desarrollo normativo de distintas cuestiones. Por ejemplo, en el campo de la Formación Profesional, el acceso tanto a los grados medios como a los grados superiores, la indefinición y la falta de normativa ha generado auténticos problemas. Tanto es así que no solo Navarra sino hasta quince comunidades han tenido que ponerse de acuerdo y definir una serie de criterios para sacar adelante un problemón operativo que había. Por no hablar del retraso en la normativa, el retraso en la regulación de las evaluaciones digamos nuevas obligatorias, que también ha generado auténticos quebraderos de cabeza.

Voy terminado. Son diez minutos, ¿no, señora Presidenta? Bien. Dos cuestiones más que son relevantes. Hablando del Departamento de Salud, el famoso decreto de enfermería, publicado en diciembre, ha traído de cabeza durante dos meses al Departamento de Salud. Lo ha hecho porque también ha habido necesidad de generar mucha normativa de interpretación, además, insisto, del acuerdo o no acuerdo en el fondo de la cuestión, digamos, desde el punto de vista operativo. La falta de desarrollo normativo también ha sido un quebradero de cabeza.

Finalmente, yo diría que en otra cuestión sensible como es la captación de ETB, sin ninguna duda, la interinidad del Gobierno del PP o que el Gobierno tuviera otras prioridades ha hecho no considerar opciones técnicamente probadas y viables como la posibilidad de conceder dos canales más, de cuatro a seis, en el múltiplex existente, que claramente era una opción que estaba en su mano. La interinidad política y la reflexión política, sin ninguna duda, también han afectado a esta cuestión.

Con lo cual –termino, señora Presidenta– yo diría que una cosa es la interinidad y otra cosa es



la impasibilidad de formación de un Gobierno progresista. Y en lo que se refiere a la interinidad, hay dos impactos claros: uno de tipo general, porque la interinidad nunca es buena, y otro específico, que en el caso de la acción de Navarra, como les he señalado, se ha concretado en estas cuestiones.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Martínez Urionabarrenetxea jauna, zure ihardespén txanda, oraingoan bost minutukoa.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Señor Ayerdi, lo que nos temíamos, lo que de alguna forma sabíamos y lo que de alguna forma los partidos de la oposición han estado silenciando durante todos estos meses: la interinidad del Gobierno del Partido Popular –esta vez ha sido el Partido Popular– ha sido nefasta para Navarra. Nos habla usted de problemas en la negociación del Convenio, nos habla de problemas en el convenio del tren de altas prestaciones, de problemas en Educación, de problemas en Salud, de problemas en la captación de la ETB, todos ellos agudizados por la interinidad del Gobierno del PP en el Estado, y yo estoy convencido de que también hay problemas en el tema de derechos sociales, en la cuestión del desarrollo rural, del desarrollo económico, en innovación, en turismo, porque todas y cada una de estas áreas de la actividad política están directamente relacionadas y tienen que ser, de alguna manera, coordinadas consensuadas, negociadas y acordadas con el Gobierno del Estado.

No ha hecho usted mención a esta problemática, eso le iba a pedir, que si tiene datos al respecto nos los presente porque creo que si usted no los presenta difícilmente la ciudadanía va a tener conocimiento de la grave repercusión de la interinidad.

Quiero acabar mi participación en estos momentos en la tribuna diciendo que en Geroa Bai esperamos que el 27 de junio las fuerzas que apoyamos el cambio también en el Estado seamos lo suficientemente fuertes como para conseguir echar al PP del Gobierno y conseguir por fin un Gobierno en España, un Gobierno ético, un Gobierno sin corrupción y un Gobierno que piense en la mayoría de la ciudadanía de Navarra y del Estado y que no se dedique a engañarla. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mil esker. Lehendakariorde jauna, bost minutu dauzkazu oraingoan.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Efectivamente, no he hecho el barrido de todos los departamentos porque me ha parecido más importante señalar los impactos directos más importantes, desde mi punto de vista, que son los que he completado en mi primera intervención. En cualquier caso, por hacer un pequeño barrido, comentaré que en Desarrollo Económico podemos decir que en política económica y

empresarial ha habido una escasez de producción normativa claramente vinculada a la interinidad. En turismo y comercio, algunas convocatorias normales que estábamos esperando se están retrasando, tanto del Magrama como de Turespaña, para lo que se refiere a vías verdes o también para algunos grupos de trabajo en determinados proyectos. En obras públicas, aparte del tren de altas prestaciones, diríamos que todas las dificultades en la programación de algunas actuaciones que el Ministerio ya venía ralentizando desde antes. Desde luego, estando en interinidad, nada se ha movido favorablemente, por mucho que el Secretario de Estado apareciera el otro día diciendo que de repente este año iba a licitar todos los tramos pendientes del corredor hasta Huesca. En fin, salió el otro día diciéndolo, pero, desde luego, no ha habido ningún movimiento.

En el Departamento de Presidencia sí que ha habido una dinámica de relaciones y de contactos que ha permitido negociar entre el Departamento de Presidencia y el Gobierno del Estado algunas cuestiones e incluso retirar, con pactos entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra, algunos recursos. Ahí ha habido un trabajo en interinidad que sí ha dado sus frutos. En esta materia tengo que señalar que no ha habido posibilidad, insisto, estando el Gobierno en interinidad, de hablar de nuevos traspasos de competencias, en particular en materia vinculada con la Policía Foral. Desde el minuto uno hemos visto que ese tema era imposible porque, al final, cuando le pides a un Gobierno en funciones que se salga del carril de lo que puede hacer ya sabes que automáticamente te va a decir que no y no tienes margen. Eso lo hemos visto claramente.

En Educación, a mí me ha preocupado cuando he visto el informe del Departamento de Educación, porque, más allá de que se comparta o no la LOMCE, que es evidente que la posición es antagónica, en la aplicación práctica y en el retraso normativo la afección a la gestión del Departamento ha sido muy intensa.

En Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local es verdad que ha habido algunas actuaciones de retraso vinculadas a la interinidad en algunas convocatorias en materia de inundaciones, de reparación de infraestructuras y otras cuestiones. Y en Derechos Sociales lo mismo, ha habido algún retraso desde ese punto de vista.

En cualquier caso, con lo que me quedo, efectivamente, es con que un Gobierno en situación de interinidad no es bueno en general, y, desde luego, no es bueno para un Gobierno, en este caso el de la Comunidad Foral de Navarra. Yo creo que los datos son abrumadores.

Y termino haciendo un llamamiento a la responsabilidad de aquellos grupos que en el Estado

tendrán esa responsabilidad, a los grandes y a los pequeños también, que quizás con sus votos puedan ayudar a que la cosa vaya en una dirección o en otra. Creo que no nos podemos permitir una situación de interinidad por mucho más tiempo. Yo, como Gobierno de Navarra, lo debo decir, y creo que les he llamado a la responsabilidad, lo tenemos que hacer. Desde luego, creo, espero y confío en que todas las opciones políticas, las más grandes y las más pequeñas, cada uno, lógicamente en su responsabilidad proporcional, sepan estar a la altura y promover un Gobierno estable. Y confío, desde luego, desde el Gobierno de Navarra en que ese Gobierno estable sea de signo progresista. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakariorde jauna. Abrimos ahora turno para los diferentes grupos y agrupaciones, comenzando por Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Martínez, la verdad es que no sé ni qué pensar. Yo no sé si usted quería ser candidato, no quería ser candidato, si quería ser candidato y no le han dejado, pero montar este mitin hoy nos retrotrae al mitin que echó en esta misma Cámara en diciembre y después recibió un castigo bastante importante por parte de los ciudadanos. Si quería hacer un mitin, lo que tenía que haber hecho es alquilar una sala, que la pague su partido y no hacerlo en este hemisiciclo porque esta interpelación no hay por dónde cogerla.

Usted hablaba de la corrupción. *Diario Vasco* de hoy: La presunta trama corrupta liderada por el exdirigente del PNV De Miguel irá a juicio. Ya que quiere hablar de corrupción, hablemos de corrupción. Mire, es que esto no hay por dónde cogerlo, señor Martínez. El otro día el señor Araiz hablaba de filfa, yo he buscado el significado de filfa: cuento, patraña, trola, engaño. Bueno, pues poco más o menos es lo que han querido ustedes hacer con esta interpelación esta mañana y en esta Cámara, y se lo voy a explicar.

Usted se puede reunir con el Gobierno cuando quiera, digo yo, le pregunta al Gobierno esto mismo que acaba de preguntar aquí, el Gobierno le responde y, a partir de ahí, si quiere, da usted una rueda de prensa, no hay ningún inconveniente, y dice lo que tenga que decir. Si el Gobierno tiene interés en que se le haga esta interpelación, el Gobierno también puede dar una rueda de prensa directamente y trasladar la importancia de la interinidad en el Gobierno de España en relación con el Gobierno de Navarra, eso también se podía hacer. Dice aquí que el señor Ayerdi presente datos, y el señor Ayerdi después presenta los datos, es decir, usted primero pide permiso al Gobierno: ¿puedo hacer esta interpelación? El Gobierno le dice: sí,

señor Martínez, hágala, usted dice esto y yo le voy a contestar esto otro y luego usted me pregunta por unos datos al final. Entonces sale el Gobierno y termina respondiendo a esos datos. Pero, ¿qué es esto, un teatro? ¿Se va a convertir el Parlamento de Navarra en el Teatro Gayarre, señor Martínez? Me parece que no hay derecho, me parece una falta de respeto y me parece una mala utilización de esta tribuna por su parte y por parte de su partido.

Ya vale de teatrillos, de verdad, que no estamos para esto, que ustedes están en el Gobierno para solventar los problemas que tienen los ciudadanos: el desempleo, las políticas sociales, la salud, la educación; están para eso. No estamos para esto, señor Martínez, se debería haber dado cuenta, pero hace mucho tiempo. A mí me da la sensación de que, bueno, estamos en campaña electoral, hay unas elecciones el próximo domingo y ustedes ven nubarrones muy serios sobre el posible resultado que van a obtener y la respuesta que van a dar los ciudadanos a su propuesta, ven nubarrones, están preocupados por ese resultado, están preocupados seguramente también por el agujero que tienen las cuentas públicas –el otro día lo decíamos–, porque entiendo que ya no se justifican delante de sus socios, entiendo que esto no se hace para justificarse delante de sus socios porque yo estoy seguro de que ni a sus socios les parece de recibo esto. Aunque luego salgan aquí y digan que fenomenal, que esta interpelación era necesaria, yo estoy seguro de que ni a sus socios de gobierno les parece de recibo lo que usted acaba de hacer en la mañana de hoy.

Ustedes están acostumbrados, como digo, y lo he definido en varias ocasiones, a imponer más nacionalismo, más impuestos, menos empleo. El señor Ayerdi hablaba de la interinidad y de que, como consecuencia, lo que podía significar era efectivamente un frenazo. Ya. Y el Gobierno de Navarra, que lo que está generando es desconfianza, lo que supone es un retroceso. Hoy tenemos más desempleo del que teníamos. Sí, sí, hoy tenemos más desempleo del que teníamos. Eso significa retroceso. Lo otro es frenazo, estoy de acuerdo con usted, y es mejor tener un Gobierno y cuanto antes. Los ciudadanos en ninguno de los casos se merecen esto.

Están preocupados por el resultado electoral, señor Martínez, que vayan a obtener el próximo domingo, preocupados por el presupuesto y en cualquiera de los dos casos por las decisiones que han adoptado, desde el punto de vista presupuestario, por la irresponsabilidad con la que se desarrolló y se planteó este presupuesto, al que le faltaba dinero y en el que han hecho un recorte de veinticinco millones de euros con el beneplácito y la bendición de Podemos, de Izquierda-Ezkerra y de EH-Bildu. Y desde el punto de vista electoral,

por las decisiones que un día sí y otro día también están tomando.

El señor Ayerdi hablaba del Convenio Económico. Yo sé que ha habido reuniones, alguna se suspendió el día 19. No voy a entrar ahí, yo sé que están trabajando más o menos porque así se nos ha trasladado. Querer venir aquí a contar otra cosa creo que tampoco es de recibo.

Y voy terminando. Este Parlamento no está para esto, señor Martínez, este Parlamento está para ocuparse de los problemas que tienen los ciudadanos, está para preocuparse de los jóvenes que están buscando un empleo, está para preocuparse de la gente que lleva en el desempleo más de dos años y que se están convirtiendo en parados estructurales, está para preocuparse de esa renta básica tan importante que ustedes iban a traer aquí en seis meses, ¿dónde está? Está para eso, no está para lo que usted acaba de hacer en la mañana de hoy. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa, señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, Presidenta. Señorías, que no le quepa a nadie ninguna duda, los mítines nosotros los tenemos por la tarde y hoy expresamente estamos en Tafalla, en Alde Zaharra, en Corella y en Barañáin, porque aquí tenemos que hablar de lo que tenemos que hablar. Y, efectivamente, tenemos que hablar de algo muy serio y que tiene mucho que ver con la política y con la democracia porque, ciertamente, se suelen trasladar ciertos mensajes como que unas nuevas elecciones, consultar a la ciudadanía genera incertidumbre, genera duda, no es positivo. Es que es lo que toca. Cuando no hay capacidad por parte de las formaciones políticas de construir unas mayorías lo que procede es dar la palabra al pueblo y que se pronuncie. Y, además, para nosotros, para Euskal Herria Bildu, es una gran oportunidad y estamos muy contentos de tenerla. Ciertamente, en diciembre nos faltaron unos miles de votos para poder tener una representación en Madrid, para que Navarra, el Gobierno del cambio tuviese una representación no sujeta, digamos, a las estructuras del Estado, a las decisiones del Estado. Y en estos momentos tenemos la oportunidad de conseguir aquello que conseguimos en el año 2004, uniendo fuerzas y votando para conseguir una Diputada abertzale que defienda los intereses de Navarra en Madrid. Uxue Barkos tuvo el honor de ser la representante de esa Navarra abertzale, de izquierdas, progresista, y en esos momentos es evidente cuál es la opción, la ciudadanía lo sabe.

Por lo tanto, claro que estamos contentos con que haya unas nuevas elecciones, ¿no lo vamos a estar?, porque, además, hay una oportunidad de

que se sustancie un cambio, un cambio que es interesante que pase en el Estado, un cambio que nosotros queremos y creemos que debe darse porque son muchas las cosas que nos jugamos. En el Convenio Económico, por supuesto –lo decía el señor Vicepresidente del Gobierno, el señor Ayerdi–, está la negociación de la aportación de Navarra al Estado, está la negociación de los ajustes del IVA, pero nosotros queremos hacer un análisis yendo quizá a la raíz, y es que la interinidad cuando un Gobierno está en funciones tiene una serie de limitaciones, pero ¿realmente esas limitaciones son las verdaderas que impiden que Navarra tenga la entidad que le corresponde en materia fiscal, en materia económica o son cuestiones vinculadas a las voluntades políticas? Por mucho que estemos en estos momentos con un Gobierno interino yo casi prefiero tener de interino al señor Fernández Díaz que tenerlo de Ministro en una situación normalizada, y lo digo con absoluto convencimiento.

Por lo tanto, el problema de la negociación del Convenio, de los ajustes del IVA es la capacidad que tenga Navarra de convencer desde aquí a Madrid y también en Madrid con ardor, con pasión, con inteligencia, con experiencia parlamentaria, con experiencia en materia de llegar a acuerdos, una negociación justa de tal forma que esa bilateralidad sea real y no una auténtica imposición y sometimiento, que es lo que este Gobierno del Partido Popular ahora en funciones ha impuesto en Navarra con la aquiescencia de Unión del Pueblo Navarro en estos momentos unidos. Por lo tanto, ese es el quid de la cuestión, es fundamental, y a nosotros no nos preocupa tanto esa interinidad si el resultado es una restitución democrática en clave de cambio en la cual EH Bildu, lógicamente, estamos absolutamente empeñados, volcados e ilusionados, y estamos convencidos de que la ciudadanía navarra va a conseguir ese quinto escaño que se consiguió en el año 2004.

Y se suele trasladar que la democracia genera problemas, genera dudas, a los mercados no les gusta, con el *brex* en estos momentos la gente está temblando, y yo pregunto: ¿acaso es mejor que el Reino Unido esté integrado en la Unión Europea a pesar de que haya una mayoría de sus ciudadanos que pueda estar en contra? Yo creo que no, yo creo que es bueno consultar a la ciudadanía. ¿Acaso es bueno que un pueblo como el escocés no sea consultado por la incertidumbre que genera si al desarrollar un referéndum puede realmente demostrar cuál es su voluntad? ¿Acaso es malo que en Cataluña se pronuncien? Ya sabemos lo que le parece al señor Fernández Díaz, el compañero de candidatura de UPN-PP, y lo que estaba dispuesto a hacer, ya sabemos lo que le preocupaba.

Pues a nosotros la democracia no nos preocupa, señorías, los referéndums no nos preocupan, las



elecciones no nos preocupan, todo lo contrario, son oportunidades para que la ciudadanía saque adelante sus proyectos de cambio. El Estado necesita un cambio, Navarra lo necesitaba, y lo que más nos conviene es que ese cambio, el cambio que hemos conseguido en Navarra, se produzca y se acompañe en Madrid, y se consolide, y en ese camino Euskal Herria Bildu, como ha estado, está y estará en el cambio en Navarra, estará también en el cambio en el Estado, y queremos aportar esa posibilidad de poder ofrecer a la ciudadanía navarra esa voz que, indudablemente, quedará solapada, si no callada, si no hay una representación propia de Navarra que defienda nuestros intereses. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Voy a ver si a mí no me sale un mitín, pero está difícil. Es obvio que el desgobierno de estos seis meses en Madrid ha sido perjudicial no solo para Navarra, sino para el conjunto del Estado y para cada comunidad autónoma. Para Navarra de forma específica a lo mejor porque aquí estamos pendientes de la negociación de ese Convenio Económico donde se fija la aportación que hace Navarra al Estado y, evidentemente, eso nos genera cierta incertidumbre de las situaciones económicas que se pueden dar.

En este sentido, nosotros hemos sido comprensivos y leales con el Gobierno cuando nos ha dicho que ha bloqueado ciertas partidas de gasto público por responsabilidad, para no tener que pedir créditos y para esperar a ver si se despejaba esta situación económica y podemos tener unas certidumbres que permitan actuar temporalmente. Otros, irresponsablemente, seguramente hubieran pedido más créditos y hubieran seguido con su política de derroches y con sus políticas de recortes en esta situación. Afortunadamente, esto aquí no se ha dado.

A partir de aquí, del reconocimiento del perjuicio que esto nos causa al conjunto del Estado y a las comunidades autónomas, y de forma más específica a Navarra, lo que hay que decir es que a lo mejor la situación que se dio en Madrid después del 20-D hay que explicarla un poquito más para saber cómo se ha llegado a esto. Es decir, después del 20-D había varias posibilidades, una que no dependía de nosotros, que era que gobernara el PP. Nosotros, evidentemente, no vamos a estar a favor de colaborar o permitir siquiera la más mínima posibilidad de que ese partido siga gobernando, creemos que la ciudadanía del conjunto del Estado no solo tiene que echarles del Gobierno, sino que incluso debiera ponerles una orden de alejamiento del dinero público para acabar de una vez con todos los desmanes que vienen cometiendo.

El acuerdo que se nos planteaba en Madrid a nosotros era la posibilidad de entendernos con el Partido Socialista Obrero Español. Claro, pero estos nos vinieron de la mano de Ciudadanos, ese partido que ya está diciendo que lo primero que quiere hacer es cargarse el régimen foral y el Convenio Económico de Navarra con el Estado en cuanto pueda. Esos dos partidos venían de la mano con base en un acuerdo programático que no tenía vuelta y que partía de la ratificación de la antidemocrática reforma del artículo 135 de la Constitución Española, que es lo que ha justificado durante estos últimos años todas las políticas de recortes de derechos sociales, laborales que nosotros hemos venido a cambiar, y toda la aplicación de esa austeridad mal entendida que consistía en eliminar derechos para mantener derroches.

A partir de ahí, conllevaba que con un leve maquillaje los señores y señoras de Ciudadanos se salían con la suya, como ellos decían, imponían un 80 por ciento de su programa de tal manera que no había una reforma fiscal claramente progresiva, que no había una derogación clara de las últimas reformas del Estatuto de los Trabajadores, que incluso aquí hay cosas que podrían suponer empeorar, a nuestro juicio, o que tampoco quedaba claro qué iban a hacer con la LOMCE. No podíamos suscribir ese acuerdo. Habría que preguntar aquí a las fuerzas de cambio, a las fuerzas del progreso, a quienes estamos en la política en este momento para facilitar que se acabe ya de una maldita vez con el recorte de derechos, con las políticas de derroche, con la corrupción y con todas estas cosas, si ante esas posibilidades de acuerdo que había en Madrid era mejor haber facilitado de alguna manera uno de esos dos Gobiernos o haber mantenido la expectativa de que en seis meses la ciudadanía tomara la decisión de poder llegar a hacer un cambio político y social real en el país.

Nosotros, evidentemente, preferimos no hipotecar los próximos cuatro años sabiendo que íbamos a pasar por un período de seis meses en el que el desgobierno nos iba a generar ciertos perjuicios en lo más cercano, porque, fíjense, ya no estamos hablando solo del Convenio Económico y todo esto, es que el Gobierno del PP durante este tiempo no ha actuado, no ha respondido, no ha comparecido. Entonces, mociones que se han tratado en este Parlamento y que incluso el propio Gobierno ha tomado la iniciativa política dirigiéndose al Gobierno de Madrid para que se solucione diversa problemática como la de los empresarios de las autoescuelas tuvo una solución temporal pues se ha llevado a Madrid y no ha tenido contestación siquiera. Está causando perjuicio a sectores económicos concretos. Entonces, bueno, nosotros les pedimos esa reflexión y que realmente haya una apuesta por que en Madrid el próximo 26 de junio se den las condiciones para hacer ese Gobierno de



cambio progresista que es a lo que hemos venido algunos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Couso Chamarro. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. El principio de mi intervención en esta interpelación iba a ser decirle que por una vez estoy de acuerdo con usted o por lo menos esta vez estoy de acuerdo con usted, pero, desde luego, después de la intervención que usted ha tenido, no me queda más que decirle que qué poco elegante es usted criticando al PSN, criticando a quien durante un tiempo fue secretario general del PSN. Pues, mire, ¿sabe lo que le digo? Que quien anda unas veces se equivoca y otras veces acierta, y a mí, ¿sabe lo que me quita el sueño?, que ustedes, que ahora están en el Gobierno después de tantos años en este Parlamento concurrendo con diferentes siglas, son ahora el cambio en serio. Quiero preguntarle qué han hecho hasta ahora, ¿tomarnos el pelo? Eso me quita el sueño, que ahora sean ustedes el cambio en serio.

Y otra cosa le voy a decir, este partido sí ha presentado iniciativas en el Congreso de los Diputados. ¿Sabe qué iniciativas ha presentado? Algunas referentes a General Electric, a Alstom. ¿Ustedes han presentado alguna iniciativa en ese sentido? Claro, no, no han podido. Pues nosotros sí, para que lo sepa, en materias de empleo y en materias que preocupan a los ciudadanos, y eso es lo que me preocupa en serio y lo que me quita el sueño, su cambio ahora en serio. Eso era lo que le quería decir.

Y verdaderamente coincido en que esta interpelación no es más que un vocerío electoral del que todos vamos a hacernos eco, por supuesto, y creo que lo primero que estaba preparado era la respuesta, y con la respuesta es con lo que usted vino aquí a hacer la pregunta y presentar la interpelación. Un poco más de seriedad.

Sí que coincidimos, como le decía al principio, después de la crítica, en que hay varias leyes aprobadas por la mayoría absoluta del Gobierno del PP con las que nosotros tampoco estamos de acuerdo, como son la LOMCE, la reforma laboral –no el Estatuto de los Trabajadores, señor Couso, la reforma laboral–, la ley mordaza, que no suponen más que mermas en los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Pero ¿sabe qué pasa, señor Martínez?, ¿sabe usted a quién tiene que pedir responsabilidad de que este Gobierno del PP haya estado en interinidad y en provisionalidad durante todo este tiempo? A quien no se ha atrevido a pedírsela claramente. ¿Sabe por qué no se atreve a pedírsela claramente? Porque es su socio de gobierno, porque tiene miedo de que en algún

momento la señora Barkos, la candidata de su partido, deje de ostentar la mayoría en este Parlamento, se dedique a hacer una crítica pura y dura a Podemos, que es el que realmente ha imposibilitado que se haya producido el cambio que toda la ciudadanía pedía. ¿Y sabe por qué lo ha imposibilitado, señor Couso? Porque ha priorizado usted los sillones a las ideas, a la política en mayúsculas. ¿Sabe qué es eso? Ideas, programas. ¿Y sabe con base en qué?, y ahora usted lo ha dicho, porque ha hecho una interpelación muy callandico, criticando tranquilamente. A ver lo que va a hacer ahora, ¿va a hacer política o va a seguir priorizando sillones por encima de todo? Porque eso es lo que ustedes han hecho en estos seis meses, y lo ha dicho claramente aquí, intentar que el ego de su dirigente, que no es otro que el señor Iglesias, tenga el sillón que tanto ansiaba. ¿Y sabe qué ha conseguido con eso? Que sigan vigentes todas esas leyes que nos producen incertidumbre, como la LOMCE; que producen precariedad en el empleo, como la reforma laboral; que crean pobreza y desigualdades; que merman las libertades de los ciudadanos españoles, como es la ley mordaza. Y ahora, ¿qué van a hacer? ¿Ustedes se creen que han dado una segunda oportunidad al señor Iglesias? No, ¿saben a quién han dado una oportunidad? Al señor Rajoy, ténganlo ustedes claro.

Y le quiero decir otra cosa, usted también habla mucho del artículo 135. ¿Sabe quién puso el artículo 135 por determinadas circunstancias de las que usted y yo podríamos hablar y justificar? El señor Zapatero. ¿Y sabe quién es el señor Zapatero? Aquel a quien su dirigente, señor Iglesias, tanto alardea de llamar para pedirle consejos. Así que hable con el señor Iglesias.

Y en cuanto al Convenio, señor Martínez, aquí ustedes han hecho de poli bueno y poli malo. El señor del partido criticando el Convenio y usted en su postura muy estable, en la que coincidimos, que hay que negociar el Convenio, hay que volver a negociar el Convenio, hay que conseguir una mayoría fuerte para ir fuertes a negociar el Convenio. Y dígame, señor Martínez, ¿con quién quiere negociar el Convenio?, ¿con quien reconoce los fueros?, ¿con quien reconoce la diversidad de España?, ¿con quien avaló jurídicamente el Convenio a través de la Constitución votándola? Díganme cuántos de aquí hemos votado la Constitución, porque ahí está recogido el Convenio y tiene el aval jurídico. Dígalo alto y claro. ¿Con quién le gustaría negociar el Convenio en España? Con el Partido Socialista. Por favor, dígalo, que le salga de la boca, que es el partido socialdemócrata con más larga tradición en este país. Entonces, por eso, no promueva su cambio en serio, promueva el cambio para que haya un cambio en España y sea dirigido por el Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora para el Partido Popular, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Señor Martínez, usted ha dicho en su réplica al señor Ayerdi, como si no lo tuviesen preparado: lo que nos temíamos, señor Ayerdi, qué desastre la interinidad de este Gobierno. Pues lo que nos temíamos o por lo menos nosotros nos temíamos es que esta era una interPPelación. Está claro que lo ha sido, y que el mitin –se lo ha dicho algún otro portavoz– que usted no ha podido dar en campaña lo ha querido dar aquí, pero le digo una cosa: me gusta más usted que el señor Innerarity, de verdad se lo digo, usted tiene más gracia, más salero, y, no sé, aparte de que nos trata muy mal, que yo entiendo que lo tiene que hacer porque es su obligación y así lo siente, habla con otro garbo. Pero aquí usted se ha dado el gustazo de hacer, como digo, la interPPelación y ya está, con eso se ha quitado la espina.

Por otra parte, yo también quería explicar algo muy obvio, que puede ser que ustedes no tengan conocimiento de ello o no les interese tenerlo. Si estamos aquí y si ha habido interinidad del Gobierno ya saben a qué obedece, díganse a todos estos que tengo enfrente, a todos mis compañeros, con todo el respeto: Partido Socialista *the first*, el primero, ahora diré por qué, señor Garmendia, va por usted; Podemos los segundos, y voy a decir por qué, una cosita. Recordemos que en las pasadas elecciones del 20 de diciembre hubo un clarísimo ganador, con 7.200.000 votos, y una segunda fuerza política, que ojalá lo vuelva a ser pero no sabemos si lo será, la del señor Sánchez, y en un claro ejemplo de lo nunca visto en política, en un claro ejemplo de incapacidad política de bajo perfil político va y se permite el lujo de decir este señor, Pedro Sánchez, la segunda fuerza, al primero, al ganador, al que más apoyos había tenido de todos los españoles, que no habla con él, le dice no hablo contigo, que no me gustas, sacando de dentro y de las tripas sus filias y sus fobias. Lo siento mucho porque aprecio más al Partido Socialista que a otras fuerzas políticas, pero, desde luego, tengo que decir que no han estado ustedes a la altura y que esta interinidad es porque ustedes tienen un candidato que se deja llevar por las tripas, por las filias y las fobias, y por eso no ha querido hablar, en una gran falta de respeto a la democracia, con el primer partido elegido y salido de las urnas.

Y luego ya, qué decir de Podemos, que ahora se han unido, requeunido con Izquierda Unida, que piden el CNI, que piden el control de los medios de comunicación. No pidieron políticas sociales, pidieron el CNI para tener bien clarito todo lo que hoy ha pasado, por ejemplo, no sé quién ha sido,

pero, desde luego, para tener todo bien controladito como hacen con todo. Ese es el ejemplo, esa es su política, esa es la de Venezuela.

No me va a dar tiempo, señor Aranburu, pero vamos a ver, ha dicho el señor Ayerdi que en esta interinidad se está viendo perjudicada la negociación del Convenio. Pues probablemente, pero usted también tiene que decir, y el señor Ayerdi sabe que le tengo mucho respeto y que le considero una persona seria, un gestor serio y un dirigente serio dentro del Gobierno de Navarra, que aparte de esa subcomisión la colaboración del Gobierno de España en interinidad es máxima, y el señor Consejero así lo reconoce, a pesar de que tuvo aquel desliz diciendo en algún momento que el Gobierno central estaba poniendo trabas a la negociación. Usted sabe que no porque luego bien tuvo que rectificar pidiendo disculpas al propio Gobierno y a la propia Secretaria de Estado, con quien se estaba negociando, señor Aranburu, que todos sabemos que fue así, por lo tanto, no falten a la verdad ni digan que el Gobierno de España no está colaborando porque ustedes mismos, internamente y no cara al público, han reconocido que se equivocaron, que usted se equivocó con aquellas declaraciones echándole la culpa de que ponía trabas y eso no fue verdad, porque usted luego, a las horas, le pidió disculpas.

Por lo tanto, claro que la interinidad es triste, claro que hay freno, pero es que ustedes ponen más freno y encima están gobernando. Más freno tiene este Gobierno de Navarra que no ha reducido o por lo menos ha crecido en paro, no ha crecido en ningún dato macroeconómico, no ha crecido en exportaciones, y están gobernando. Por lo tanto, ¿qué es mejor?, ¿una interinidad o un Gobierno que no hace nada y con el que todos los indicadores son peores?

Ustedes hablan de la LOMCE, pero si no les gusta ¿qué les importa si lo primero que pone en su acuerdo programático es derogarla, no cumplirla y ser insumisos a la misma? Pues ¿para qué sube aquí diciendo que afecta a la LOMCE? Les encantará que afecte a la LOMCE.

Y, para finalizar, hay una cosa importante y yo quiero quitar ese mantra: gobierno progresista ¿de qué?, ¿de qué son ustedes gobierno progresista? El gobierno progresista se demuestra con los hechos, y progresista es, a mi juicio, igual a progreso. ¿Es progreso paralizar el desarrollo de infraestructuras?, ¿es progreso paralizar el conocimiento del inglés?, ¿es progreso que aumente el paro y que no se tomen medidas serias para parados mayores de cuarenta y cinco años, que son los que más lo necesitan? ¿Es progreso que cierren empresas?

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, le he dado bastante tiempo de más.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Es progreso que los españoles sean más pobres a raíz de la gestión de lo que llaman Gobiernos progresistas? Eso no es progreso, el progreso se demuestra con hechos, y los hechos los demostró la mayoría absoluta del Partido Popular, y ojalá vuelva a tenerla. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Cierra el turno Izquierda-Ezkerra, señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Beltrán, de momento, el CNI lo gestionan ustedes, y miren qué cosas pasan, que le graban al Ministro del Interior en su despacho, y no está ni Podemos ni Unidos Podemos ni el Partido Socialista gestionando el CNI, sino ustedes. Eso, lo que le ha pasado al Ministro, parece fuego amigo. Por lo tanto, no miren para otro lado.

Ya que hablamos de la situación de interinidad del Gobierno derivada de las elecciones del 20 de diciembre, ¿qué va a pasar?, ¿qué situación electoral tenemos? En nuestra opinión, en opinión de Izquierda-Ezkerra tenemos el mismo escenario que teníamos el 20 de diciembre. Luego hablaré de la interinidad y de las consecuencias aquí, en Navarra, porque, efectivamente, en nuestra opinión, sobre todo hay una importante que habría que tratar de resolver y de acelerar su resolución. Pero en términos políticos la encrucijada en la misma que la del 20 de diciembre. Por un lado, la primera posibilidad es la que la señora Beltrán mencionaba en su intervención, y apelaba al Partido Socialista, la gran coalición, esa es la primera, y eso estaba el 20 de diciembre, y eso está ahora también. Esa es la primera disyuntiva. Y la segunda es una alternativa que, evidentemente, pasa por que el Partido Popular y la derecha pasen a la oposición y se haga una alternativa política que cambie las prioridades y que cambie la acción programática y política del Gobierno central. Esas siguen siendo las dos posibilidades y, además, en un marco más de fondo, más profundo, porque, evidentemente, tanto el 20 de diciembre como el 26 de junio no estamos ante unas elecciones más, estamos ante unas elecciones que no van a marcar, en nuestra opinión, una mera alternancia del Gobierno para cuatro años, sino que pueden marcar el rumbo político en el Estado español durante mucho más tiempo y pueden conformar cuál es el marco en el cual va a evolucionar y va a avanzar el Estado español en el futuro, porque están muy desgastados el régimen político y el sistema político que ha funcionado desde la transición bajo el reinado de Juan Carlos I, y, evidentemente, hay fuerzas muy importantes que están tratando de diseñar un sistema y un marco de continuidad pero bajo nuevas formas, incluso nuevos actores, y ahí se pueden explicar incluso algunas grabaciones al Ministro de Interior, pero de continuidad bajo el reinado de Felipe VI. Y esa es una posibilidad

donde entra la gran coalición, donde entran otras operaciones o una opción de alternativa real, de alternativa en la que quienes han estado dirigiendo y decidiendo en las últimas décadas y nos han traído hasta aquí pierdan hegemonía, pierdan poder, y la ciudadanía, el pueblo, nosotros entendemos que con un protagonismo de las clases populares, trabajadoras del Estado español, asuma una responsabilidad y un protagonismo político que no ha tenido hasta ahora. Esas son las alternativas y esas son las disyuntivas que hay el 26 de junio. En fin, nosotros esperamos que después del 26 de junio si hay votos, si hay mayoría para ello, y nosotros estamos convencidos de que la va a haber, el Partido Socialista dé un paso al frente como no lo dio después del 20 de diciembre.

Y yendo a la interinidad y las consecuencias que en Navarra tiene la interinidad del Gobierno central, hay una cuestión que a nosotros sí que nos parece muy relevante y muy sustancial y está afectando realmente a la acción del Gobierno de Navarra, y es todo lo que tiene que ver con la actualización y la negociación del instrumento fundamental de autogobierno económico y financiero, que es el Convenio, porque eso sí que está teniendo, evidentemente, una afección importante, porque, como ha dicho el Vicepresidente, en el funcionamiento concreto de los flujos económicos con el Gobierno central, con el Estado, los ajustes de imposición indirecta, etcétera, esa actualización, que es urgente y que es necesaria, tiene un impacto muy relevante en la acción presupuestaria del Gobierno de Navarra, y cuanto más se retrase o se dilate esa actualización más efectos negativos tenemos que seguir soportando.

Por lo tanto, nos parece que aquí hay, y en el resto de elementos también, afecciones importantes, pero aquí por razones políticas y de autogobierno hay una necesidad urgente, evidentemente, de que esa situación de interinidad se supere cuanto antes, que procedamos a esa negociación y tengamos esa actualización hecha cuanto antes porque eso, insisto, tendrá también efectos directos en nuestra capacidad y en nuestra política diaria presupuestaria en Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno.

**Interpelación sobre la posición del Ejecutivo en el desarrollo de sus propuestas más significativas en el discurso de investidura, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Interpelación sobre la posición del Ejecutivo en el desarrollo de sus propuestas más significativas en el discurso de investidura, presentada por el Grupo



Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Estamos cerca de cumplir un año de Gobierno y después de esta primera intervención de campaña electoral yo creo que lo que nos toca es centrarnos en qué es lo que está pasando en Navarra, que para eso estamos en el Parlamento de Navarra y no haciendo un mitin. Desde el Partido Socialista lo resumimos como el Gobierno del minicambio, la parálisis, la opacidad y la falta de diálogo con el resto de partidos que no son los del cuatripartito, a pesar de que, por ejemplo, el Partido Socialista ha tenido que salir al rescate de la Presidenta porque alguno de sus socios parece querer fagocitarla más que remar en su misma dirección. Pero, bueno, la señora Barkos eligió legítimamente a sus compañeros de viaje, eligió a unos y no eligió a otros, y estas son las consecuencias de su elección un año después, un socio que es Bildu, que es el que lidera, y un socio que es Podemos, que cada vez quiere ser más oposición que Gobierno, tienen a la Presidenta en la cuerda floja.

Los socialistas nos abstuvimos en la investidura porque considerábamos necesario que UPN pasara a la oposición y porque entendíamos también que había que dar una oportunidad al cambio. Sí, lo entendíamos, lo compartíamos, una oportunidad a ese cambio social que nos prometían y que es lo que la ciudadanía navarra quería, pero a fecha de hoy, después de un año, no podemos decir que este cambio social prometido se haya producido. Y, sinceramente, nosotros, a diferencia de otros partidos, no estamos en el cuanto peor, mejor. Nosotros queremos que a Navarra le vaya bien, nosotros queremos que a los navarros y a las navarras les vaya bien, no queremos ser destructivos sino constructivos, y creo que lo estamos demostrando en este año de legislatura. Con todas las propuestas e iniciativas hemos sido sobre todo propositivos, nos hemos dedicado a proponer medidas sobre empleo, educación, sanidad, transparencia, políticas sociales en su amplio sentido, y por eso hemos tendido la mano al Gobierno una y otra vez, y lo seguiremos haciendo, para acordar cuestiones que nos parecen fundamentales si de verdad el objetivo es el desarrollo, la modernización y la innovación de nuestra tierra.

Creo, sinceramente, que esa es la actitud que debemos tener, más aún en un Parlamento fragmentado como el que tenemos, donde llegar a acuerdos entre diferentes no es deseable sino imprescindible, y, además, yo no diría que estamos condenados a entendernos sino destinados a hacerlo, porque entenderse nunca es malo y creo que nunca hay que romper puentes. Ya le digo, los socialistas vamos a seguir teniendo una actitud

propositiva, vamos a seguir siendo un partido propositivo en este Parlamento, vamos a seguir siendo dialogantes y no descansaremos para buscar acuerdos que nos permitan atajar los problemas de Navarra: el paro, la precariedad laboral, los líos que ustedes han generado con el tema de la educación, las listas de espera, la saturación en la falta de recursos en los servicios sociales, la desigualdad social, las oportunidades para los jóvenes, el envejecimiento activo, una política más transparente y, desde luego, la salida de una parálisis que es preocupante porque la economía navarra no tira y, desde luego, este Gobierno no está impulsando un nuevo modelo productivo. Por lo tanto, y yendo al contenido concreto de la acción de este primer año de Gobierno, me voy a centrar ahora en eso.

He oído al señor Ayerdi en su anterior intervención decir que la escasez normativa del Gobierno de España había sido debida a su interinidad. Bueno, yo no sé si ustedes están en situación de interinidad, pero si algo ha caracterizado este primer año de Gobierno es la escasez normativa. Hemos tenido en este Parlamento tres leyes, únicamente tres leyes. Y si repasamos los decretos forales publicados en el Boletín Oficial, poco más de ceses y nombramientos.

Por lo tanto, ha habido tres leyes: presupuesto, reforma fiscal y competitividad. Desde luego, no tengo en cuenta los temas de trámite, de ampliación de crédito y tal. De esas, presupuesto y fiscalidad las aprobaron los veintiséis, y, desde luego, creo que han sido dos leyes que se han hecho con poco tino. A la vista está que el presupuesto, que ya vino herido de muerte, en estos momentos, después de cuatro meses, tiene algunas partidas bloqueadas. Y la reforma fiscal con la que esperaban recaudar más yo, sinceramente, creo que no tira. Recaudamos más por IRPF, pero el tema de IVA no está yendo como se esperaba. Porque, claro, cuando subes el IRPF a veces el consumo baja y, por lo tanto, el IVA baja.

Han bloqueado más de cuatro millones de euros en Desarrollo Económico, en partidas tan importantes como inversiones en industria, banda ancha, impulso de las energías renovables. Desde luego, es muy alentador porque dice mucho del modelo productivo que quieren o, mejor dicho, del que no quieren.

Bloquean medio millón a Educación, básicamente para construir nuevos centros. En sanidad, más de un millón para equipamiento médico, un equipamiento médico que lo tenemos obsoleto, lo tenemos fatal, señor Consejero. Y, casualidad o no, la partida de la única enmienda socialista presentada y aprobada en estos presupuestos también queda bloqueada.



Al sector agroalimentario le restan importantes cantidades como el medio millón para nuevos regadíos, quitan dos millones para subvenciones a vivienda. Y luego, en un ejemplo más de que su prioridad no son las infraestructuras, de todo el tema del tren de altas prestaciones, todo el tema del Canal de Navarra se quita dinero, se bloquea dinero en partidas para estudios.

Desde luego, algo no les cuadra, esto es obvio, a pesar de que suben los impuestos a las rentas de más de 19.400 euros, una cuantía por debajo del salario medio.

Ayer, Jordi Sevilla –tuvimos la oportunidad de escucharlo en un desayuno– decía que ante la falta de propuestas en materia fiscal se ha ido a lo fácil, que es quitar el dinero a los trabajadores, como no había otra propuesta se quita el dinero a los trabajadores en vez de darle una vuelta al tema de las rentas de capital y no a las rentas del trabajo, pues a lo fácil, al dinero de los trabajadores. Mala gestión de un Gobierno cuya única ley, salvo las dos que he citado, presupuestos y reforma fiscal, la han sacado adelante sin el apoyo de los veintiséis, porque ha sido gracias al apoyo de los partidos que estamos en la oposición.

Señora Presidenta, en reiteradas ocasiones le he apelado, y lo voy a seguir haciendo, a que busque otras mayorías, a que busque otros apoyos si quiere que de verdad Navarra avance, y a los hechos me remito. Señora Presidenta, yo le pido que sea valiente y que lidere este Gobierno, y eso pasa por salirse de su endogamia y encontrarse, si es necesario, con otras formaciones políticas. Entienda que eso es algo positivo en democracia y que si es para hacer cosas que mejoren la vida de los ciudadanos creo que tiene que ser algo bienvenido. Además, le diré que algunos no estamos anteponiendo intereses partidistas, por supuesto que no, y si es para trabajar por Navarra, como siempre hemos dicho, apoyaremos lo que nos parezca positivo, venga de donde venga. Y creo que es un ejercicio de responsabilidad que haremos desde el Partido Socialista, que lo hicimos, por ejemplo, en el anterior Pleno apoyando la ley, y me gustaría que usted también lo hiciera. Piense sobre todo en los más de cuarenta y un mil desempleados que tenemos en nuestra Comunidad, piense en ellos y menos en su calculadora de los veintiséis, salga de esa endogamia.

Los socialistas hemos propuesto un plan de choque contra el desempleo, que aprobó este Parlamento; ya se pasó el plazo para que lo trajeran aquí y no lo han hecho. Dice que lo están trabajando pero aquí no lo tenemos. Desde luego, si usted quiere ideas las tenemos, pregúntenos y las iremos proponiendo. Un plan de choque contra el desempleo debe ir unido necesariamente al diálogo social, porque ya vemos que allí donde se ejerce el

diálogo social las cosas funcionan bien, y es que ustedes dinamitan el diálogo social igual que lo hace el Partido Popular, porque tienen pánico a los sindicatos nacionalistas, porque tienen pánico a que les monten un lío. Ese es el pánico que ustedes tienen. Pero como los hechos dan y quitan razones, cojan el ejemplo de Volkswagen y con eso tienen el trabajo más que cuadrado. Yo creo que el modelo de diálogo social de Volkswagen es un ejemplo a seguir. Así que den vida al Consejo del Diálogo Social y dejen de actuar unilateralmente.

Tras el empleo, la educación es otra prioridad para el Partido Socialista. Ustedes se empeñaron con el tema de imponer el euskera a toda velocidad, pero se encontraron a la sociedad de frente. Y nosotros como Partido Socialista hemos defendido que el euskera se extienda a toda Navarra. Lo hicimos en la legislatura pasada. No se ha hecho con el cambio, ya se hizo la legislatura pasada, pero, bueno, ustedes lo que han creado son tensiones, fracturas y, desde luego, defienden la segregación, cosa que no hace el Partido Socialista.

Los nacionalistas defienden tener miras de corto alcance y yo no sé si quieren convivir en pluralidad o no pero defienden la segregación de niños en los colegios en función del modelo lingüístico, cosa en la que no van a encontrar al Partido Socialista.

En sanidad hemos hecho muchas propuestas como la de acabar con el copago farmacéutico para las rentas bajas. Luego tengo una pregunta al Consejero para saber qué es lo que van a hacer con el tema. El tema de las sustituciones sigue igual de cicatero, y es que no podemos seguir haciendo lo mismo y tener resultados diferentes, si hacemos lo mismo los resultados seguirán siendo los que teníamos en la legislatura pasada.

En el ámbito social ya le he dicho que la renta de inclusión social estaba infrapresupuestada. Ustedes no nos hicieron ni caso, pero ya hemos agotado la partida para la renta de inclusión social. A mí me gustaría saber qué plan tienen ustedes para pagar la renta de inclusión social.

La vivienda de alquiler es una iniciativa del Partido Socialista. Aquí me parece que ustedes actuaron fatal, con muy malas formas y con falta de respeto, algo que ya viene siendo habitual, aunque tengo que decir que no en todos los departamentos.

Los socialistas hemos presentado también una mejora de la ley de transparencia, porque entendemos que los tiempos cambian y que este Gobierno no cambia en materia de transparencia. Nos hemos enterado de muchas cosas por la prensa. Desde luego, queríamos un cambio social pero también queríamos un cambio en las formas de gobernar que no estamos viendo en este Gobierno.

Por lo tanto, y voy terminando, los socialistas proponemos que sobre lo importante sea usted capaz de llegar a acuerdos más allá de los veintiséis. Yo espero que tengamos un cambio de Gobierno en España, que sea el PSOE el que lidere el nuevo tiempo porque creo que para los navarros y para las navarras será bueno, será mejor que con el Partido Popular, seguro.

Y, desde luego, sigo esperando que ese cambio que se prometía también llegue a Navarra porque a fecha de hoy no podemos decir que ese cambio haya llegado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. En nombre del Gobierno, Lehendakari andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente andrea. Empezaré por agradecer al PSN y a su portavoz, la señora Chivite, que me permitan adelantarme al año de gobierno a la hora de hacer ese balance que me solicitan. Si me pregunta usted por el objetivo global un año después, le confirmo, señora Chivite, que sigue siendo aquel con el que yo resumía en el final de mi discurso de investidura el intento o el objetivo, y es generar, por supuesto, bienestar, pero generar también ilusión y confianza en un futuro mejor con herramientas que siguen siendo las vigentes: esfuerzo, trabajo y afán. Y si hemos de hacer caso de las encuestas y de lo que las encuestas dicen un año después, pues todo esto con capacitación y honradez de un Gobierno.

En el desarrollo de los compromisos concretos –empiezo por este mismo Pleno de control–, yo comprometí mi presencia y la del Gobierno como requisito prioritario de la acción política del Ejecutivo. Cuando hablamos de transparencia hablamos principalmente en la sede de la soberanía popular, que es esta casa. Yo quiero recordarlo. Y un año después, a propuesta del cuatripartito, los Plenos de control al Gobierno están tasados y reglamentados con una realidad y una presencia del Ejecutivo a requerimiento del Parlamento Foral en dimensión que no se había conocido hasta ahora. Esta es la realidad, los datos hablan.

Con respecto a las líneas prioritarias de la acción de gobierno, vienen fundamentadas por la propia estructura del Ejecutivo que ya adelanté en el discurso de investidura, una Vicepresidencia de Derechos Sociales para atender lo que entendíamos y entendemos como una emergencia social después de años de recortes en esta área, y, de hecho, entre las primeras medidas aprobadas en 2015 y que se mantienen en 2016 está la medida extraordinaria, por importe de dos millones de euros, para atender pobreza energética, impagos de hipoteca y otros gastos de primera necesidad. Esto

ha cambiado radicalmente, se llama cambio en profundidad.

En breve, señora Chivite, dentro de dos semanas, antes de San Fermín, antes de cumplirse un año del Gobierno, el Gobierno presentará al Parlamento la ley de renta garantizada que prevemos que se aprobará entre septiembre y octubre. Yo espero que tengamos oportunidad de trabajar en ella. Quiero recordar que atiende de manera específica y, desde luego, con un rango que no se incluía ni en el más ambicioso de los planes, la atención a la infancia, pero sobre todo a mayores, porque en esta ley de renta garantizada viene incluida la atención y son reconocidos como posibles prestatarios los mayores de sesenta y cinco años. Pero, además, se ha dotado a los servicios sociales de base del personal y los medios necesarios para que puedan realizar una labor de intervención social, superando la práctica meramente asistencialista.

En materia de vivienda –lo ha citado usted– está en marcha el plan estratégico, como prometí, del que quiero destacar las siguientes actuaciones en lo que llevamos de acción: nueva ley de vivienda que será presentada también en las próximas semanas; acuerdo con el sector para bajar los precios del alquiler público social entre un 8 y un 14 por ciento; prioridad en la política del alquiler –Nasuvinsa saca una bolsa de quinientas veinticinco viviendas para jóvenes–; ampliación de la bolsa de vivienda a toda Navarra, se espera aumentar en cuatrocientas viviendas esta bolsa; censo de viviendas vacías que se va a realizar –está ya perfilado– a lo largo del 17. Y en pobreza energética garantizar, como decía antes, los suministros básicos de funcionamiento en una vivienda a aquellas personas en riesgo de exclusión social. Se han firmado con entidades y con asociaciones todo tipo de convenios.

En cuanto a la dependencia –las órdenes forales correspondientes– se estima que en estos momentos está ya cuantificada, tres mil personas más se benefician de ayudas a la dependencia. Estamos también en la aprobación de la recuperación de la compatibilidad de servicios con centros de atención diurna, centro residencial y asistencia personal y, por supuesto, está aprobada la reforma fiscal que equipara las desgravaciones fiscales del cien por cien de las personas dependientes a las personas con discapacidad.

Pero por supuesto que la prioridad en la atención a la exclusión está de manera estratégica en la generación de empleo. Yo creo que esto lo compartimos todos. Y así, hemos incrementado, y esto es una realidad, la partida destinada a empleo social protegido en 4,7 millones de euros para la contratación por entidades locales de personas en paro. Pasamos, fíjese en la cifra –esta debe ser la del minicambio–, de 1.027 contrataciones a una esti-

mación de 2.385 empleos, más del cien por cien. Esto es acción social y esto es acción de gobierno. Seguramente no es alharaca de titular, pero esto es acción de gobierno. Empleo tiene, por supuesto, también sus armas esenciales en la formación continua, y aquí quiero subrayar el cambio radical en las políticas de concertación para la formación continua que se ha llevado a cabo en el Servicio Navarro de Empleo, que, además, es cierto, en su cambio de estatutos de diciembre del pasado año recoge la incorporación de nuevos miembros del ámbito sindical y empresarial y otro sistema en la toma de decisiones. No ha sido fácil, se lo reconozco, ha sido enormemente duro, y el proceso tiene continuidad. Pero, ciertamente, el cambio de cultura era, a nuestro entender, urgente y redundante en beneficio del conjunto de la sociedad, y creo que incluso lo han entendido así las entidades que se han visto afectadas por ello.

Paso así a la acción de la Vicepresidencia de Asuntos Económicos en el convencimiento de que la generación de empleo necesita, además, la colaboración de la Administración con el mundo de la empresa. En este sentido, estas son las convocatorias de ayudas públicas en este momento vigentes o a punto de salir: ayudas a industrias agroalimentarias, 9.000.000; ayudas para el desarrollo de los *clusters*, por primera vez, 400.000 euros; ayudas para el desarrollo de TIC, 350.000. En I+D+I, ayudas a empresas, ocho líneas de apoyo, I+D liderada por empresas, 12 millones; por centros de investigación, 8 millones; contratación de personal tecnológico, en torno al millón de euros; bonos tecnológicos, 300.000; bonos SIC, 250.000. Hay comprometidos 12 millones para proyectos estratégicos y 2,2 millones para doctorados industriales. Ayudas a los sectores de turismo y del comercio, 2,2 millones de euros. Aquí no hay parón.

Todo esto, lógicamente, requiere un reposicionamiento de Navarra en su entorno más cercano en lo físico y en lo estratégico. Así, este año hemos firmado un convenio marco con la Comunidad Autónoma Vasca que pone fin a lustros de ausencia de relación institucional y lo que ello se deriva tanto en materia cultural como de servicios o socioeconómica. Estamos revisando también, para actualizarlos, los existentes con Aragón y La Rioja.

También en este primer año hemos recuperado la Delegación en Bruselas y en estos momentos el Gobierno está debatiendo –no se había producido hasta ahora– el primer plan de acción europeo que coordinará la actuación ante la Unión de las entidades navarras con tres objetivos: reforzar la presencia institucional de la Comunidad Foral en los órganos europeos, mejorar la estrategia de promoción en el exterior y, finalmente, lograr más fondos, hasta triplicarlos –nos hemos puesto un objetivo y lo hemos hecho público, además, en sede

parlamentaria–, para empresas y centros tecnológicos. Destaco esta actuación porque hasta ahora no había existido un solo plan de acción de estas características. Y, por supuesto, este año se han puesto las bases para la incorporación de Navarra a la eurorregión con Aquitania y la Comunidad Autónoma Vasca. La firma del protocolo, como sabe, se llevó a cabo el pasado mes de abril y, lógicamente, estamos a la espera de que los Gobiernos español y francés den el plácet que formalmente han de dar. El mes de octubre es el límite.

En el Departamento de Hacienda y Política Financiera también ha sido un año intenso, por lo que me voy a limitar a cuatro capítulos. Reforma fiscal. Me dice usted que no funciona. Sí, claro que funciona, de hecho, en lo que la reforma fiscal ya tiene efecto los ingresos funcionan, los que están fallando son aquellos –Impuesto sobre Sociedades, etcétera– que todavía vienen de la reforma fiscal de 2014 o están fallando aquellos ingresos como los Impuestos sobre Sociedades que están en estos momentos con sede social en el Estado español y que estamos viendo que, efectivamente, no funcionan. La reforma fiscal sí funciona. Por cierto, si me permite, yo no creo que pagar impuestos sea quitarle dinero a nadie y, desde luego, desde una perspectiva socialdemócrata, ese es seguramente el gran error de la socialdemocracia europea en su conjunto durante estos años. No es quitarle dinero a nadie, es compartir una sociedad más justa, redistribuida y equilibrada.

En cualquier caso, estoy de acuerdo en que no basta con pedir un esfuerzo a la ciudadanía, absolutamente de acuerdo. Firmes, por lo tanto, también contra el fraude fiscal. Por un lado, con la constitución de la Comisión de lucha contra el fraude, una comisión que se tenía que haber constituido en la legislatura pasada. Lo hemos hecho en el primer año de gobierno. Elaboración del Plan de lucha contra el fraude fiscal 2016-2019, pero, además, por si era poco, en la propuesta de OPE de Administración núcleo hay doce nuevas plazas de gestor o gestora de Hacienda y diez nuevas plazas de técnico o técnica de Hacienda porque creemos claramente que cualquier plan de acción contra el fraude requiere de un reforzamiento en los técnicos y en los gestores en la materia.

En torno al Convenio Económico creo que ha quedado acreditada cuál es la situación en estos momentos de necesidad y de negociar, renegociar año base 2015.

Si hablamos de presupuestos, no hay que pasar por alto que son los primeros después de tres años sin ellos. Pero hay nuevas herramientas también en el marco económico –todo esto en este año–, una nueva herramienta de marco económico plurianual que ha sido reconocida en ámbitos exteriores.



Apuntaba anteriormente la importancia del refuerzo de gestores y técnicos de Hacienda que se va a realizar a través de una OPE de la Administración núcleo en un capítulo, el de las ofertas públicas de empleo, que ha requerido, y quiero aquí subrayarlo, un especial esfuerzo del Departamento de Presidencia y Función Pública para ordenar, y así se ha hecho, las diferencias existentes con el Gobierno central en la materia y desbloquear, por lo tanto, las convocatorias de OPE. En marcha están, por lo tanto, el proceso ya señalado y las convocatorias después de muchos años, señora Chivite, en Educación y en Salud.

Precisamente en materia de salud esta es la batería de actuaciones en estos meses, y me voy a quedar corta, porque el tiempo no me va a permitir alargarme, pero voy a ello: reconocimiento efectivo del derecho a la atención sanitaria desde el primer día de residencia en Navarra; incremento de un 5,9 por ciento el presupuesto de Salud tras una legislatura de reducciones; nuevo modelo de atención a la salud sexual y reproductiva; extensión de la cobertura del programa de cuidados paliativos a los pacientes crónicos; atención prioritaria a la infancia –le pongo dos ejemplos que creo que son expresivos: inclusión de la vacuna antineumocócica en el calendario vacunal infantil, son 305 euros para la familia por cada niño, y ampliación del programa de atención precoz de metabolopatías congénitas en recién nacidos–; implantación de la segunda fase del programa de cáncer de colon; reducción de un 15 por ciento de las listas de espera de primeras consultas; extensión del plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos; plan de mejora de las urgencias; constitución de la mesa del transporte sanitario; financiación del autobús de la vida; y repito que me he quedado corta. Por cierto, no se ha bloqueado la partida para el centro de salud de Ribaforada, señora Chivite, que no hablo del PSOE, hablo de Ribaforada, se ha atendido a lo que en este año vamos a realizar, y en esta legislatura lo vamos a ver. Se lo dije el otro día y se lo repito hoy.

Paso a analizar también el trabajo del Departamento de Educación en estos meses, sin duda, el departamento que más ha sufrido, yo creo que era más que previsible, los rigores de la oposición y probablemente eso ha empañado una acción que va mucho más allá de lo que algunas polémicas ciertas y otras interesadas permiten ver. Empezaré por señalar, ya que ha sido reiteradamente utilizado como argumento retórico en esta tribuna a lo largo de estos meses, que el tenor literal de mi afirmación en el discurso de investidura en torno a la educación dista mucho de lo que algunos vienen repitiendo. Dije entonces, y mantengo hoy, cuando no se ha cumplido un año, que la educación será obsesión, y dije “y quiero decirlo así además, en términos positivos, del Gobierno que voy a presi-

dir”. Dije esto y no lo que algunos pretenden. Hablé de la idea que determina una actitud, que eso es en términos positivos una obsesión, y dije más, y lo mantengo hoy: “y lo será como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía”. Desde luego, no es la actitud que ha prevalecido en algunos estos meses a la vista de la oposición de trazo grueso que se ha llevado a cabo, pero, como decía antes, esa hojarasca no puede ocultar lo hecho: revisión de las ratios a veinticinco alumnos por aula; revisión y mejora del Programa de Aprendizaje en Inglés, que necesitaba de una evaluación porque su crecimiento exponencial estaba generando severísimos problemas; primera convocatoria de OPE en cinco años; posibilitar el acceso al modelo D en toda la Comunidad Foral; incluso del pago de las vacaciones y prolongación de los contratos temporales al verano; y, por supuesto, un plan de obras que se ha visto en estos momentos bloqueado en un 0,6 por ciento en el conjunto del presupuesto, es decir, usted nos cuenta lo que se ha bloqueado y no nos cuenta que el 99,4 del presupuesto continúa adelante en educación para un plan de obras que no habíamos tenido.

Y cuando todavía no hemos cumplido, insisto, un año de gobierno me pregunta también por el mapa local, ese eterno desatendido en legislaturas anteriores. Pues bien, también en esta materia el Gobierno asume sus compromisos, y nos encontramos con que está ya en marcha. Hemos dicho ya que el Gobierno prevé entregar en 2018 al Parlamento de Navarra la propuesta de reorganización de la Administración Local, serán ustedes entonces o seremos los Parlamentarios quienes tendremos la responsabilidad de continuar con ello...

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, denbora bukatu zaizu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Voy terminando con dos líneas muy, muy básicas, Presidenta. Con respecto al apoyo a los municipios, se ha llevado a cabo la revalorización, la actualización del IPC de la Comunidad Foral en el Fondo de Participación de las Haciendas Locales y, además, con la Ley Foral 3/2016, de 1 de marzo, de Medidas de Ordenación e Impulso del vigente Plan de Inversiones Locales –hablaba antes de algunas leyes, hay alguna otra– se ha acelerado la tramitación de los proyectos incluidos en el Plan 2009-2012. No es herencia recibida, es la herencia que tenían los Ayuntamientos.

Falta por reseñar cultura –tendré ocasión, yo creo, en el próximo turno de intervención– y el Departamento de Relaciones Institucionales y Ciudadanas, pero, en cualquier caso, señora Chivite, usted apuntaba a una cuestión, y yo sí recojo ese guante, se lo dije desde el primer día, pero es



que lo dije también en mi discurso de investidura, cuento en estos momentos, cuenta el Gobierno con veintiséis votos, lógicamente, en el acuerdo programático a lo largo de la legislatura. El objetivo de este Gobierno es ampliarlo, por supuesto que sí, y treinta y tres votos en la apuesta por un desarrollo progresista de Navarra será más que bienvenido, y mano tendida también del Gobierno para la colaboración. Pero lo que no se puede decir después de este listado escueto, evidentemente, arañando tiempo a esos diez minutos, es que este Gobierno no ha hecho nada. Este Gobierno ha iniciado una senda de cambio que queda acreditada en la actuación, podrá gustar más o menos, pero, desde luego, queda acreditado que en la senda de actuación se ha trabajado mucho y he de decir que bien.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica de cinco minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Señora Presidenta, hablaba usted de ilusión y confianza, y el desgaste que tiene el Gobierno en estos momentos, y a las encuestas me remito, las encuestas que tenía hace cuatro años Unión del Pueblo Navarro y las que se publican ahora, repito, el desgaste del Gobierno en un año de gobierno es el mismo que tenía UPN después de veinte años de gobierno. Por lo tanto, mucha ilusión no queda, señora Presidenta. Y es verdad, yo le tengo que reconocer que es cierto que este Gobierno se somete más al Parlamento que ningún otro Gobierno, y, desde luego, yo creo que es un hecho, es un gesto de agradecer.

Y podríamos debatir ampliamente sobre la reforma fiscal, es que podríamos hacer un Pleno monográfico solamente de la reforma fiscal, y yo estoy de acuerdo en pagar impuestos, por supuesto que sí, y en ser solidarios, pero la socialdemocracia dice una cosa: quién paga los impuestos y quién debe soportarlos. Y yo no estoy de acuerdo en que esos impuestos los deban soportar los trabajadores de 19.000 euros, 19.450 euros, como ha hecho este Gobierno aumentando la presión fiscal. Que no son rentas medias, son rentas bajas, señora Presidenta, son rentas que entran dentro de las ayudas a la emergencia social, porque yo no estoy de acuerdo en que los trabajadores paguen más. Yo no estoy de acuerdo en eso. Podríamos hablar a partir de 60.000 euros, pero no de 19.000 euros. Y yo estoy de acuerdo en que hay que subir la presión fiscal a las rentas del capital, a esas sí, a las herencias, al patrimonio, en eso sí podemos estar de acuerdo, pero, desde luego, en que los trabajadores y las trabajadoras paguen más, no.

Ha hecho usted un recorrido por todas las cosas que ha hecho el Gobierno. Bueno, muchos titulares y pocos hechos, porque usted ha venido aquí a vender cosas que están haciendo pero que no han

hecho. Y pongo un ejemplo de salud, porque yo llevo más el tema de salud, perdone, Consejero. Habla del decreto de salud sexual y reproductiva. ¡Jolines!, no vendan un logro antes de conseguirlo, que no lo tienen hecho, que no está aprobado. No vendan las cosas antes de hacerlas. Y, desde luego, nadie puede decir que en materia de educación han hecho ustedes nada positivo. No han hecho nada positivo en materia de educación, solo líos y polémicas. Y es verdad que siempre es bueno tener un chivo expiatorio. La culpa la tienen los demás, que somos los que hacemos polémica. No, perdone, la culpa la tiene este Gobierno porque el lío lo han montado este Gobierno y el Consejero de Educación en primera línea.

Usted dice que el Impuesto sobre Sociedades en el Estado es... Porque ustedes lo han cambiado aquí, es que, claro, ha sido al revés, ustedes lo han cambiado aquí y por eso en el Estado ahora está mejor. Claro, ustedes han subido el Impuesto sobre Sociedades.

Habla usted del plan de centros de educación, que no está. ¿A que no, señor Consejero?, ¿a que el plan de centros no está hecho? No vengan ustedes a vender aquí algo que no han hecho todavía.

Desde luego, yo sé que gobernar con cuatro partidos tan distintos y con intereses tan dispares debe ser complicadísimo, no le digo que no, pero a usted le falta autocrítica, señora Presidenta.

Tienen un acuerdo programático del que nosotros ya dijimos que era la carta a los Reyes Magos, y el Consejero de Hacienda también dijo que era una carta a los Reyes Magos, y usted está atada de pies y manos, y lo sabe. Pero tiene opciones: desatarse y liderar o seguir mansamente las directrices de sus socios. Esas son las opciones que tiene.

Desde luego, yo no sé si termina de ser consciente de que la quieren utilizar para hacerse fuertes, porque el desgaste de gobierno lo sufre solamente usted. Hay algunos que quieren ser Gobierno y oposición a la vez, que hacen público en lo que discrepan, y usted es la mala.

¿Y sabe lo que pasa? Que estos líos que ustedes tienen, que a mí, sinceramente, me preocuparán más o menos, a mí lo que me preocupa es que estos líos se trasladan a la ciudadanía, eso es lo que me preocupa, y tienen repercusión en los ciudadanos, y estos líos suponen que ustedes no tomen medidas que favorezcan el empleo; se aprobaron en el Pleno monográfico del empleo treinta medidas y ustedes no han hecho ni una.

Y no se trata solo de ayudar a la gente con la renta de inclusión social, que por supuesto que sí, y ahí hemos de estar de acuerdo con el Gobierno, se trata de impulsar el desarrollo económico de esta Comunidad y modernizar el tejido productivo,

y no hay ni una sola medida para dar estabilidad a la educación, al contrario, y ninguna intención de pagar a los funcionarios la extra que les deben. Desde luego, estas cosas no son una prioridad para ustedes. Y así estamos, en parálisis, con un Gobierno más pendiente de sus líos que de tomar decisiones, abotargado y sin entender que gobernar es hacer, eso es gobernar, hacer, y no vender titulares, sino hacer y traer aquí las cosas que se hacen.

Si ustedes piensan seguir así, sin hacer nada, dejen que otros hagamos. Hagan y lleven a cabo las iniciativas que presentamos en este Parlamento. Tenemos ideas, tenemos propuestas y, además, muchas ganas de ver despegar a Navarra. Un año de Gobierno y me parece que les toca repetir curso.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Presidenta, su turno de réplica de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Evidentemente, es una opinión la de que a este Gobierno le toque repetir curso, pero, desde luego, no está fundada en los datos y en los hechos, seguramente es más una opinión de quien sigue intentando aprender en este año de Gobierno a ser oposición. Yo ya lo comprendo, a todos nos toca aprender de algún modo en este cambio un nuevo rol, un nuevo papel, una nueva actividad, pero, repito, la reflexión que usted me hace, señora Chivite, no está fundamentada en los hechos.

Cuando no se ha cumplido un año, repito, estamos a once meses del cumplimiento de un año del Gobierno de Navarra, me están pidiendo ya el balance del año, y en ese balance del año, lógicamente, yo le incluyo aquellas normativas, aquellos decretos, aquellas reflexiones que van a estar para el año, y queda comprometido en esta tribuna. Yo no sé si es que, efectivamente, el cambio en materia de comparecencias del Ejecutivo ante el Parlamento y, por lo tanto, de dar cuentas al Parlamento a veces nos viene un poco, en fin, novedoso, vamos a dejarlo ahí, pero realmente los compromisos que este Gobierno adquiere en esta tribuna son compromisos y, por lo tanto, cuando le estoy diciendo que tendremos un plan de empleo en este próximo mes de julio, cuando le digo que tendremos una ley de renta garantizada en las próximas dos semanas, que tendremos una ley de vivienda en las próximas dos semanas, señora Chivite, es el compromiso de ese recorrido de un año que usted me pide y al que, por supuesto, yo no le voy a quitar un mes, y un mes, además, importante en la acción de gobierno.

Le señalaba un listado de actuaciones que creo que han quedado acreditadas. Usted insiste en el tema de educación, y yo le he señalado un plan de obras que no ha existido en los últimos años, la reversión de la ratio de profesor por alumno, con

un esfuerzo importantísimo. Esto no es política, un plan tampoco. Analizar el PAI tampoco lo es. ¡Ah!, extender el modelo D, como la ley, que ustedes también votaron y creo que compartimos, a la zona no vascófona, ¿eso es imponer el euskera? Pregunto, ¿eso es imponer el euskera? Ah, ¿sí? No, usted me dice que no, pero su compañera me dice que sí. Pero ¿eso es imponer? Porque si eso es imponer el euskera, entonces tenemos un enorme problema, pero, desde luego, no lo tiene el Gobierno, porque tampoco lo tiene la ciudadanía por más que se empeñen. Y es verdad, sí, claro que han querido crear humo donde no lo había, claro que han querido atacar allá donde han pensado que había una mayor debilidad. Y, por cierto, me acusa de no hacer autocritica, la hemos hecho siempre en el ámbito de educación, la hemos hecho cuando no supimos acertar en determinadas cuestiones, y en todos los ámbitos cuando hemos considerado que, efectivamente, no se había hecho bien, y, además, creo que es la manera de acertar en las cosas.

Pero me hablaba de inacción del Gobierno e insiste en la inacción del Gobierno, y, repito, respondo con datos, no con titulares. En materia sanitaria me ha podido responder a uno de una batería de veinte propuestas que yo he puesto encima de la mesa, de veinte actuaciones, de veinte acciones, de veinte realidades y repito que tenemos ese mes para presentar los compromisos que aquí he señalado.

Pero quedaban dos departamentos que quiero también tratar. En materia de Cultura, Deporte y Juventud, y haciendo el repaso rápido que me impone el tiempo parlamentario, señalaré que aquí se concitan de manera resumida las líneas estratégicas de trabajo de este Gobierno, primero, diálogo, como punto de partida para resolver, por ejemplo, el alarmante problema de relación que se venía dando con las federaciones deportivas. ¿Recuerdan cómo terminó la legislatura anterior en las relaciones? ¿Lo recuerdan? Bien. Planificación, algo que, por lo visto, algunos desprecian, les sobra. Así hemos ido. Planificación como punto de partida para resolver, por ejemplo, el alarmante problema de relación que se venía dando... Perdón, planificación para sacar adelante lo que sin una visión de conjunto no se debía haber acometido nunca, por ejemplo, el Navarra Arena. Creo que estaremos todos de acuerdo. Rigor a la hora de plantear la supervivencia de determinadas infraestructuras e instituciones, como se ha demostrado en el intenso trabajo para reconducir la situación de la Orquesta Sinfónica de Navarra, caótica y con una deuda millonaria, y búsqueda de nuevas oportunidades como, por ejemplo, el germen de la industria cinematográfica, que este año es una realidad, o la integración de Navarra en la Red europea de industrias culturales.

Y finalizo con un departamento de nueva creación, el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, donde los pasos dados son de enorme envergadura en el plano de la convivencia. Y en breves apuntes, por importancia, en materia de igualdad, la recuperación del INAI y el plan de acción de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, contra la violencia hacia las mujeres, que está en fase final del proceso participativo marcado antes de su redacción definitiva.

En el mismo departamento, la resolución del caso Euskalerrria Irratia o el proceso para la captación de Euskal Telebista. En el mismo departamento y en materia de política lingüística, lógicamente, se garantiza una presencia adecuada en los actos públicos: comunicaciones, actos protocolarios y la imagen corporativa de las instituciones públicas forales. Esto tampoco es imponer, es simplemente reconocer. Se está elaborando el plan estratégico del euskera, que estará finalizado en diciembre de 2016, y un análisis de la plantilla orgánica para mejorar la atención a la ciudadanía en euskera en el ámbito de la Administración. Y, repito, esto no es imponer, esto es reconocer que esta Comunidad tiene dos lenguas y sus ciudadanos, por lo tanto, derecho a ser atendidos y poder desarrollarse en ambas.

Me dice usted: han generado rechazo en la calle. Sí, es cierto, y lo hemos oído. No sé si hemos generado rechazo, hemos escuchado cómo la gente se ha defendido contra la imposición, y con toda la razón del mundo, pero una imposición que en muchos casos estaba solo en esas, se lo señalaba antes, y no le miro a usted, no estoy hablando del Partido Socialista, decisiones de utilizar, de retorcer de manera deliberada determinadas realidades. Pero es que quiero recordar que en la misma calle hemos escuchado a otra parte de la ciudadanía navarra en número igualmente importante y en cualquier caso con los mismos derechos decir que quiere más euskera, y tienen el mismo derecho, señora Chivite, y a este Gobierno le corresponde conciliar esos dos derechos, esas dos decisiones, esas dos posibilidades, y en eso va a estar escuchando a quienes se quejan de una imposición que creemos que no existe, sino que más bien es producto de un interés partidario, y a quienes están exigiendo una capacidad mayor para poder desarrollar su vida en euskera en Navarra. Y vamos a atender a ambos por igual.

Termino. La Dirección General de Paz y Convivencia durante este año ha llevado a cabo labores de recuperación en la memoria de las víctimas de la violencia en Navarra, de todas las víctimas, superando un escenario en el que el reconocimiento compartido de las víctimas del terrorismo no podía ocultar el agravio amargo por silencio con las víctimas de otras violencias.

Decía antes que este es un resumen comprimido. En diez, quince minutos es muy difícil hacer un relato justo con la realidad de lo que algunos han llamado la inacción del Gobierno.

Y termino. Se nos podrá decir que lo hemos hecho bien o mal, se podrán compartir o no las líneas del acuerdo programático que comparte la mayoría de este Parlamento y que seguro que podemos compartir en algunas actuaciones con más grupos parlamentarios o incluso con la totalidad, se podrá discutir la gestión que el Gobierno ha hecho de ellas, y no tengo ninguna duda de que fallos hemos cometido muchos, pero lo que no se puede decir es que no se ha trabajado. Y ya que me lo pregunta, señora Chivite, yo afirmo que se ha trabajado mucho, se lo decía antes, y creo que bien, no, muy bien.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, Presidenta. Abrimos turno a los diferentes grupos y agrupaciones comenzando, cómo no, por Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías, y buenos días también a la Presidenta del Gobierno. Yo creo que la última frase resume la actitud de este Gobierno: “bien, no, muy bien”, hemos hecho todo muy bien porque todo va fantásticamente y todo es fabuloso. Eso es, efectivamente, el reconocimiento de la actitud que tiene el Gobierno desde el minuto uno en estos últimos doce meses.

Yo no voy a empezar por este tema, pero usted ha hablado del euskera, señora Barkos, y decía: interés partidario. Oiga, mire, dígaselo a los padres y madres de las escuelas infantiles de Pamplona, que tenían a sus hijos matriculados en un centro de Educación Infantil y les han dicho que a la calle. Dígaselo a ellos, a ver si eso es interés partidario, señora Barkos, con un informe del Gobierno, realizado por el Departamento de Educación. Dígaselo a ellos. De verdad, me parece que de estas cosas no se puede hablar con esa alegría, señora Barkos.

Yo me he leído su discurso de investidura y he ido haciendo anotaciones, porque creo que se trataba un poco de esto, de analizar qué es lo que usted dijo y qué es lo que ha hecho, efectivamente. Negociación y acuerdo como mejores herramientas para tomar decisiones. Señora Barkos, hoy tiene enfadados a UGT, a Comisiones Obreras, a ELA, a LAB, a ENHE, a UAGN, a Afapna, a la CEN, y, no sé, seguramente habrá alguna otra organización sindical o patronal que se me ha olvidado. Tiene a todos enfadados. Sí, sí, ha tenido esa capacidad.

Hablaba de profundas reformas. Una profunda reforma, efectivamente, luego hablaremos de esa profunda reforma. Una en once meses de legislatura.



Hablaba de un giro a la izquierda en las políticas sociales. Oiga, pero si las organizaciones sociales están molestas, si se sienten engañadas, si lo que dijeron que iban a hacer no lo están haciendo. Pero es que ya no es un quiero y no puedo, es que yo creo que ustedes no quieren. Con el euskera sí, ahí sí quieren y están tomando las decisiones que tenían que tomar.

Hablaba de consenso. Ni externo ni interno, ni internamente; con sus socios de gobierno ha tenido tensiones durante estos últimos once meses, sí, un día sí y otro día también, pero consenso ni externo ni interno.

La participación, que había que venir al Parlamento a hablar, la transparencia y... Pues Plenos para mayor gloria del Gobierno, ya lo hemos dicho, Plenos que en muchas ocasiones se han utilizado para criticar a la oposición, que, en fin, ya es algo surrealista porque deberían enterarse ustedes de que están gobernando desde el minuto uno.

Hablaba también en ese discurso de los valores y de la ejemplaridad que teníamos que tener los cargos públicos. Sí, sí, mire, su nivel de ética y estética, el nivel de ética y estética de este Gobierno ha reducido, ha bajado unos cuantos peldaños desde que ustedes llegaron en comparación con lo que exigían cuando no estaban en el Gobierno.

En derechos sociales, la primera gran emergencia, la principal emergencia que tenía Navarra, nada de nada, eso sí, nombraron de entrada un Vicepresidente de Derechos Sociales que yo terminaría diciéndolo “de adorno”. Porque es adorno, porque no se están tomando decisiones, porque no se está haciendo nada, y mientras tanto Podemos e Izquierda-Ezker silbando y mirando para otro lado.

¿Dónde está la renta universal? Ni renta, porque no la tenemos en este Parlamento –en seis meses iba a estar– ni universal, porque tampoco va a ser universal y no está en este Parlamento. Y con los últimos recortes, tomando decisiones y recortando en políticas sociales.

Empleo. El sector de las renovables tocado, cada día pintamos menos. En salud, que también podía generar empleo, Idisna parado. En cuanto al agro, paran el canal. Los presupuestos para ayudar a las empresas se reducen. Les subimos los impuestos. Habla usted de la fiscalidad, pregúntele a las empresas familiares sobre la fiscalidad, a ver qué les parece, si es tan fantástica esta reforma fiscal que ustedes han hecho.

Sobre educación, el otro día tuvimos un monográfico: imponer, paralizar el inglés, no dar más financiación a la UPNA, cuestionar la concertada, una OPE sectorial, ocultar informes.

A sanidad en campaña electoral sí le dedicó bastante tiempo, en el discurso muy poquito, un

parrafito así, nada, como unas doce o catorce líneas. ¿Cuál es la situación? Los médicos se quejan ya públicamente, listas de espera y peonadas, y hacen trampas con las listas de espera porque están sacando gente de las listas de espera, y usted lo sabe, Consejero, porque es algo público.

En Cultura, Deporte y Juventud menos dinero, ahora sí, ahora todos somos rojillos. Señor Leuza, Tebas ayer: “si no se llega a aprobar la ley de Osasuna, Osasuna estaría en Segunda B”. Igual es que Tebas también es de UPN.

Autogobierno. Ustedes son nacionalistas, señora Barkos. Ya está. Ustedes no van a defender Navarra. Es que no defienden ni nuestra bandera, ustedes tienen otra bandera y defienden otro proyecto político. Y eso sí –esta es para el diccionario este del cambio a peor–, protocolo de cooperación sí tenemos. Bueno, pues vamos a traducirlo. Protocolo de cooperación no, órgano común permanente encubierto. Eso es lo que sería.

En infraestructuras parar y dismantelar. Cualquier discurso que se precie, y más de los que usted hace, no puede olvidar ni la paz ni la convivencia, es algo evidente. En el primer monográfico que tuvimos aquí no hablamos ni de paz ni de convivencia, sino que hablamos del derecho a decidir, y eso es romper con la convivencia. EH Bildu en su Gobierno y sin condenar la violencia, y su portavoz se alegra de la detención de la cúpula de ETA. Es decir, ni paz ni convivencia.

En función pública no les paga la extra a los funcionarios. Del euskera y de la función pública luego hablaremos. Es decir, un cuento chino. Su discurso de investidura, un cuento chino. De lo que usted dijo a lo que ha hecho va un mundo, y por eso el 20 de diciembre le castigaron los ciudadanos, y por eso este 26 de junio le van a volver a castigar los ciudadanos, porque de lo que dice a lo que hace es que va un mundo.

Y termino ya. En el discurso de investidura hablaba de esa famosa frase con la educación, y leo textualmente: “La educación será la obsesión del Gobierno que voy a presidir como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía”. Bueno, es el texto que yo tengo. Continúa el texto, es decir, hay mucho texto. Bien, pero “la educación será la obsesión del Gobierno que voy a presidir como la única forma de garantizar el progreso y la libertad de nuestra ciudadanía”. ¿Progreso es parar el inglés? ¿Libertad para la ciudadanía es echar a las familias de las escuelas infantiles?, ¿echarlas del centro de referencia donde estaban los críos? ¿Eso es libertad? Bueno, pues, como digo, un cuento chino, de lo que usted dijo en ese discurso a lo que usted ha hecho en estos once meses hay un auténtico abismo.



SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Hablar nunca rompe la convivencia aunque se digan las mentiras, *boutades* y tonterías que acabamos de oír al portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Hablar nunca rompe la convivencia.

Todo el respeto. Yo aprendí de ustedes la acusación de mentiroso en la primera comparecencia del señor Consejero de Salud. Si no lo cree, es que tiene muy mala memoria y que solo cree lo que usted quiere.

De bien nacidos es ser agradecidos, dice el refrán español, y no quiero decir que los portavoces que han intervenido en la primera interpelación sean malnacidos, pero, desde luego, desagradecidos sí, porque me han acusado de organizar aquí un mitin y de teatrillo. Por cierto, un mitin que todos han aprovechado después.

Señora Beltrán, déjeme que le diga: yo también creo que usted tiene más gracia y salero que, por ejemplo, Rajoy.

He oído tantas cosas hoy en las dos intervenciones del Partido Socialista y en la del portavoz de UPN que me han recordado a una psiquiatra, a una famosísima psiquiatra que se llama Elisabeth Kübler Ross, que estudió la evolución de los pacientes terminales ante la muerte y que después hizo toda una teoría sobre el duelo: el duelo por la pérdida de un ser querido, el duelo por la pérdida de un novio o una novia que te ha dejado, y que yo hoy traslado al duelo por la pérdida del sillón que se tenía o del sillón que se quería tener. Kübler Ross dice que ante los cambios que provoca la pérdida la primera fase es la negación: no puede ser, esto no está pasando, el cambio no se está produciendo. Negación. Segunda fase, transcurrido cierto tiempo, cólera: está pasando y está pasando contra mí, está pasando sin mí, no puede ser. Cólera, rabia, indignación. Tercera fase: negociación, es esa fase de regateo interno para asimilar el cambio que se está produciendo. Hombre, si por lo menos hubiera sido distinto a lo que está siendo, si hubiera tenido tiempo para adaptarme al mismo, sí... Tercera fase, negociación. Cuarta fase: el valle de la desesperanza tardía, nombre precioso para una fase. Es cuando uno o una, un grupo parlamentario se da cuenta de que la realidad es innegable, es decir, el cambio es innegable, el cambio está ahí, y nosotros, que hemos estado negándolo, que hemos estado indignados por el cambio que se ha producido, que hemos empezado a negociar dentro de nosotros mismos como personas, como grupos políticos la realidad del cambio, pues ahora que vemos que, efectivamente, el cambio se ha producido nos sentimos vacíos, sin energía, sin entusias-

mo, desalentados, y tenemos que lidiar con esa frustración. Porque está claro, volver a lo de antes es imposible. Ya sé que esta es una fase muy dura, es una fase muy difícil, y quienes superan esta fase del valle de la desesperanza tardía llegan a la aceptación, a darse cuenta de que el cambio se ha producido y a aceptarlo con cierta tranquilidad, incluso con cierta tendencia a la reconciliación con el cambio. Esto necesita una fase de maduración, una fase de crecimiento.

Estas son las cinco fases por las que las personas suelen pasar, insisto, ante la pérdida, ante el duelo y también ante el cambio y todo lo que esto supone.

También es cierto que no todas las personas ni todos los grupos llegan a la fase quinta, hay quien se queda en la negación, hay quien se queda en la cólera, hay quien se queda en la negociación, hay quien se queda en la desesperanza tardía.

Bueno, como tengo un minuto voy a hacer una confesión. La portavoz del Partido Socialista en la primera interpelación ha criticado que yo mencionara a Roberto Jiménez en esta tribuna para luego ella inmediatamente después, no, no usted, criticar no sé si es al secretario general de la fuerza que está en este momento justo por debajo de ustedes. Me imagino que el mismo derecho tengo yo que ella para hacerlo. Es verdad, no lo voy a negar, el Partido Socialista Obrero Español ha protagonizado algunos cambios en el Estado que yo aplaudo y felicito, otros no, otros los critico duramente. Con el Partido Socialista en Navarra tengo más dificultades para aplaudir.

Hay, insisto, estas cinco fases por las que se pasa cuando se produce un cambio. Yo les animo a los partidos de la oposición a que vayan madurando, a que vayan reconciliándose, a que vayan creciendo y pasen de la negación a la cólera, de la cólera a la negociación, de la negociación a la desesperanza tardía, donde a algunos les encuentro ya desde hace algún tiempo, y acaben en la aceptación.

Alguien dijo que el único cambio que el ser humano disfruta es el cambio de pañal. Espero que maduren, espero que se hagan adultos y que entiendan que el cambio está aquí, que el cambio es bueno, que está siendo bueno para la mayoría de la sociedad navarra y que va a seguir en esa dirección. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Eta orain, Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on guztioi. La verdad es que a mí me pasa como al señor Esparza, no sé por qué, yo pensaba que íbamos a hablar hoy del desarrollo de las propuestas más significativas del discurso de investidura, tal como rezaba el título o la petición de la interpelación, yo

me he releído todo el discurso de investidura pensando en que había que encontrar los desarrollos, lo que pasa es que hemos debido leer discursos distintos. No sé si tenía un borrador del discurso previo, yo tengo el Diario de Sesiones, y el Diario de Sesiones supongo que es un poco lo que da fe de lo que se dijo y lo que no se dijo. No sé si lo que le ha pasado al señor Esparza es que se ha leído el borrador e igual había cosas que no estaban.

En todo caso, como tenemos poco tiempo, yo creo que, efectivamente, ya se ha dicho aquí, alguien tuvo mucha prisa, no le dio a este Gobierno ni los cien días de gracia y desde el minuto uno aquello era un caos, se avecinaba el caos, el apocalipsis y todo lo demás, y hoy estamos en lo mismo, se está pidiendo el balance de un año cuando ni siquiera ha transcurrido un año del debate de investidura que fue, si no recuerdo mal, el 20 de julio. Por lo tanto, yo creo que hay que esperar, tengan paciencia, este Gobierno y las fuerzas que lo apoyamos estamos en marcha, el cambio está en marcha en Navarra, y ese cambio, en el que estamos viendo que hay luces y hay sombras, y digo que hay muchísimas más luces que sombras, sin ninguna duda, es una cosa que, como el otro día les decía, a juicio de Euskal Herria Bildu, va a ser más y está siendo más chirimiri que una tormenta de verano como algunos estaban vaticinando y lo desean y lo deseaban.

Por lo tanto, yo creo que son elementos a tener en cuenta y, desde luego, se lo dije a la señora Chivite en el discurso de investidura, ahora el señor Martínez ha tratado de explicar ese ciclo del duelo, ha sido un poco más diplomático de lo que fui yo y de lo que voy a volver a ser en estos momentos, pero el problema que ustedes tienen y el problema que ustedes tuvieron después de los resultados de mayo es que se quedaron en la irrelevancia política, que sus votos no valían ni para esto ni para lo contrario. Ese fue su problema, ese sigue siendo su problema y ahora lo tratan de disfrazar con una actitud propositiva. Desde luego, si hacemos un recuento de todo el número de mociones, de todo el número de iniciativas, seguramente serán los que estén en cabeza en el *ranking*, pero eso no indica nada, eso indica que ustedes tienen una actividad parlamentaria bien programada, que tienen un grupo parlamentario bien engrasado, pero que siguen en la irrelevancia política. Ese es el problema que tienen y, desgraciadamente, este es el problema que nosotros planteábamos en su momento, el problema no, al final fue una situación positiva que el cambio político en Navarra no dependiera de ustedes porque su historia para el cambio ya sabemos cuál es, su historia fue frustrar el cambio en cada una de las ocasiones que tuvieron para ello. Y, desgraciadamente, y eso es lo que estamos diciendo también en esta campaña electoral, y yo también voy a hacer mi mitin particular, porque no

sé si el señor Martínez está por ahí pateándose Navarra, yo sí me estoy pateando Navarra y estoy repitiendo un mensaje que es claro: no generemos humo, no vendamos humo, no vendamos la idea de que el cambio en el Gobierno del Estado depende del Partido Socialista Obrero Español, porque, al final, si depende de ellos y los números dan otra cosa se van a rajar, y lo vamos a ver el 26 de junio, y a partir del 26 de junio ustedes se van a rajar y van a permitir que el Partido Popular y la gran coalición no sea gran coalición, pero sí sea por su actitud pasiva.

Por lo tanto, ya lo veremos, ya veremos a quién le corrige o no le corrige el tiempo. No, no, si lo del humo se lo digo a los de Podemos, no les señale. Estos señores y estas señoras están vendiendo que hay que hacer como sea el cambio con el Partido Socialista Obrero Español, y yo les digo: ojo, miren lo de Navarra, miren la historia de Navarra, lo que ha pasado aquí, y no vendan humo, porque, desgraciadamente, el cambio en el Estado español, tal como lo entendemos, un cambio real, desde luego, es muy difícil con ustedes. Yo creo que hay que decirlo públicamente y, ya digo, yo soy menos diplomático que el señor Martínez, que les ha contado aquí todo el ciclo del duelo y no sé en qué fase les ha puesto, porque no les ha puesto en ninguna, no se ha atrevido a decir si estaban en la fase de la ira, si estaban en la fase... No lo sé, yo creo que no ha sido diplomático en ese sentido, tenía que haberlo dicho y haber sido valiente.

Desde luego, nosotros creemos que hay un acuerdo programático a cumplir en cuatro años. Roma, desde luego, no se hizo en un día, y el cambio político y social en Navarra necesita no de una legislatura, sino de varias legislaturas, como decía el señor Laparra. Creo que habló de un montón de años. Yo me conformaría con tres legislaturas para volver a poner a Navarra en un punto de neutralidad política, en un punto de democratizar sus instituciones, en un punto en el que no haya una Navarra que esté en el *apartheid* político, en el *apartheid* lingüístico y en el *apartheid* económico también. Por lo tanto, seguimos diciendo que para nosotros lo importante es la brújula, es la dirección, tenemos un acuerdo programático que en estos momentos es esa brújula y es una buena dirección. Desde luego que lo más importante no es la velocidad, lo más importante es que lo que vayamos haciendo sea un cambio consolidado y un cambio que no genere ningún tipo de frustración. Sabemos que es difícil, sabemos que hay dificultades, pero, desde luego, lo que no le admito al Partido Socialista es que ustedes defiendan aquí un acuerdo entre diferentes. Hubo un acuerdo entre diferentes cuando ustedes, en la campaña electoral, en mayo de 2015 y con posterioridad, fijaron vetos, y fueron tales sus vetos que llegaron a expulsar a concejales suyos por haber entrado en

órganos de gobierno con Euskal Herria Bildu. Por lo tanto, no nos hablen de acuerdos entre diferentes porque ustedes marcan una línea roja y dicen: no, con Euskal Herria Bildu no se puede llegar a acuerdo, y son capaces de expulsar a sus propios concejales y concejales, y ha tenido que corregirlos hasta la justicia.

Por lo tanto, yo dije, y con esto termino, que iba a haber cantos de sirena. Hoy hemos vuelto a ver esos cantos de sirena, y yo le dije a la señora Presidenta, en aquel momento candidata, que no se dejara llevar por esos cantos de sirena, que tiene una mayoría política, que tiene una mayoría sólida para llevar adelante el acuerdo programático con el compromiso que estas cuatro fuerzas políticas tenemos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Araiz Flamarique jauna. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu, señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on, jaun-andreok, Lehendakari andrea, Presidente andrea, Parlamentuko eta Gobernuakoa. Hasteko, lehenik eta behin, quiero empezar trasladando desde aquí nuestra solidaridad al compañero José Ramón Urtasun, que hoy está citado en el juzgado como consecuencia de la exposición Navarra 1936 que pudimos disfrutar en este Parlamento. Lo cierto es que aunque hay cosas que están cambiando y desde las instituciones se está trabajando por la recuperación de nuestra memoria democrática, algunos no lo entienden y pretenden sentar en el banquillo a quienes cumplen con los principios de verdad, justicia y reparación. Por eso, desde aquí todo nuestro cariño, nuestro corazón está con él, y no nos van a robar la sonrisa, pese a todo, porque cuando hacemos el balance de este último año a algunos nos sigue asomando una sonrisa y una ilusión, la que supuso el poder conseguir por fin un cambio sin UPN, PSN y PP, sin esa gran coalición que hemos conocido durante mucho tiempo en Navarra, que estuvo a punto de imponerse también en las últimas elecciones, y esperemos que no vuelvan a cometer ese craso error, señores del Partido Socialista. Nosotros también tenemos esa plena conciencia de la necesidad de prescindir del Partido Socialista para un verdadero cambio.

Y lo que queríamos decir también es que esa alegría que nos evoca recordar aquel momento, aquel importante momento de por fin un cambio tras décadas de gran coalición en Navarra, es la que nos ayuda a seguir trabajando pese a las dificultades. Porque claro que hay muchas cosas por mejorar y por seguir cambiando, somos los primeros conscientes de ello, los primeros que hacemos autocrítica para seguir mejorando, y a veces nuestra ambición o nuestra impaciencia se puede malinterpretar. La señora Chivite decía que pretendemos ser oposición y apoyar al mismo tiem-

po. No es verdad, ustedes tienden la mano pero para dar zarpazos. Nosotros somos exigentes, constructivos pero leales, y esto quiero que quede muy claro. Y ello, además, no nos impide ver los grandes logros que se están consiguiendo, de una parte una reforma fiscal. Claro que nos hubiera gustado ir más allá, pero no deja de ser una reforma fiscal más progresiva que va a hacer que paguen más quienes más tienen y, sobre todo, si hacemos una valoración y llegamos a la conclusión de que ha sido insuficiente seguiremos insistiendo por que se vaya más allá. Por lo tanto, nos alegra saber que el PSN estará dispuesto a aumentar esa presión fiscal sobre las rentas de capital porque no es lo que hicieron ustedes en la última reforma llevada a cabo.

Por otra parte, también diré que no es cierto que solo se hayan llevado a cabo dos leyes, son muchas las leyes que están en trámite, se están consensuando leyes como la ley de la oficina anti-corrupción, la ley de incompatibilidades, la ley de cuentas abiertas o la tan importante y necesaria ley de renta básica, que lo que pretende es no penalizar el estímulo al empleo, mejorar las cuantías también para quienes tienen menores a su cargo, y extiende la prestación a las personas mayores de sesenta y cinco años que como consecuencia de esos recortes han sido quienes en los momentos más graves de la crisis han tenido que soportar a las familias.

Dos millones de ayudas a la emergencia, dos millones que, curiosamente, son los mismos que vamos a ahorrar durante los próximos cinco años por la renegociación de un préstamo bancario con el Banco Santander que el Gobierno de Navarra tenía con intereses desorbitados y también en la próxima ley de vivienda, que ataca al corazón del poder económico y de los intereses de la constructora, por eso algunos están tan nerviosos. El empleo hay que mejorarlo, es evidente, no podemos permitirnos un 14,3 por ciento de tasa de desempleo, que hurta las expectativas y los anhelos de tantas personas, sobre todo gente joven, pero también es cierto que se han destinado seis millones para el empleo social protegido a través de los Ayuntamientos o se ha impulsado, se ha recuperado el Instituto Navarro de Igualdad. En Educación queda mucho por hacer, hay que revertir los recortes de tantos años, priorizar la enseñanza pública frente a la concertada porque, señor Esparza, ¿cuántas escuelas infantiles podrían haberse llevado a cabo con los 459 millones de euros que ustedes comprometieron para los próximos seis años? Muchas.

También en Salud tenemos que seguir trabajando para destinar más fondos a rebajar las listas de espera. Ya se ha destinado en parte lo obtenido como consecuencia de la derogación del convenio



con la CUN, pero hay que seguir trabajando en ese sentido para evitar las derivaciones o aplicar en su totalidad el decreto de salud sexual y reproductiva que tenemos que cumplir, porque constituye un gran avance, pero hay que cumplirlo. Y aunque todos estos cambios sean imperceptibles seguramente para quienes más lo necesiten, para quienes estén en una situación de mayor urgencia, lo cierto es que seguimos sembrando semillas cada día, semillas en una tierra yerma, esquilhada por el abuso de las políticas de quienes hoy exigen rendición de cuentas, porque ustedes ¿qué hicieron?, ¿acaso no son corresponsables de inversiones fallidas, de unas políticas fiscales que han conllevado que en los últimos siete años se hayan recaudado ni más ni menos que mil millones de euros menos? Por eso nosotros queremos ir a la raíz del problema, queremos políticas fiscales redistributivas de la riqueza, la persecución del fraude fiscal, la auditoría ciudadana de la deuda, que coordinaremos con los colectivos a través de la ponencia de la deuda, porque es fundamental que la ciudadanía sea quien en última instancia decida qué hacer con esa deuda ilegítima, con esa deuda que se ha adquirido a expensas de la gente y que es inasumible.

Por eso, el verdadero cambio será posible cuando el poder político esté por encima del poder financiero, y por eso hay mucho camino que recorrer en Nafarroa, en el Estado y en Europa. Y como dijimos ya en el debate de investidura, y lo vuelvo a repetir, nuestro compromiso es con el acuerdo programático y por su cumplimiento. Seremos exigentes y leales con el Gobierno del cambio, y no estamos solos en esto, porque hay mucha gente detrás. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días de nuevo. Gracias, Presidenta del Parlamento. Gracias también, señora Presidenta del Gobierno, por las explicaciones que nos ha dado. Mis primeras palabras son para don Koldo Martínez, portavoz de Geroa Bai. Me gustaría saber, señor Martínez, qué día empezó usted a leer el libro de las fases del duelo. ¿Fue el 21 de diciembre, después de haber perdido ustedes el escaño? Claro que sí. Y leyó la negación, leyó la cólera, la negociación, la desesperanza. ¿Y en qué fase de estas está su partido? ¿En cuál de estas está? ¿No han perdido? Hombre, un escaño vale mucho, han perdido la voz en Madrid. ¡Qué pena! Mire, nosotros como llevamos aquí una legislatura y siempre hemos estado chupando banquillo no estamos en ninguna de las fases del duelo.

En cualquier caso, vamos a las palabras de la Presidenta y lo que compete a la interpelación. En primer lugar, yo quería pasar de las generalidades a cosas concretas, y le quería decir a la Presidenta,

con todo el respeto, faltaría más, que usted es experta y tiene una gran experiencia en retorcer la realidad, señora Barkos. Sí que la tiene. Lo ha dicho, y también con la última frase de su discurso. Y le pedimos, y no solo nosotros, que no somos al final más que una representación política, se lo pide la ciudadanía, que baje a la calle, que pise la calle, pise la tierra y baje a la tierra también, ambas cosas, porque este Gobierno si se caracteriza por algo es fundamentalmente por estar gobernando y gestionando a golpe de ideología fundamentalmente.

¿Ha reflexionado usted, señora Barkos, sobre a quiénes tiene contentos con su gestión? Es que eso, a mi juicio, debe ser lo primero que tienen que hacer ustedes, reflexionar sobre a quiénes de los ciudadanos navarros tienen contentos, porque yo creo que no puede ser usted autocomplaciente, ni tampoco ningún miembro de su gabinete porque saben que tienen contenta a muy poquita gente en los meses que llevan gobernando, y voy a pasar a explicarme.

Usted ha dicho que lo más importante para usted, y ya lo dijo en su discurso de investidura, es dar confianza. Confianza ¿a quién? Dijo que su objetivo era dar confianza. ¿A quién quiere dársela o a quién se la ha dado? ¿Quiere que le diga yo a quién no ha dado confianza desde que están gobernando? Mire, no ha dado confianza a los inversores; no ha dado confianza a los padres porque ha tenido numerosas manifestaciones; no ha dado confianza a los empleados públicos que también se han manifestado en numerosas ocasiones delante de donde usted trabaja, del Palacio de Navarra; no ha dado confianza a los usuarios de Salud, haciéndose ustedes mismos, aunque no le gusta al Consejero, trampas al solitario; no han dado confianza, que usted reclama y pide, a las personas que necesitan la renta básica, porque, como ya le han recordado otros, en su discurso ponía que en seis meses estaba aquí la renta básica, y llevamos más de seis meses, ¿verdad que sí?, y aquí no está la renta básica. Y, por supuesto, tampoco han dado confianza fundamentalmente a las empresas que tienen que exportar porque la balanza comercial la volvemos a tener negativa, es decir, superamos las importaciones frente a las exportaciones.

Dice también usted, señora Presidenta, lo dijo en su discurso de investidura y hoy lo ha repetido, que ha puesto en valor la actividad parlamentaria. ¿Ha puesto en valor la actividad parlamentaria? Sí, con los Plenos de control, tenemos más Plenos, efectivamente, pero también dijo en su discurso de investidura que quería poner una actividad parlamentaria, estar al servicio del Parlamento y buscar consensos. No los han buscado, no han buscado consensos con la oposición, y en eso no han sido consecuentes y, por supuesto, gobiernan y gestio-



nan, y la actividad del Parlamento la quieren únicamente, como dicen otros, para mayor gloria suya y también para no contar en absoluto con la oposición. No les importa nada lo que los demás presentamos aquí. Eso no es buscar consenso, porque hemos presentado algunas cosas buenas, otras serán mejorables, pero lo que luego ustedes han puesto en marcha habiendo sido presentado por otro partido, eso, desde luego, denota muy poca... política.

Ustedes hablan de prioridad política en el alquiler. ¿Prioridad política en el alquiler social? Pero si usted y todo el Gobierno han bloqueado la partida precisamente para la subvención a las personas más necesitadas en cuanto al alquiler.

Reforma fiscal. Dice usted que en el Impuesto sobre Sociedades no se está recaudando ya la nueva reforma fiscal. Sí, Presidenta, en abril ya se pagó la primera cuota a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, y ustedes saben que la recaudación no van bien, y esa es la causa que ustedes mismos han dicho por la que se han paralizado, se han bloqueado partidas presupuestarias, porque no se está ingresando, y lo dijeron ustedes, lo previsto.

También quiero decir una cosa muy importante, como ya le ha dicho la señora Chivite. Vamos a ver, aquí están pagando también las rentas que tienen diecinueve mil euros de ingresos, rentas muy bajas, y a ustedes les parece que es poco que a esas rentas les retengan en la nómina por el IRPF cincuenta euros, veinte, veinticinco. Sí, sí, lo he oído de muchísimos miembros de su Gobierno. Pero es tan progresivo.... Eso es absolutamente progresivo. El mismo daño le hace que le quiten mensualmente veinticinco, cincuenta euros a una renta baja que que le quiten quinientos o cinco mil a una renta alta. La progresividad es en todos los ámbitos, por lo tanto, nunca jueguen diciendo que es muy poquito lo que se les retiene, que lo he oído muchas veces a personas de su Gobierno.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, se le ha acabado el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Bueno, pues como se me ha acabado, simplemente diré que obras son amores y no buenas razones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Nuevamente cierra el debate el señor Nuin Moreno, de Izquierda-Ezkerria.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En el otoño tendremos el debate sobre el estado de la Comunidad, y ahí podremos hacer más en profundidad toda la evaluación de este año de gobierno, pero, bueno, esta interpelación del Partido Socialista viene a ser como un minidebate del estado de la Comunidad, en esto realmente ha derivado. Y nuestra posición es clara. Hace un año

la sociedad navarra decidió y hace un año, con base en esa decisión de cambio de la sociedad navarra, cuatro fuerzas políticas nos comprometimos con ese cambio, señora Chivite, y ese cambio se concretó en el acuerdo programático con el que estamos trabajando, y trabajando también el Gobierno con intensidad, como creo que ha quedado reflejado en la intervención de la Presidenta Barkos.

Y ustedes también decidieron, señora Chivite, porque hace un año cuatro fuerzas políticas decidimos cambio, en coherencia con lo que había votado la sociedad navarra, que no se sumaban a esa posibilidad y a ese escenario de acuerdo. Podían haberlo hecho, y decidieron que no lo hacían. Esa fue su decisión. Nosotros planteamos y emplazamos al Partido Socialista a sumarse también a ese proceso y a esa negociación de las propuestas y al acuerdo programático. Decidieron no hacerlo, pero creo que nosotros fuimos, en este caso Izquierda-Ezkerria y las fuerzas del acuerdo programático, coherentes con el claro mandato que había dado la sociedad navarra. Y en fin, ahora, cuando llega el momento de evaluar, habrá que evaluar la acción del Gobierno, la acción de las cuatro fuerzas del acuerdo programático, y cada cual tendrá que evaluar su decisión, también el Partido Socialista tendrá que evaluar y valorar su decisión de hace un año de no sumarse a ese proceso de cambio. Lo que nosotros esperamos es que esa situación y esa decisión viren y que el Partido Socialista en Navarra y el Partido Socialista Obrero Español en el Estado se sitúen en posiciones favorables al cambio, porque eso, sin duda, sería positivo.

Ha pasado un curso, quedan tres y, por lo tanto, lo decía también el señor Araiz, el del desarrollo de este acuerdo programático es un trabajo que, desde luego, no ha hecho más que empezar en Navarra. En cinco minutos no da tiempo, evidentemente, a hacer un repaso de todo lo que se ha hecho a lo largo de este año, pero a mí sí me sorprende que el portavoz de UPN, el señor Esparza, casi terminaba su intervención diciendo: conclusión de este año, tenemos un órgano común permanente con la Comunidad Autónoma Vasca. Es que a veces los discursos políticos se llevan hasta un extremo... Hombre, si el protocolo que se ha firmado con la Comunidad Autónoma Vasca es equivalente a un órgano común permanente, pues resulta que tenemos órgano común permanente con La Rioja, con Aragón y con la CAV, porque es el mismo protocolo. En fin, a mí me parece bien que en un minidebate de estado de la Comunidad todos saquemos titulares, pero creo que estirar hasta ese punto es un tanto forzado o muy forzado.

Y en relación con la reforma fiscal, porque es recurrente la cuestión de la reforma fiscal, vamos a ver, se subieron las rentas del capital del 23 al 25 por ciento el tipo marginal máximo. Lo digo

porque la señora Chivite ha hecho alusión a que podíamos haber incidido ahí. Se incidió ahí, y tenemos un tipo marginal máximo sobre las rentas de capital dos puntos superior al del Estado. Claro que se incidió ahí. Y se hicieron más cosas, se redujo el beneficio fiscal por aportaciones a planes privados de pensiones, por ejemplo –yo no sé si desde una perspectiva progresista se puede objetar a esto– y se subió también el tipo impositivo general para las grandes empresas de Navarra del 25 al 28 por ciento. En el Estado está al 25, pero no para las pymes. No por repetir una falsedad o una no verdad se convierte en verdad. Para las setecientas mayores empresas de Navarra, del 25 al 28, solo para las setecientas mayores empresas de Navarra. En fin, es verdad, la presión fiscal en el IRPF subió sobre el 37 por ciento de los contribuyentes, pero se mantuvo o bajó sobre el 62 por ciento. Estos son los números. Y el 72 por ciento del incremento de la recaudación en IRPF recayó sobre el 8 por ciento de contribuyentes con rentas más altas. Esta es la verdad. En fin, estos son los números, y como se acaban los cinco minutos no quería perder la ocasión para repetirlos una vez más porque esta es la realidad de esa reforma fiscal que, como dice la Presidenta, sí está funcionando. Lo que no está funcionando es lo que arrastramos de la presión fiscal de UPN-PSN-PP todavía en el año 2016.

E, insisto, en otoño seguiremos con el debate del estado de la Comunidad. Un curso, quedan tres. El cambio sigue en Navarra, algunos decidieron no sumarse hace un año. Pues quizá llegue el momento también de que tengan que evaluar esa decisión.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Nuin Moreno jauna.

**Pregunta de máxima actualidad sobre las aportaciones realizadas al borrador del Plan Integrado de Residuos de Navarra 2025, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa De Simón Caballero.**

SRA. PRESIDENTA: Laugarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Hondakinen Kudeaketarako 2025eko Plan Integratuaren zirriborroari egindako ekarpeni buruzkoa”. La pregunta la presenta la señora De Simón Caballero, de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Ya conocen todos ustedes la preocupación de Izquierda-Ezkerra en relación con la gestión de residuos en Navarra, y nos parece que la elaboración de este nuevo plan puede suponer un cambio fundamental, no porque no se hayan hecho cosas hasta este momento, sino porque algunas de estas cosas se han hecho mal y, en ese sentido, además de cumplir con la obligación que tiene

la Administración de Navarra, que tiene el Gobierno de Navarra, yo creo que el Gobierno tiene un reto fundamental en relación con la garantía del desarrollo correcto, y esto lo digo porque todos sabemos que el plan anterior fue declarado nulo y esta es una cuestión que hay que evitar.

Por lo tanto, parece que el primer borrador que nos presentaron ya contemplaba la subsanación de los errores técnicos que pudiera haber, pero nos parece muy importante, como decía, este proceso de participación que se ha abierto y que concluía hace nada. Por eso le preguntamos en este sentido sobre este plan de gestión, y, aunque no lo decíamos implícitamente, sobre todo lo que tiene que ver con la evaluación ambiental estrategia, y a ver si nos puede explicar usted el proceso que se ha seguido. Y sobre todo nos interesa conocer cuáles de esas aportaciones que se han hecho de la parte social de los colectivos les parecen a ustedes más importantes y tienen previsto incorporar en el nuevo borrador. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Responde la Consejera señora Elizalde Arretxea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINSTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Lehendakari andrea, eskerrik asko. Eskerrik asko, jaun-andreok. Yo me alegro mucho de que esta pregunta esté justamente detrás de la anterior interpelación porque realmente esta es una acción de gobierno más de las que hemos hecho y nos lo encontramos también como nos lo encontramos, como usted bien ha dicho, que no sé cómo se definiría la situación por algunos Parlamentarios o Parlamentarias, pero nos lo encontramos como nos lo encontramos.

¿Qué es lo que hemos hecho? Ya dijimos desde un principio que nosotros entendíamos que teníamos que iniciar un proceso de participación importante –empezamos en abril– que iba a desarrollarse hasta junio para hablar con todos y todas las navarras y los navarros interesados en este tema, que es muy importante, y que puede ser y debe ser un plan referente para Navarra en este tiempo.

Nosotros hemos hecho más de veintiuna reuniones zonales y hemos hecho también cinco reuniones temáticas: residuos industriales, residuos de construcción, demolición, agropecuarios, economía circular, prevención de residuos y sociedad del trabajo. Y en relación con los residuos domésticos y comerciales se ha debatido sobre recogida e infraestructuras de tratamiento, gobernanza y ley foral de residuos.

Realmente, el proceso de participación, le tengo que corregir, no se ha terminado, vamos un poquito más tarde de lo que hubiésemos querido porque se completará el día 29 con la celebración

de la última reunión de retorno de la participación y de las conclusiones dirigidas a las mancomunidades para tratar en especial un tema que ha sido muy debatido y que se sigue debatiendo, que es el tema de la gobernanza. Esta misma semana se han celebrado dos reuniones, una de retorno en la comarca de Pamplona, en la que participaron técnicos electos y público de la zona, y ayer, miércoles, celebramos otra sesión en la que se presentó un resumen de las aportaciones en las temáticas sectoriales.

Ha habido temas clave, importantes. Los objetivos son una cuestión muy debatida, la prevención, las infraestructuras, cómo nos vamos a organizar, la recogida selectiva, el tratamiento y, por supuesto, también la fracción resto.

Le tengo que decir que en esas reuniones se han contabilizado 414 participantes que han entregado 231 cuestionarios con un total de 1.917 aportaciones. También a través del instrumento de Gobierno Abierto tenemos desde el portal web 328 aportaciones y, además de estas sesiones presenciales y de las aportaciones vía web, lo que hemos hecho es introducir en el proceso un nuevo nivel de participación, que es contar con un equipo de seis expertos y expertas, voluntarios ellos, que es un equipo multidisciplinar, técnicos independientes con experiencia regional y local, profesores de universidades y profesionales técnicos de ONG que han realizado un análisis integral y cooperativo de las propuestas recibidas que sirve de apoyo y contrasta al equipo técnico departamental. En total hemos recibido 2.245 aportaciones.

Estamos finalizando el proceso de participación dando visibilidad también a todas las aportaciones con las reuniones de retorno, es decir, hemos hecho unas primeras reuniones y ahora estamos finalizando las reuniones de retorno trasladando las aportaciones que se han recogido. Estamos también, de forma paralela, haciendo una revisión de las aportaciones y elaborando la versión inicial del plan. No tenemos hasta la fecha la valoración completa de las aportaciones admitidas o rechazadas, las tendremos en breve y esperamos poder obtenerlas para mediados de julio, y a la vez estamos elaborando también la evaluación ambiental estratégica que debe acompañar al proyecto de aprobación de este plan.

Como conclusión, lo que sí que tengo que decir es que ha habido un gran esfuerzo participativo para tratar tanto temas de alternativas como los temas clave del Plan integral de gestión de residuos de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora De Simón Caballero, tres veintisiete.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Consejera. Desde luego, nadie

puede negar que este proceso de participación ha sido intenso, ha sido rico, y que, además, ha sido real. Ahí se ve el número de aportaciones, las diferentes vías de participación y, en este sentido, yo quiero destacar y compartir con usted el acierto que ha sido contar con un grupo de expertos ajenos al Gobierno, ajenos al departamento que usted dirige porque eso garantiza que esa visión técnica va a ser una visión más imparcial y más centrada en las cuestiones técnicas que puedan influir en la redacción final de este plan. Por lo tanto, es indiscutible que la participación ha sido y es un proceso rico, y que va a ser real yo creo que es indiscutible.

Valoramos positivamente que se haya retrasado este proceso en relación con todo lo que tiene que ver con la gobernanza, porque, desde luego, aquí hay muchísimas cosas que decidir y hay muchos entes que intervienen, como pueden ser todas las mancomunidades. Estamos expectantes, muy expectantes a todo lo que pueda suceder y a lo que quede al final en relación con lo que es la recogida y el tratamiento, o sea, cómo se van a coordinar estas dos cuestiones que son fundamentales y cómo se van a establecer esos requerimientos, esos requisitos o esos indicadores que van a permitir que tanto las mancomunidades como la Administración central puedan trabajar en la misma dirección.

En relación con lo que me comenta, yo sí que tengo una nueva pregunta que es muy clara. Entiendo que no se va a presentar ni se va a publicar el plan el día 30 de junio porque, efectivamente, es imposible. Nos gustaría saber si usted nos puede adelantar qué nuevo plan, qué nuevo calendario tiene previsto para presentar este vamos a llamarlo segundo borrador y, en definitiva, si tiene previsto que se vaya a publicar el plan definitivo antes de final de año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Dispone de un minuto, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Elizalde Arretxea): Efectivamente, el compromiso realmente es tener el plan para antes de final de año, en el segundo semestre.

Nuestra reprogramación del cronograma es, en un principio, tener el borrador para mediados-finales de julio, que se pueda publicar en el Boletín también a mediados-finales de agosto. Con lo cual luego nos iríamos a cuarenta y cinco días más que estaría abierto para posibles alegaciones o nuevas aportaciones.

La idea es que para finales de octubre tengamos el plan aprobado y lo debatiremos aquí, en esta Cámara. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.



**Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de ingresos y gastos en el periodo enero-abril de 2016 y la evolución de ingresos a mayo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.**

SRA. PRESIDENTA: Punto quinto: Pregunta de máxima actualidad sobre la evolución de ingresos y gastos en el periodo enero-abril de 2016 y la evolución de ingresos a mayo, presentada por el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Ahora acabamos de tener una prueba palpable de cómo estos Plenos de control son para dar cobiya al Gobierno, acabamos de verlo claramente.

En cualquier caso, en lo que compete a mi pregunta, la doy por reproducida, señor Aranburu. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Responde el Consejero señor Aranburu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, Presidente andrea. La información, como usted sabe, está publicada en la página web del Gobierno, probablemente ya la ha consultado, y le resumo, por lo tanto, cómo estamos en la ejecución del presupuesto de gastos al mes de abril de 2016 en relación con el total de las operaciones no financieras. Sobre un presupuesto de 3.507 millones hay unas obligaciones reconocidas de 1.026 millones. Esto supone un 29,3 por ciento de ejecución presupuestaria al mes de abril. En comparación con el año pasado, 2015, era un 28,4 por ciento. Son cifras similares. En total, y si incluimos las operaciones financieras, del total del presupuesto estaríamos en un grado de cumplimiento del 35,6 respecto al año 2015, que era del 31,2. Esto obedece a que todas las operaciones de cancelación de deuda se hicieron en el mes de febrero para todo el año, como usted sabe.

En cuanto a recaudación, me pide también información del mes de abril y del mes de mayo en relación con el año anterior. En impuestos directos, en el mes de abril estábamos con un 8,10 por ciento por encima del año 2015 de recaudación. Esto es efecto fundamentalmente de la reforma fiscal en la figura de retenciones de trabajo del IRPF.

En el mes de mayo este porcentaje se reduce al 5,01 por efecto principalmente de las devoluciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en campaña de renta que estamos devolviendo de acuerdo con la normativa vigente de la reforma fiscal que hicieron ustedes en el año 2014, y, además, también hemos notado un acusado efecto de ese pago a cuenta del que sí hemos hablado, del Impuesto sobre Sociedades que en el mes de abril se realiza por parte de aquellas entidades que están sujetas a normativa común por tener el domicilio

fiscal fuera de Navarra pero operar en Navarra. Esto nos va a costar este año entre 6 y 7 millones de euros por culpa de la reforma del Impuesto sobre Sociedades en el régimen común.

En cuanto a impuestos indirectos, lo que es recaudación directa se está comportando relativamente bien porque está subiendo un 1,67 por ciento en abril, 1,18 por ciento en mayo, no tanto como lo que cabría esperar por la actividad puesto que, como bien sabe usted, el incremento de las exportaciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido afecta directamente a la recaudación porque hay que devolver todos los IVA soportados.

Cambia el panorama cuando incluimos los ajustes. Cuando incluimos los ajustes con el Estado, que son defectuosos, la recaudación en este momento estaría en un 2,48 por ciento menos que el año pasado. Este es uno de los temas que tenemos pendientes porque esta fórmula de ajustes de la imposición indirecta no está funcionando bien. Por lo tanto, sin ajustes estaríamos hablando de un incremento al mes de abril del 5,08 por ciento y al mes de mayo del 3,10 por ciento, fruto fundamentalmente de la reforma fiscal, que opera sobre las retenciones del trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, 4 minutos y 44 segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. A ver, señor Consejero, o estos datos que están colgados por el Gobierno de Navarra en la página web mavarra.es son falsos o usted no acaba de decir ahora mismo los datos que yo tengo aquí. Vamos a ver, señor Consejero, mes de abril, recaudación en impuestos directos, si comparamos la recaudación neta de 2016 con la de 2015 ustedes han colgado aquí 7,7 de incremento, no el ocho y pico que usted acaba de decir, y si hablamos de impuestos indirectos, comparando lo mismo, la recaudación neta de 2016 con la de 2015, aquí pone negativo 4,2 de recaudación.

O esto es falso o usted acaba de decir otra cosa. Sabe usted perfectamente lo que yo quería comparar, quería comparar o bien recaudación neta un año con otro, que lo pone en mi pregunta –ya me cuidé muy mucho de que ustedes no me dieran la vuelta, aunque a veces no sé cómo lo hacen pero siempre sacan alguna causa para hacerlo–, recaudación neta, como digo, frente a recaudación neta, porque pone: evolución comparativa 2016 con 2015, para que no vengan aquí sacando pecho de que la recaudación va mejor. Por lo tanto, en recaudación neta no ha dicho las cifras. Hemos subido únicamente en impuestos directos un 7,7 por ciento y en indirectos por debajo de 2015, un menos 4,2. Si quiere que comparemos derechos netos reconocidos lo haremos como derechos netos reconocidos, pero ninguna



de las cifras llega a evidenciar que se está recaudando..., sí, se está recaudando algo más, pero no tanto como para pagar los gastos, que ustedes han aumentado en un 18 por ciento.

Continúo, y vamos a mayo. Comparamos lo mismo, peras con peras y según sus datos. Recaudación neta de 2016 –con su Gobierno– y recaudación neta de 2015, comparativa: impuestos directos –IRPF, Sociedades, Patrimonio, etcétera–, solo un 4,7 de incremento, no el cinco y pico que usted ha dicho. ¿De dónde se saca esa cifra? Porque a mí hábleme no de lo que ha sacado de otros sitios, sino de lo que cualquier ciudadano navarro tiene derecho a leer, y usted sabía que íbamos a hablar sobre esta plantilla porque usted perfectamente lo ha anunciado al principio. Mire, en impuestos directos solamente hemos subido en el mes de mayo un 4,7, por lo tanto, con respecto a abril se ha reducido la recaudación, pero además de todo eso es importante tener en cuenta que en Patrimonio se ha bajado un 243 por ciento en 2016 frente a 2015, en impuestos indirectos, efectivamente, el ingreso de los ajustes por el Convenio, Económico, que también es una parte importante, es menor que en el año 2015, cierto, a cada uno lo suyo, pero los ingresos indirectos por IVA se han reducido un 9,5 por ciento. Por IVA la recaudación ha bajado un 9,5 si comparamos el mes de mayo de 2016 con el 2015.

Estos datos son muy serios, es que aquí hay una gravedad extrema que no están ustedes queriendo decir. Estas son las causas del bloqueo. ¿Y por qué? Porque los gastos, si comparamos tanto en abril como en mayo los pagos realizados en 2016 con los de 2015, se han incrementado un 18 por ciento. Por lo tanto, el agujero es muy serio, el agujero es preocupante, y aquí estamos todos para tomar medidas pero cierto es que ustedes han paralizado diversas partidas presupuestarias porque ciertamente, según pone aquí, los ingresos no están siendo suficientes para poder mantener el presupuesto de gasto que ustedes tienen establecido, y se está haciendo un boquete enorme, y por eso quiero expresar nuestra máxima preocupación, también porque ustedes, frente al Gobierno anterior, que en mayo del año 2015 aún no había emitido toda la deuda, en marzo ya empezaron a emitir toda la deuda y en marzo y en abril han emitido ya el 99 por ciento de la deuda. Y eso evidencia, diga usted lo que diga, que aquí no hay dinero para pagar, que hay agujero, porque estos son los datos, y quienes tenemos algo de conocimiento a este respecto sabemos que, sin intención de alarmar, aquí hay que tomar medidas porque esa reforma fiscal que ustedes tanto han pregonado que iba a traer el maná lejos de traer el maná está haciendo daño a todos los sectores, a los más desfavorecidos y a las empresas, y encima no conseguimos el objetivo de

recaudar para mantener el Estado del bienestar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Aranburu Urtasun): Se lo explico muy brevemente porque no hay tiempo. Efectivamente, hay una confusión porque usted está consultando la ejecución presupuestaria, que es criterio contable, y yo, cuando le hablo de ingresos, de recaudación, le hablo de la recaudación de impuestos que se publica en la página web de Hacienda. Entonces, como los criterios contables no coinciden con los criterios de recaudación, yo prefiero siempre manejar los criterios de recaudación. Las diferencias no son tantas, son las que le he dicho. Esto también es público y se puede consultar.

Entonces, efectivamente, la recaudación en impuestos directos está subiendo gracias a las retenciones. En el año 2016 estamos sufriendo el impacto de la reforma fiscal del 14 tanto en Renta como en Patrimonio, estamos sufriendo la reforma de Rajoy en el Impuesto sobre Sociedades en el impuesto a cuenta, lógicamente, porque bajó del 30 al 25 por ciento las empresas que tributan en cifra relativa con normativa del Estado y nos afecta a nosotros, y por eso, en ese sentido, la recaudación es la que es, pero, aun y todo, en impuestos directos está subiendo.

En impuestos indirectos estamos diciendo que está subiendo el IVA en gestión directa pero los ajustes nos están perjudicando, hay que decir las cosas como son. En cuanto a los ajustes, solo hemos liquidado el primer trimestre, el segundo trimestre lo tenemos que liquidar en junio, y yo espero que junio en ajustes se comporte bien.

Al final, se trata de un ejercicio de prudencia presupuestaria, es decir, cómo vamos en relación con esta situación de cara al 31 de diciembre. Si de cara al 31 de diciembre estamos un poquito por debajo de lo presupuestado porque el presupuesto de este año es muy superior al presupuesto del año pasado, entonces a lo mejor conviene organizar un poco los pagos. Es un criterio fundamental de prudencia, no otra cosa. Y en cuanto a la reforma fiscal, como bien ha explicado el señor Nuin, los efectos que tiene se están demostrando y, en este sentido, la senda es buena. Es cierto que en 2016 todavía tenemos que pagar el peaje de la anterior reforma fiscal, pero, bueno, esto será cuestión de ir enfocándolo de cara a los sucesivos ejercicios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta de máxima actualidad sobre la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo anunciada el día 17 de junio, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA: Seigarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, ekainaren 17an iragarritako lan-eskaintza publikorako deialdiari buruzkoa”. Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeak aurteztuko digu. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno anunció recientemente una oferta pública de empleo, lo cual yo creo que es una muy buena noticia. Como todos ustedes saben, en la pasada legislatura era harto complejo desde el punto de vista normativo, de hecho, era imposible, y esto significa, sin ningún tipo de duda, una oportunidad para gente joven que está pensando en dedicarse a la función pública y una oportunidad también para personas que ya están trabajando dentro de la Administración pero con carácter interino. Es una oportunidad para buscar estabilidad, para aprovechar esa formación y para fortalecer nuestra Administración Pública. Y hablo de personas que, sin duda, a nuestro juicio, merecen las mismas oportunidades, es decir, que estas OPE se hagan en igualdad de oportunidades, y me refiero a igualdad de oportunidades entre los navarros y entre otros que no sean navarros, sean alaveses, vizcaínos, guipuzcoanos, aragoneses o catalanes, porque si no hay igualdad de oportunidades esta oferta pública de empleo se puede convertir en un fraude para el conjunto de los navarros. Yo no digo que nadie tenga más oportunidades, pero también creo que es exigible que nadie tenga menos.

Y como en las declaraciones y en la nota se hablaba de un informe que iba a realizar Euskarabidea desde el punto de vista de los perfiles lingüísticos, obviamente, el euskera puede ser un elemento que favorezca, que limite o que permanezca de una forma equilibrada y de una forma neutra en este proceso, y por eso queremos saber qué opinión tiene el Gobierno, en qué está pensando y qué es lo que nos cuenta, señora Consejera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Responde la señora Consejera, señora Beaumont Aristu.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Vamos a ver, señor Esparza, los perfiles de plazas de OPE del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se determinaron ya cuando fueron aprobados por el Gobierno en virtud del Decreto Foral 35/2016, de 25 de mayo, que se publicó en el Boletín Oficial

del 10 de junio, es decir, siete días antes de que usted formulara la pregunta, siendo eso, por tanto, público.

Por lo que respecta a Osasunbidea, podría simplemente remitirme a la publicación del Boletín Oficial. No obstante, le informaré de que en el citado decreto se asignó el grado de dominio 1 de conocimiento de euskera a doce plazas: dos de enfermería en Auritz-Burguete, tres de Atención Primaria en Elizondo, tres de médico en Lesaka, dos de enfermería también en Lesaka, una de pediatra en Ultzama y una de enfermería especialista en Etxarri-Aranatz.

Por lo que respecta a los perfiles de las plazas de OPE núcleo, le informaré por referencia a los informes del órgano competente, que, como usted sabe, es Euskarabidea. El Gobierno todavía no ha tomado ninguna decisión en este sentido, pero los informes, repito, emitidos por el órgano competente están encima de la mesa. Así, Euskarabidea, una vez ha sido informado del destino de las plazas de OPE núcleo, ha propuesto al Gobierno la consideración de requisito de conocimiento del euskera para las siguientes plazas.

Por lo que respecta a Policía Foral, grado de dominio 2 para cuatro plazas de la comisaría de Altsasu, cuatro de la comisaría de Elizondo, dos de la de Iruña y dos de la de Estella-Lizarras.

Por lo que respecta a bomberos, asignación de grado de dominio 1 para tres plazas con destino en el parque de Auritz-Burguete.

Por lo que respecta a las plazas de trabajadores sociales, Euskarabidea propone al Gobierno la consideración de grado de dominio 3 a la vacante adscrita a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones ciudadanas e Institucionales en cuanto entiende que tiene que atender a los ciudadanos de toda la Comunidad Foral de Navarra. Creo haberle contestado a su pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, tres minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Consejera, por la información. Yo entiendo que será consciente de nuestra preocupación, porque todos tenemos historia, yo creo que nos conocemos desde hace tiempo y estamos viendo las decisiones que está adoptando el Gobierno en este ámbito. A usted, como Consejera, le parecía normal una OPE con un 70 por ciento de plazas en euskera. También fue total y absolutamente justificado por este Gobierno un informe *ad hoc* para que aquello pareciera una decisión técnica. Después tuvieron que recular, recularon pero a medias, porque recularon en una parte pero finalmente hicieron las pruebas en dos días diferentes y con eso, lógicamente, se otorga un trato de favor a

aquellos que saben euskera, y, claro, cuando se favorece a unos se perjudica a otros, si favorecemos a los que saben euskera estamos perjudicando a los que no saben euskera.

Como antes comentaba, en las escuelas finalmente el Gobierno tuvo que ir al rescate y ayudar al señor Asirón con un informe del Departamento de Educación, y, claro, también nos llegan tantanes, señora Consejera, que nos dicen que se quiere llegar a que un 30 por ciento del personal de la función pública tenga conocimiento del euskera, y nos llegan también tantanes que nos dicen que eso se ha parado porque estamos en un proceso electoral, y, en fin, solo faltaba que la termináramos de liar con este asunto. Y yo, con esos tantanes y con la actitud que el Gobierno ha tenido hasta ahora, me pregunto cuánta gente sabe euskera en Navarra, cuántos sabemos euskera, y podemos estar en torno a un 12 por ciento, y no sé si de ese 12 por ciento todos lo escriben y lo hablan perfectamente. Y si se compara ese 12 por ciento con el 30 por ciento de los funcionarios de la Administración que se plantea que sepan euskera me parece que hay una diferencia importante, y si eso encima se nos ocurre hacerlo como en Educación, con la extensión del modelo D a Tudela, pues resultará que para ser funcionario de la Administración foral en Tudela habrá que terminar sabiendo euskera. Todo eso nos genera dudas y nos genera preocupación.

Yo ya lo he dicho en alguna ocasión en esta Cámara: algunos ciudadanos saben euskera y otros no sabemos euskera, y tenemos los mismos derechos y se nos tiene que tratar con respeto desde la igualdad de oportunidades, y, obviamente, esperamos que esa OPE se tramite en esos términos porque, si no, tendrá nuestra queja y nuestra crítica política.

Como decía al principio, y yo creo que esto es lo importante, esto es una oportunidad para miles de navarros que pueden formar parte de la función pública, pero tiene que ser una oportunidad para todos, no solo para unos pocos, es decir, no solo para los suyos. Tiene que serlo para todos los navarros, no solo para los que les han votado a ustedes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera, tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Vamos a ver, señor Esparza, he omitido decirle en mi primera contestación que me alegro de que usted haya dicho que están de acuerdo con que este Gobierno apruebe una OPE. Me parece que es una de las pocas cosas con las que les he oído decir que están ustedes de acuerdo. Pues que quede constancia.

Dice que están de acuerdo con que haya una OPE porque es una oportunidad, pero que la oportunidad tiene que ser para todos igual. Aceptará conmigo, aceptará con el Gobierno, que el Gobierno tiene que considerar no solo que todos los ciudadanos que vayan a opositar, estén trabajando o no de interinos o vengan de fuera, tengan igualdad de oportunidades, claro que sí, y le aseguro que lo garantizaremos, pero también tiene que considerar que tenemos una normativa que cumplir, que es la Ley del Vascuence, que es la determinación de zonas vascófonas, zonas mixtas, y que tenemos unas plazas que están adscritas a territorios concretos y consecuentemente tenemos que considerar los derechos de los ciudadanos a ser atendidos en euskera. ¿Está también de acuerdo? Pues ya hemos avanzado algo.

Además, los grados de dominio 1, 2 y 3 establecidos para las diferentes plazas, que le he relatado cuando le he contestado a su pregunta, están establecidos en un decreto foral que ustedes aprobaron, que es el Decreto Foral 203/2001, de 30 de julio. Parece ser que se han olvidado de él, pero está publicado en el Boletín Oficial 110, de 10 de septiembre de 2001. Es decir, mientras que en cumplimiento de determinaciones del acuerdo programático del Gobierno no se modifiquen algunas disposiciones o incluso este Parlamento, porque de todo puede pasar, y ojalá pasase, además, esa ya es una opinión personal mía, tenemos la normativa que tenemos, y Euskarabidea ha emitido el informe que le he resumido antes a la vista de esa normativa que tenemos.

¿Sabe las plazas de Policía Foral que hay en Alsasua, Elizondo, Pamplona y Estella-Lizarra, adonde se van a adscribir algunas como resultado de las oposiciones que se convoquen? Pues son veintitrés para Altsasu, veintiséis para Elizondo, catorce para Pamplona y treinta para Estella-Lizarra. ¿Sabe cuántas de ellas tienen asignado en la plantilla orgánica en vigor el conocimiento del euskera en cualquiera de los grados con base en un decreto que está en vigor desde hace muchos años? Ninguna, absolutamente ninguna. Y ello a pesar de que el porcentaje de conocimiento y uso del euskera en el ámbito de influencia de esas comisarías es, por ejemplo, del 48,4 por ciento para el ámbito de influencia de la comisaría de Altsasu y del 74,4 para el ámbito de influencia de la comisaría de Elizondo. El Gobierno tendrá que tener esto en cuenta también, ¿verdad?, porque, si no, incluso a sus afiliados y a sus gentes euskaldunes en Elizondo y en Alsasua no les podrán atender en las oficinas de atención ciudadana de esas comisarías de policía. ¿De acuerdo también en eso? Pues muy bien, hemos avanzado bastante. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.



**Pregunta de máxima actualidad sobre la reducida Oferta de Empleo Público ante las vacantes existentes en la Administración Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.**

SRA. PRESIDENTA: Zazpigarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, Foru Administrazioan hutsik dauden lanpostuen aitzineko laneskaintza publikoari buruzkoa”, Euskal Herria Bildu Nafarroarena.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Esta es una pregunta dirigida al Gobierno porque, como se sabe, el 17 de junio pasado se presentó en la mesa general la segunda OPE para el año 2016. Eran 298 plazas, de las cuales 100 eran para la Administración núcleo, 192 para Osasunbidea y 6 para el Instituto Navarro de Salud Pública, que se suman a esas 200 de Educación de febrero. Era una OPE esperada, como ha dicho el señor Esparza, porque hay que tener en cuenta cuál es la situación, y yo creo que a la hora de entender por qué hacemos la pregunta es importante su contexto. Las vacantes en la Administración foral han pasado del año 2012 al 2014, que es el último dato que nosotros tenemos, de 3.641 a 4.339, siendo en el año 2015 1.261 las vacantes ya solo en Administración núcleo. La temporalidad, según datos de 31 del 12 de 2014 es otro dato muy importante. En Educación está en el 31 por ciento y en Osasunbidea está en el 44 por ciento. En el año 2014 había 5.153 plazas vacantes de un total de 11.747, y lo que es importante también es que en la Administración núcleo había un 16 por ciento. Estas vacantes han aumentado en un 24 por ciento desde el año 2011 al 2014, con lo cual la necesidad de cubrir las vacantes por la situación en la que se encuentran los servicios públicos es apremiante. En el año 2011 solo estaban cubiertas un 64 por ciento de estas vacantes y en el año 2014 el grado de cobertura había descendido en cinco puntos, quedándose en el 59 por ciento.

¿Cuál ha sido la respuesta en todos estos últimos años? Ya la sabemos: la oferta pública de empleo ha sido inexistente gracias a la incidencia de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establecía medidas de carácter básico en relación con el personal, medidas de no incorporación y, sobre todo, las de las famosas tasas de reposición, que eran limitadísimas. Desde luego, en los años 2012 a 2015 se hicieron muy pocas ofertas de empleo público. En el 2012 no se hizo ninguna y se perdieron, gracias al anterior Gobierno, alrededor de treinta plazas, en el 2013 se aprobó una oferta pública solo de veinticinco plazas, en el 2014 no hubo oferta pública de empleo y en el 2015 se aprobó una oferta, como sabemos, en tiempo electoral, por el entonces Gobierno de

UPN, de trescientas cincuenta y ocho plazas que fue objeto de recurso que al final se ha determinado con la pérdida de noventa y una de esas plazas.

Ante esta situación, nosotros preguntamos cuáles son las razones que han llevado al Gobierno a proponer esta nueva oferta de empleo público tan reducida –y lo decimos así de claro, tan reducida–, a la vista de las vacantes y de la situación en la que se encuentran los servicios públicos en la Administración foral.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Araiz Flamarique jauna. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on berrero. Vamos a ver, señor Araiz, le diré que habíamos anunciado hacía tiempo una OPE en Osasunbidea y una OPE en núcleo, porque la OPE de Educación, como saben todos ustedes, se aprobó hace un tiempo ya, dada la urgencia del departamento en convocar las correspondientes oposiciones inmediatamente, porque, si no, hubiésemos hecho una OPE única de toda la Administración consignando, efectivamente, todas esas vacantes. Ahí está el informe de la Cámara de Comptos, recientemente publicado, en el que ha puesto de manifiesto datos que usted ha dicho aquí.

Una vez aprobada la OPE parcial de Educación, no hemos podido plantear hasta ahora el resto de la OPE, de Osasunbidea y núcleo, puesto que por lo que respecta fundamentalmente a núcleo, pero, bueno, a todo, estábamos pendientes del resultado de la negociación con la Administración del Estado para que nos reconociera determinadas pretensiones que teníamos porque estaba judicializada. Fue en concreto el día 18 de mayo del 16 cuando la Sala de lo Contencioso proveyó escritos de la Abogacía del Estado de desistimiento de los recursos tras esa negociación que alcanzamos en Madrid en abril anterior. Por tanto, a partir de ese momento teníamos vía libre para plantearla.

Teníamos dos posibilidades. Una posibilidad era considerar que en cumplimiento del acuerdo programático podíamos sacar quinientas, seiscientas, setecientas plazas para cumplir ahora mismo y en el 16 con todo ello, pero eso nuevamente hubiera supuesto judicializar el procedimiento y perjudicar no solo el hecho de que pudiesen adquirir la condición de funcionario o funcionaria otras personas sino, lógicamente, a todos los ciudadanos que se hubiesen presentado a esas convocatorias. La otra posibilidad era, sin renunciar en absoluto a que cuando se conforme la nueva Administración del Estado, resultado de las próximas elecciones, y a ver si por fin esta vez es definitivo y no hay unas terceras... Pues consideramos que seguramente se aprobará una nueva ley de presupuestos en la que veremos si se regula



la cuestión de otra manera, pero mientras tanto repetimos que, nos guste o no –no nos gusta, pero es lo que hay–, la Ley de Presupuestos Generales del Estado no nos permite aprobar unas OPE que excedan del número que permite esa llamada tasa de reposición. Eso fue algo que ya hace dos o tres meses negociamos, pactamos, convinimos con la Administración del Estado, lo que nos permitía convocar las plazas de Osasunbidea, que es público y notorio que lo son, y las cien de Administración núcleo que las terminamos de confirmar hace justamente tres o cuatro semanas en paralelo con el destimio de la Abogacía del Estado de esos recursos, porque hasta entonces se nos reconocían entre ochenta y ochenta y cinco, y así llevábamos desde el mes de enero. En el momento en el que hemos tenido ya confirmación por escrito de que nos permiten cien hemos propuesto esta OPE.

Somos conscientes –tenemos todos los datos, solo faltaba, y los hemos analizado– de que hay que intentar, en cumplimiento del acuerdo programático, ir proveyendo el empleo público, pero también tenemos que fijar una serie de criterios porque no era cuestión de decir: como hay temporalidad en todos los departamentos, vamos a hacer la parte proporcional o vamos a hacer.... Entendíamos que teníamos que considerar también el acuerdo programático en relación con lo que establece la propia Ley de Presupuestos Generales del Estado cuando regula la tasa de reposición que permite reponer al cien por cien todas las plazas vacantes solamente en algunos sectores, porque en otros no permite el cien por cien, como son aquellas destinadas a combatir el fraude fiscal, como son aquellas que tienen que ver con las emergencias o como son aquellas que tienen que ver con sectores desfavorecidos, léase, menores, dependencia, etcétera.

Eso, relacionado con lo que se establece en el bloque 3, punto 9, páginas 10 y 11, epígrafes 7.3.1 y 7.4.5 del acuerdo programático, es lo que nos llevó a considerar incluir en la OPE núcleo que aprobaremos y que hemos sometido a negociación sindical todo lo planteado por el Departamento de Hacienda, que son diez plazas de técnico de Hacienda y doce de gestor, a los efectos y en el marco de esa línea estratégica y deber legal también, que es la lucha contra el fraude fiscal; treinta y siete plazas de Policía Foral, que es un servicio de emergencias, en cuanto que nos proponemos negociar con el Estado, una vez se conforme una nueva Administración, constituida la Junta de Transferencias, el traspaso de nuevas competencias a los efectos de abordar las de tráfico y las de medio ambiente, y porque además es un sector cuyo número de efectivos no se puede ampliar por la vía de la contratación porque es un servicio especial, igual que el de bomberos, y no se puede contratar, necesariamente tiene que ser por la vía

de oposiciones, y consecuentemente añadimos después las quince de cabo de bombero a sumar a las treinta de las que ya está ahora en curso de terminar la fase de la oposición que ampliamos de diez a treinta en septiembre del año pasado. Incluimos también ocho de psicólogo y ocho de trabajador social adscritas las ocho primeras al Departamento de Derechos Sociales y de las de trabajador social siete a dicho departamento y una a la Dirección General de Paz y Convivencia, a la que me he referido antes, cuando he contestado al señor Esparza, diciendo que Euskarabidea nos propone ese grado de dominio del euskera 3. Por último, las cinco plazas adscritas de técnico de Administración Pública en rama económica al Departamento de Desarrollo Económico y otras cinco de ingeniero agrónomo al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

No le he dicho al principio que otra cosa importante era ver qué plazas no habían sido incluidas en OPE ni del 2009 ni de 2012, 13 y 14 porque entendíamos que era de justicia incluir también en otro criterio que utilizamos plazas que no habían sido objeto de las OPE inmediatamente anteriores, y ahí estaban justamente todas estas a las que me he referido.

No sé si le he contestado a la pregunta, es decir, tendrá que ser progresivamente que consigamos hacer OPE más amplias que todo esto, pero más bien parece ser que va a haber que esperar al año siguiente y al siguiente y al siguiente. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Araiz Flamarique, tres minutos.

SRA. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Usted lo ha citado y lo hemos citado anteriormente en la interpelación y yo expresamente me he referido al acuerdo programático como brújula, como camino a seguir, y quiero recordar nuevamente que este es un compromiso adquirido entre las cuatro fuerzas políticas que lo suscribimos, y en él está recogida la reducción progresiva y significativa de los niveles de precariedad y eventualidad actualmente existentes –estamos hablando de la Administración foral– especialmente en educación, sanidad y servicios sociales, y lo que se plantea es un aumento progresivo y significativo de las plantillas recortadas durante estos últimos años, inclusión de todas las plazas estructurales en la plantilla orgánica y convocatoria de las oportunas OPE para dar cumplimiento a lo anterior.

Nosotros seguimos manifestando nuestra clara preocupación ante las cifras de destrucción de personal que se han producido en los últimos años. Sabemos que se debe a la práctica de congelación de las ofertas públicas de empleo, tal y como he señalado, y por eso creemos que este Gobierno del

cambio, y lo reitero nuevamente, en el horizonte del conjunto de la legislatura, debe comenzar a diseñar ya ofertas de empleo público que den cumplimiento al acuerdo programático.

En cuanto a esta oferta que se ha planteado, nosotros entendemos, y lo decimos sin ningún tipo de tapujos, que es reducida. Consideramos que de acuerdo a las necesidades y a las vacantes que tenemos no da suficiente respuesta, pero entendemos que las futuras ofertas de empleo público deben ser aprobadas sin el tradicional límite o esa tasa de reposición del personal jubilado.

Hay que conseguir, y nosotros, desde luego, empeñaremos nuestros votos para ello, la derogación de la ley de estabilidad presupuestaria también en esta materia, y no estamos hablando ya solo de crear empleo público sino de recuperar buena parte de lo que se ha ido perdiendo. Nosotros creemos que se debe suprimir esa tasa de reposición haciendo un estudio de las necesidades reales de las plantillas para mantener los servicios públicos, porque es necesario planificar con carácter plurianual las ofertas de empleo. Yo creo que hay que conseguir el objetivo de derogar esta ley de estabilidad presupuestaria porque no es admisible que el personal funcionario, que es un personal de carrera, profesional e inamovible, esté siendo sustituido por personal interino carente de las garantías básicas para el desempleo imparcial de sus funciones.

Nosotros entendemos que la oferta de empleo público no debe estar condicionada por el número de funcionarios que se jubilan, sino que debe responder a las necesidades de cada momento. Y decimos que esta OPE tiene que ser la última OPE que tenga las limitaciones. Hay que dignificar la función pública, hay que defender los servicios públicos esenciales para lo cual hay que conseguir la eliminación de esas tasas de temporalidad y el incremento progresivo de las vacantes en todos los departamentos del Gobierno, especialmente en sanidad.

Reitero que esto tiene que ser un paso, pero no podemos seguir toda la legislatura encorsetados con la tasa de reposición, hay que romper esa tasa de reposición, hay que darle a la Administración pública toda la dignidad que merece, y si hay que hacer esfuerzos presupuestarios para ello, que se hagan.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de la Ley Foral sobre la reestructuración de la deuda del C.A. Osasuna en términos de cumplimiento fiscales y plazos previstos, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués.**

SRA. PRESIDENTA: Punto octavo: Pregunta de máxima actualidad sobre el balance de la ley

foral sobre la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna en términos de cumplimientos fiscales y plazos previstos, presentada por el Partido Socialista de Navarra.

SR. CERDÁN LEÓN: Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Responde el señor Consejero señor Aranburu Urtasun.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): En principio, se me pregunta por la valoración del Gobierno. Lógicamente, el sentimiento es de alegría, y en el caso del Consejero casi de júbilo, a pesar de que no soy muy dado a las expresiones externas.

Efectivamente, como se dice en la propia pregunta, en la que ya se anticipa la respuesta, la subida a Primera División del Club Atlético Osasuna, de acuerdo con la Ley Foral 26/14, lo que hace, lógicamente, es modificar lo que sería la moratoria inicialmente prevista de tres años a partir del 1 de julio, por lo tanto, operaría ya el calendario de cobros, y según las noticias que estamos teniendo, lo que es la deuda pendiente posiblemente podría cancelarse en el plazo de un año, es decir, doce meses o una temporada futbolística, así que yo creo que son buenas noticias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Cerdán León.

SR. CERDÁN LEÓN: Bueno, pues yo me adhiero al sentimiento de júbilo del Consejero, pero primero quiero felicitar a Osasuna, a sus jugadores, al cuerpo técnico, con Enrique Martín a la cabeza, a la junta directiva y a la buena labor de su presidente, Luis Sabalza, y, cómo no, a toda la afición. No voy a decir ahora nada en contra de la presencia de la Presidenta y del Alcalde en los actos de celebración. Han hecho lo que tenían que hacer, recibir al club y mostrar el agradecimiento oportuno. Lo contrario habría sido una falta de respeto, por lo tanto, considero que han hecho lo que tenían que hacer. Pero como la memoria es frágil, y ahora que todos somos osasunistas, quiero recordar una fecha, el 27 de noviembre de 2014, el día más importante de la historia de Osasuna, no lo digo yo, lo decía un periódico deportivo de tirada nacional. Detrás del éxito de Osasuna hay personas y hay circunstancias que lo han hecho posible. A las personas ya las he nombrado, pero lo que ahora quiero recordar son las circunstancias. Algunos de los que están aquí y sus partidos, los que hoy están gobernando en esta Comunidad, se olvidaron de Osasuna cuando peor lo estaba pasando, cuando se jugaba todo a una carta, cuando era necesario sacar adelante una ley foral para su supervivencia. Ustedes, señores del cuatripartito, votaron en contra, apostaron por su desaparición. Les podían sus ansias de que cuanto

peor fuera todo en Navarra, y, por lo tanto, la desaparición de Osasuna entraba dentro de su estrategia, mejor era para sus intereses.

En muchas ocasiones en el deporte es necesario que acompañe la suerte, y hoy es el día en el que podemos decir que aquel 27 de noviembre de 2014 a Osasuna y a los osasunistas les acompañó la suerte. Si en aquel entonces hubiera existido la mayoría actual del Parlamento, hoy Osasuna no existiría, y la Hacienda navarra no tendría posibilidad de recuperar la deuda. Les voy a recordar lo que decían cuando se presentó la proposición de ley, porque fue proposición de ley, señor Leuza, que le veo cabecear mucho, fue proposición, no ley. En cuanto a Izquierda-Ezkerra, lo más suave que dijo fue llamarnos a todos irresponsables. EH Bildu decía que Osasuna pagara como todos y que era un trato de favor. Trato especialísimo, decía no hace mucho el señor Araiz. Geroa Bai decía que la ley no garantizaba el pago de la deuda, y a los hechos me remito. El señor Castiella decía que se salvó al club no gracias a la ley, sino al trato de favor. ¿Eso es lo que les duele?, ¿que se salvara a Osasuna? Bueno, pues ustedes sabrán.

También decían en aquel Pleno que Osasuna debía seguir los pasos del Burgos, del Salamanca, del Logroñés, es decir, desaparecer. Eso es lo que decían. Por lo tanto, ¿qué les voy a decir?

Hace poco en Comisión parlamentaria también escuchamos a Podemos decir que la ley era un fraude. Les daba igual recuperar el dinero, les daba igual Osasuna, porque su objetivo era que cuanto peor fuera todo mejor era para sus intereses electorales.

La ley foral que fue acordada con Osasuna perseguía lo siguiente: en primer lugar, que el club llegara a satisfacer íntegramente las obligaciones contraídas con Hacienda; en segundo lugar, que el cumplimiento de tales obligaciones se hiciera de forma que permitiera a Osasuna sobrevivir a las circunstancias financieras de extrema gravedad en las que se encontraba. En aquel momento, la deuda conocida de Osasuna era de cincuenta y tres millones de euros y era necesario, era vital poder hacer efectivo un aval de cuatro millones de euros para hacer frente a los problemas de tesorería del club. Ese aval de tesorería era necesario ya, y cualquier aplazamiento en la aprobación de la ley llevaba a Osasuna a su desaparición, y eso lo sabían los Parlamentarios y Parlamentarias que votaron la ley y eso lo sabían sus partidos, y ustedes insistían en el aplazamiento. ¿Con qué objetivo? Ustedes lo saben mejor que nadie: cuanto peor, mejor. Preferían la desaparición de Osasuna presuponiendo unos hipotéticos réditos electorales. Esa era la realidad. Señor Leuza, no cabecee tanto, que no

le quiero despistar, siga usted así bien, no le quiero despistar.

La ley en ningún momento defendía la gestión de sus dirigentes ni la gestión del Gobierno ni la gestión del Departamento de Hacienda, en el que también estaba el señor Consejero, que desde el PSN considerábamos inaceptable. De hecho, aunque no era necesario, por la obiedad, se incluyó el artículo 7 sobre las responsabilidades. Desde el Partido Socialista propusimos incorporar la disposición adicional única, que obligaba a lo siguiente: una auditoría externa de los años 2005 a 2014, una auditoría de Comptos de todas las actuaciones realizadas por Hacienda o que debió realizar de los años 2005 a 2014 y un plan de viabilidad del club que se remitiría al Gobierno de Navarra para su posterior envío al Parlamento. Otro escenario hacía imposible el cobro de la deuda.

La deuda era de cincuenta y tres millones de euros. Mediante la dación en pago, el Gobierno de Navarra se quedó con el patrimonio del club, tasado en cuarenta y tres millones, y se avalaron los cuatro millones de euros necesarios en ese momento para sobrevivir.

En el PSN estamos contentos con la valoración de la ley, la consideramos más que positiva. Se perseguían dos objetivos con la ley: el pago de la deuda y la supervivencia, y los dos se han conseguido, señor Consejero. El beneficio para Navarra es evidente. No fue un trato de favor, como ustedes, los partidos del cuatripartito, dicen. La aprobación de la ley fue una buena gestión que al sumarse al ascenso deportivo ha sido todo un éxito, y como la memoria es frágil solamente recordaré que si aquel 27 de noviembre de 2014 hubiera sido por ustedes –Geroa Bai, EH Bildu, Izquierda-Ezkerra y me atrevo a decir que Podemos– Osasuna hubiera desaparecido, no se hubiera cobrado la deuda y no estaríamos disfrutando del ascenso del club a Primera División.

Para terminar, según las fases del duelo, señor Martínez, en este caso estaríamos en la quinta fase, una realidad innegable. Claro que el señor Martínez no ha llegado a la quinta fase, se ha quedado en la segunda, en la de la ira y el rencor. Supérela ya de una vez (RISAS).

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Cerdán León. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Bien, yo no estaba en aquella situación política a la que usted se refiere, pero sí he consultado las actas de los libros de sesiones y veo que lo que se está planteando es una falsa disyuntiva, es decir, estar en contra de la ley foral no es estar en contra de Osasuna, porque, como he dicho, he estado consultando y había otras opciones para salir del apuro de



una ruina a la que habían llevado precisamente los dirigentes del club en contra de sus socios, lógicamente, que desconocían la situación, y en contra de los aficionados, que también la desconocían. Es decir, había más opciones. La disyuntiva que se está planteando es falsa, porque también ha salido en la prensa. No se trata de estar en contra de la ley porque se está en contra de Osasuna, sino todo lo contrario, se pueden celebrar los éxitos deportivos y exigir responsabilidades tributarias, por equidad.

Nosotros nos hemos encontrado cuando hemos llegado con esa ley y la hemos asumido, o sea, este Gobierno la ha asumido. La Cámara de Comptos dijo que era incompleta e imperfecta, y lo primero que hizo este Gobierno fue, por acuerdo de gobierno de 14 de octubre, completarla y perfeccionarla con un acuerdo que incluso es más largo que la propia ley, en el que obligamos al club a modificar los estatutos, creamos la comisión de control, designamos a un inspector de Hacienda como representante en esa comisión, delimitamos el alcance y el contenido de la auditoría a realizar, del plan de viabilidad, y todo esto se ha hecho de común acuerdo con los actuales dirigentes del Club Atlético Osasuna y con el Departamento de Economía y Hacienda en un ánimo de colaborar precisamente en este sentido.

O sea que, por lo tanto, la idea fundamental es no cometer los mismos errores en el futuro, que, efectivamente, de cara al futuro Osasuna pague su deuda, no solamente la fijada en la ley foral sino también la descubierta por la inspección en su trabajo del expediente de comprobación de investigación terminado en el mes de enero con 5,7 millones, en el que se apreciaron, además, indicios de delito y, por lo tanto, está en el juzgado, y simplemente lo que hay que hacer, por tanto, es separar lo que son los méritos deportivos de las responsabilidades tributarias, y, como bien dice usted, el mérito deportivo es de los deportistas porque se trata de meter una pelota en una portería y ni usted ni yo lo hemos hecho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Totalmente de acuerdo en que el mérito deportivo es de los jugadores. Yo que vivo, he vivido, con un jugador de Osasuna desde Infantiles hasta ser profesional sé lo que es el mérito de los jugadores y entrenadores (MURMULLOS).

**Pregunta de máxima actualidad sobre la renovación de la estructura directiva de la Corporación Pública Empresarial de Navarra y de los miembros del Consejo de Administración que corresponde designar al Parlamento de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Lucía Pérez Ruano.**

SRA. PRESIDENTA: Bederatzigarren puntua... (MURMULLOS). Por alusiones a la Presiden-

cia, yo respondo por alusiones. Bederatzigarren puntua...

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Presidenta, por orden. Yo creo que... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: ¡Otra vez! (MURMULLOS).

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: ... no para emitir opiniones.

SRA. PRESIDENTA: Bederatzigarren puntua: "Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Enpresa Korporazio..."

SR. Cerdán León: La referencia que ha hecho la presidenta ha sido...

SRA. PRESIDENTA: ¡Otra vez! ¡Otra vez!

SR. Cerdán León: Es que es verdad.

SRA. PRESIDENTA: No me he quejado, no me he quejado.

SR. Cerdán León: Sí se queja, sí se queja. Vaya falta de rigor...

SRA. PRESIDENTA: Seguimos con el Pleno, no tiene la palabra.

SR. Cerdán León: ... que tiene usted.

SRA. PRESIDENTA: No tiene la palabra. No tiene la palabra, señor Cerdán León, no tiene la palabra.

SR. Cerdán León: Ya sé que no la tengo, pero usted tampoco la tenía.

SRA. PRESIDENTA: Apague el micrófono, no tiene la palabra. "Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Enpresa Korporazio Publikoaren zuzendaritza-egitura eta Nafarroako Parlamentuak Administrazio Kontseilurako izendatu beharrekoak diren kideak berritzeari buruzkoa". Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak dauka hitza.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Observamos que, transcurrido un año de legislatura, en la Corporación Pública Empresarial se han realizado los correspondientes nombramientos que corresponden al Gobierno en el consejo de administración con la entrada de la Presidenta, Uxue Barkos, también de Manu Ayerdi como Vicepresidente de Desarrollo Económico y de usted mismo, señor Aranburu, como Consejero de Hacienda, y también se ha nombrado a dos personas de reconocido prestigio profesional. Sin embargo, no ha habido mayor renovación que la ya mencionada, de ahí nuestra pregunta: ¿cuándo piensa renovar el Gobierno de Navarra la estructura directiva de la Corporación Pública Empresarial de Navarra así como los miembros del consejo de administración que corresponde designar al Parlamento de Navarra? Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Berriz ere, kontseilari jauna, Aranburu Urtasun jauna.



SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. En cuanto a la estructura directiva de lo que es la CPEN, en mi humilde opinión, en este momento está estabilizada, o sea, se cesó al anterior gerente, no hemos procedido a nombrar un nuevo gerente y uno de los responsables del área económico-financiera está haciendo de coordinador y la verdad es que tanto el Vicepresidente Ayerdi como yo mismo estamos trabajando directamente con él. O sea, es una situación que creemos que de momento está estabilizada y a corto plazo no prevemos cambios en esta materia.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, el Parlamento de Navarra, según la ley foral que regula la CPEN, designa a un tercio de los miembros del consejo de administración, porque tanto la Presidenta como el consejero delegado son natos por ley, al Vicepresidente Ayerdi, como usted dice, lo nombró el Gobierno, los profesionales independientes de reconocido prestigio están también nombrados y creo que los tres miembros elegidos por el Parlamento lo fueron en el año 2014, que son, lo tengo anotado aquí, los señores Astiz y Amezketa y la señora Urien, y en principio, según los estatutos, tienen un mandato para cuatro años, que terminaría en 2018, lo que pasa es que creo que el Parlamento es soberano para hacer el cambio, yo no soy quién para decir lo que tiene que hacer el Parlamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Pérez Ruano, cuatro minutos y treinta segundos.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias por las explicaciones. Se da la circunstancia de que en el contexto de la ponencia de la deuda se ha solicitado una serie de información, y queremos agradecer a los distintos departamentos del Gobierno que sí que la han aportado, sobre los fondos públicos traspasados en los últimos trece años a estas empresas públicas, que ascienden ni más ni menos que a dos mil millones de euros, lo cual nos parece que es una cuantía lo suficientemente importante como para poder preguntarnos en qué y cómo han gastado estas empresas públicas tales cantidades de dinero.

Nosotros sí que consideramos importante que se nombre al director-gerente, porque, según la ley, sería a quien le correspondería venir a dar las explicaciones a este Parlamento para que no haya ninguna sospecha de que se puedan reproducir errores del pasado y sobre todo porque lo que haría esta renovación es precisamente propiciar que quienes en su día llevaron a cabo una serie de inversiones, que tal vez no hayan resultado del todo rentables social o económicamente, rindan cuentas.

En cualquier caso, para nosotros es fundamental que las sociedades públicas en Navarra recupe-

ren su carácter instrumental, que para ello estén dotadas de todos los recursos que sean necesarios y sobre todo que dejen de ser meras plataformas de desvío de dinero público a empresas privadas, más aún cuando algunos de esos trabajos especializados podrían desarrollarse desde la propia Administración Pública.

El Parlamento es soberano, procederemos entonces a efectuar dicho nombramiento, pero también es cierto que los estatutos de la CPEN autorizan al Gobierno a nombrar y a cesar consejeros en cualquier momento, y en el marco de la nueva reestructuración del Gobierno que se ha anunciado, nosotros consideramos importante que haya un cambio también dentro de esta entidad. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari jauna, hiru minutu eta erdi dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko. Estoy de acuerdo totalmente, lo único que en tanto no designemos a un nuevo gerente, porque no estamos en este momento pensando en ello, yo me ofrezco, como consejero delegado, a dar cualquier explicación en sede parlamentaria, porque nuestra voluntad es que las cuentas sean totalmente transparentes y públicas, son auditadas, etcétera, o sea que mi total disposición en esta materia.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta sobre la desviación del presupuesto del Departamento de Salud en 2015, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.**

(ESTE PUNTO HA SIDO POSPUESTO).

**Pregunta sobre el Plan de choque contra el desempleo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.**

SRA. PRESIDENTA: Como el décimo punto ha sido retirado, entramos en el punto undécimo: Pregunta sobre el plan de choque contra el desempleo, presentada por el Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Según los últimos datos, desde el inicio de la crisis se han destruido en Navarra más de 23.000 empleos, dejando el número de desempleados en 41.175, de los cuales 20.000 ya llevan más de dos años en desempleo, y no cobran ningún tipo de prestación por motivo de desempleo. Además, el 95 por ciento del empleo que se crea es de alta temporalidad.

Este Parlamento aprobó el año pasado un plan de choque urgente contra el desempleo, que a estas alturas ya debería estar puesto en marcha. Entonces, lo que el Partido Socialista quiere preguntar es dónde está este plan y qué medidas tiene contempladas para llevarlo a cabo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Agradezco la pregunta, es una oportunidad para comentar brevemente cuál es la situación. Efectivamente, el Gobierno ha tratado de poner en marcha con la mejor disposición todas las tareas para la elaboración de este plan de empleo. La situación en la que está en este momento podemos decir que es en un proceso de elaboración avanzado. Le puedo decir que lo que es la parte de diagnóstico sociolaboral y económico ya está elaborada. Están también planteados los objetivos y la precisión de las medidas en todo su desarrollo. Podremos contar con un borrador publicable en las próximas semanas. A partir de ahí, obviamente, habrá un proceso de participación pública y de debate público sobre todo ello.

En cuanto a las medidas, efectivamente, el plan contiene medidas orientadas a desarrollar la actividad económica y el emprendimiento; medidas orientadas a aumentar el empleo y las políticas de fomento tanto generales como específicas; medidas orientadas a aumentar la calidad del empleo, tanto en cuestiones de salud laboral como de estabilidad; y medidas también dedicadas a aumentar la protección y la activación de los desempleados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Unzu Gárate, cuatro minutos y trece segundos.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias por su respuesta, pero no nos ha dicho prácticamente nada. Está muy bien que usted elabore un plan de empleo que le está exigiendo Europa, pero lo que nosotros queremos no es solamente el plan que le exige Europa, queremos un plan acordado y dialogado, pero acordado, dialogado y participado por la parte social, porque, si no, desde nuestro punto de vista, la verdad es que no será muy válido. Y este plan de empleo, desde luego, tiene que formar parte del diálogo social, diálogo social en el cual ustedes creen más bien poquito. Por lo tanto, ustedes deben dar respuesta tanto a los desempleados como a aquellos que tienen un empleo precario, dando especial protección a los colectivos de difícil cobertura.

Suelen decir ustedes que para este Gobierno el objetivo prioritario es el empleo, pero después de un año que va a hacer el mes que viene que uste-

des accedieron al Gobierno, no han traído nada, absolutamente nada a este Parlamento en materia de empleo. Nada de nada, ni una medida en materia de empleo ha habido por parte del Gobierno. Pero es que ustedes tampoco están respondiendo a las peticiones que este Parlamento trae –parece que este Parlamento tiene bastante más iniciativa que el Gobierno en materia de empleo– porque están ustedes haciendo caso omiso. Mire, para el Partido Socialista de Navarra, y ya lo está demostrando, el empleo es prioritario, y por eso este plan ya debería estar puesto en marcha, debería haber sido lo primero que tendría que haber hecho usted cuando fue nombrado Consejero. Debería haber sido lo primero en su agenda y después de un año en el cargo estamos escuchando lo que ya llevamos escuchando todo el año, que ya lo harán, que lo tienen previsto, que ya está contemplado. Mucha palabrería pero a día de hoy cero acción, nada de nada. A día de hoy aquí, en este Parlamento, y ha tenido la ocasión, no nos ha traído ni una medida concreta para saber cómo va a luchar usted contra el desempleo que están sufriendo más de 41.000 personas.

41.175 desempleados, 18.000 hogares con todos sus miembros en paro, susceptibles, además, de caer en la pobreza, están ratificando la necesidad urgente de adoptar medidas, unas a corto plazo pero también otras de largo recorrido, para asentar un nuevo modelo de desarrollo que garantice el futuro. Así que, si usted quiere, lo que puede hacer es ir por otras comunidades y copiar las propuestas y medidas concretas que ya tienen puestas en marcha porque los Consejeros y Consejeras que entraron para hacerse cargo del departamento competente en materia de empleo sí que se pusieron en acción desde el primer día, y a día de hoy tienen puestos en marcha planes para luchar contra el desempleo, tienen ya en vigor planes de empleo.

Aquí –le insisto– le están esperando más de 41.000 desempleados, le esperan colectivos vulnerables, colectivos como las mujeres, que tardamos bastante más en incorporarnos al mercado laboral que los hombres, colectivos como los mayores de cuarenta y cinco años, los jóvenes, los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad, personas con baja cualificación, personas inmigrantes, y la empleabilidad pasa por la formación, por el asesoramiento, por los itinerarios personalizados y por la planificación en torno a las políticas activas que ya estamos echando en falta en este Gobierno.

Pero es que, además, le esperan todas las propuestas de resolución que este Parlamento aprobó el pasado mes de febrero en el Pleno sobre el empleo; a día de hoy desconocemos la intención que tiene respecto a ellas.

Y como ya le dijimos y estuvimos exponiendo cuando defendimos el plan de choque urgente contra el desempleo, hay zonas especialmente castigadas por esta lacra, zonas donde la brecha social, el desequilibrio territorial es muy fuerte. Para ello planteamos este plan de choque, porque tiene que ser un plan territorializado, entendiendo que hay zonas en Navarra especialmente castigadas que requieren actuaciones más concretas, más específicas. Un plan que sea especialmente incisivo, por ejemplo, en zonas de la Sakana, en zonas de la Ribera, en localidades como Castejón, como Cintruénigo, como Fitero, o en muchos municipios que están en la zona de Estella o en Tafalla, localidades en las que ustedes sí prometieron un cambio y en las que, desde luego, a día de hoy no ha cambiado absolutamente nada. Así que analicen la realidad de cada zona y tomen medidas para cada una de ellas porque la igualdad de oportunidades no es dar a todos lo mismo, sino dar a cada uno lo que necesita. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, señor Laparra Navarro, tres minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien, muchas gracias. Entiendo que esta semana puede ser muy importante para ustedes, pero la verdad es que la aportación sobre lo que ya se había dicho, y habíamos dicho otros antes también, es realmente escasa en su intervención.

Me gustaría, en primer lugar, aclarar una cuestión. Efectivamente, nuestro compromiso por el diálogo social es importante, por eso lo que hemos hecho justamente en este diálogo social es aumentar los agentes que participan en el mismo, aumentar su diversidad, hacerlo, por tanto, más rico, y buscar los acuerdos. Hemos discutido abierta y ampliamente la situación del mercado de trabajo con todos estos agentes, hemos recogido sus aportaciones y estamos trabajando, efectivamente, en ello.

Un plan de empleo, en su visión más estratégica y en sus medidas de choque, es una cosa muy seria, es algo sobre lo que no deberíamos frivolizar. Pido disculpas por los meses que podamos retrasarnos pero necesita tiempo para el estudio y las negociaciones y también necesita documentarse, porque a lo que usted llama copiar yo lo llamo documentarse, y documentarse bien. Otras cosas y otros ejercicios quizás sean más bien una tarea de frivolidad, de postureo político, posiblemente electoralista, como quizás se ha hecho en otras estrategias y otros planes previamente. Y respecto a las medidas concretas y a las medidas de choque vuelvo a insistir en algunas cosas que ya han aparecido hoy en el debate. Un aumento de un 50 por ciento de los programas de empleo protegido es una medida importante, que más que duplica el número

de personas contratadas a través de ese programa. Me ha hablado de la Ribera, pues la inversión de empleo social protegido en la Ribera, que en 2015 era de 300.000 euros, ahora es de 1.100.000, se multiplica por cuatro. Esas son medidas de choque concretas en algunas de esas áreas de actuación.

Pero, mire, hay algo que no vamos a copiar, entiendo su preocupación por el empleo y el desempleo, pero tendrían que reflexionar también ustedes y mirar un poco hacia atrás, porque lo que no vamos a copiar, desde luego, es su modelo de reforma laboral de 2010. Eso es lo que no vamos a copiar, porque le recuerdo que esa reforma laboral de 2010 fue tremendamente inoportuna, fue una reforma tremendamente poco equilibrada que lo que hizo fue aumentar la flexibilidad para las empresas sin aportar ninguna seguridad a los trabajadores, y puso en bandeja a muchas empresas la solución más fácil, la solución de despedir a sus empleados en un momento que justamente era el menos oportuno para hacerlo, cuando había más presión. Eso fue después desarrollado por la reforma laboral de 2012 del señor Rajoy, pero, mire usted, justamente la situación de desempleo que tenemos actualmente, ese *gap* importante de destrucción de empleo y la reducción muy notable de la calidad del que tenemos se debe en muy buena medida a esa reforma que espero que no se repita. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero, señor Laparra Navarro.

### **Pregunta sobre el copago farmacéutico, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Victoria Chivite Navascués.**

SRA. PRESIDENTA: Hamabigarren puntua: "Galdera, Farmazia-koordainketari buruzkoa". Nafarroako Alderdi Sozialistak aurkeztuko diguna. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que qué argumentos más pobres que ante la inacción critiquen lo que otros hicieron hace ocho años, pero, bueno, esto es lo que tiene este Gobierno.

El 19 de noviembre de 2015 en el Pleno de este Parlamento se aprobó una iniciativa parlamentaria con todos los grupos a favor, excepto el Partido Popular, para la eliminación del copago farmacéutico a aquellas rentas inferiores a dieciocho mil euros. Fue una iniciativa muy defendida en la legislatura anterior, en la que, como digo, todos estuvimos de acuerdo, y siete meses después a mí me gustaría saber qué es lo que está haciendo el Gobierno para cumplir con esto, si lo va a hacer, si no lo va a hacer y cuándo lo va a hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero de Salud.



SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Egun on. Como sabe, a partir del Real Decreto 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, entraron en vigor las normas de copago vigentes, en las cuales se tiene en cuenta el nivel de renta y el carácter de activo o pensionista, existiendo, además, algunos colectivos exentos de pago. En definitiva, la actual normativa implica que por primera vez se aplica el copago a los pensionistas, que, además, deben adelantarlos aunque posteriormente se les devuelva.

Todas las iniciativas de distintas comunidades autónomas que se han tomado para paliar los efectos del copago tienen en común que se han centrado en rentas inferiores a dieciocho mil euros, que se han centrado exclusivamente en el colectivo de pensionistas y que han optado por la subvención y no por la prestación complementaria, evitando el conflicto de competencias, y, eso sí, aplicando distintos procedimientos para acceder a la subvención. Los criterios de la propuesta en la que está trabajando el Gobierno de Navarra son los siguientes. En primer lugar, no se centra solo en pensionistas, sino que por primera vez en el Estado extiende su ámbito de aplicación también a los activos. En segundo lugar, beneficia a todo el colectivo de personas con rentas inferiores a dieciocho mil euros, pero estableciendo un tratamiento diferenciado para el colectivo de rentas inferiores a seis mil euros, tomando en consideración el umbral de pobreza severa definido en Navarra en 2014. En tercer lugar, opta por la subvención y no por una prestación complementaria evitando así el conflicto de competencias. De tal manera, la propuesta final, insisto, en la que se está trabajando y que se está ultimando, podría ser, primero, tanto activos como pensionistas con rentas inferiores a seis mil euros al año aportarían un máximo de dos euros al mes, y tanto activos como pensionistas con rentas entre seis mil y dieciocho mil euros al año aportarían un máximo de ocho euros al mes.

El número de beneficiarios potenciales de esta normativa sería 242.000 personas y el coste máximo de la misma serían tres millones de euros al año, y se aplicará cuando lo permita la situación presupuestaria.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Chivite Navascués, cuatro minutos y veintiséis segundos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Consejero. Bueno, yo ya sé lo que es el 16/2012, no hace falta que venga usted aquí a explicármelo. Yo voté en contra; otras fuerzas políticas de este Parlamento como UPN y el Partido Popular votaron a favor y por eso tenemos ahora el copago farmacéutico.

Mire, señor Consejero, parece que usted no se enteró muy bien de qué se aprobó aquí, porque aquí no se hizo distinción entre pensionistas y no pensionistas, activos o no activos, aquí lo que se aprobó fueron rentas inferiores a dieciocho mil euros, sin poner la palabra pensionista o no pensionista. Dijimos que independientemente de su situación de inactivo o activo.

Y lo que no vale es decir una cosa y hacer otra, porque tuvimos un debate en el Pleno de presupuestos, y la portavoz de Bildu, la señora Ruiz Jaso, que hoy no se encuentra aquí, en el Pleno, dijo que se iba a hacer este año y que ya estaba contemplado dentro de los presupuestos. Por lo tanto, no vale decir una cosa y hacer otra, y no vale buscarse excusas para no cumplir con lo aprobado por este Parlamento ni vale decir que siguen estudiando cómo lo van a hacer –por cierto, la propuesta que ha trasladado me parece oportuna, me gustaría estudiarla con más profundidad, pero me parece oportuna–, porque aquí lo único que cuentan son los hechos, y los hechos son que no lo va a hacer. Dice que cuando haya disponibilidad presupuestaria. Si ha habido un bloqueo de partidas presupuestarias es que no hay disponibilidad presupuestaria, o sea que sea claro, diga que no lo van a hacer.

Y hay Gobiernos que llevan gobernando el mismo tiempo que ustedes, creo que en no mejor situación económica que este Gobierno, como son Baleares o Valencia, que ya lo han hecho, porque se trata de voluntad política, y si usted o este Gobierno entienden, como entiendo yo, como entiende el Partido Socialista, que el copago es algo injusto, insolidario, que rompe con la accesibilidad y la equidad del Servicio Navarro de Salud y que tiene efectos perversos para la salud de determinadas personas, sobre todo de las personas con rentas bajas, tendrá que hacer algo, y lo tendrá que hacer ahora, y tendrá que cumplir con lo que ha dicho este Parlamento. Por lo tanto, señor Consejero, gobernar es hacer, así que hágalo, y hágalo ya. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Efectivamente, es voluntad del Gobierno aplicarlo, lo he dicho. Ha dicho que otras comunidades lo han aplicado, y sabe que Valencia lo tiene recurrido porque recurrió a un sistema de compensación económica no por la vía de la subvención y está recurrido. Si nosotros sacamos un decreto que sabemos que nos lo van a recurrir se puede sacar ya mismo, sin ninguna dificultad.

Entonces, lo que también está muy claro es que es cierto que aquí se acordó para rentas inferiores a



dieciocho mil euros, y eso es lo que se va a hacer, no como lo que parece que el líder de su partido, el señor Sánchez, ha dicho, que ha sido que iba a derogar el copago solo a los pensionistas, cuando se sabe perfectamente que el porcentaje de personas que no recogen los medicamentos es mayor en personas activas que en pensionistas, probablemente porque tienen más cargas familiares a igualdad de renta y mayores problemas. Por lo tanto, yo creo que se trata mucho más de pensar en el problema social que existe en la calle y aplicarlo a todos, activos y pensionistas, no solamente a los pensionistas. Entonces, denos tiempo y se aplicará.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

**Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimotercero: Pregunta sobre los motivos del retraso en las subvenciones para entidades de acción social, presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi. Lo que hacen las entidades de acción social es prevenir situaciones de deterioro de salud y promover un buen estado de la misma, en especial, además, respecto a aquellos colectivos sociales afectados por determinados estilos y condiciones de vida. Llegan, además, a poblaciones específicas, a personas que no pueden acudir o que no acuden a los servicios por distintas razones, a personas en procesos de exclusión, es decir, trabajan mejorando la salud, y, además, actuando en todos aquellos factores sociales determinantes de salud y que, por supuesto, no los voy a nombrar porque ahora mismo no tengo tiempo.

De su trabajo, de sus distintos programas, se benefician más de cien mil personas, y además son agentes que trabajan para la promoción de una mayor equidad en el acceso a los servicios de salud.

A lo largo de la legislatura pasada, y son hechos constatables, los recortes pusieron en peligro muchos de estos programas y, además, colocaron en una situación muy difícil a todas aquellas asociaciones, llegando incluso a suspender proyectos. Hubo reducción de jornadas laborales, despidos de personal e incluso, como ya he dicho, algunas de estas asociaciones desaparecieron. Es verdad y es justo reconocer, y así ha sido, que se ha taponado la herida, la de los recortes a estas entidades, y que estamos en el camino de la recuperación de lo que es el trabajo que realizan esas entidades, pero, claro, para un buen funcionamien-

to de todas estas asociaciones y la consecución de sus objetivos tienen que ir unidos, por lo menos, dos elementos. Uno es el económico, porque, como ya he dicho, se ha estabilizado la sangría que se estaba haciendo, y otro son los plazos en los que se resuelven las ayudas o la comunicación de los mismos. Y para eso es verdad que tenemos una ley, la Ley Foral 15/2014, que lo que dice literalmente es que en el caso de subvenciones a entidades de acción social, el procedimiento de concesión habrá de iniciarse a lo largo del mes de enero de cada año y la resolución de concesión por el órgano competente deberá dictarse antes del 31 de marzo de cada año.

No sabemos cuáles han sido las razones, por eso hacemos la pregunta, es decir, si es por temas de extralimitación del personal que está trabajando o si puede ser por la imposición que nos vino desde Madrid, porque otra vez ha habido una nueva imposición estatal que nos ha obligado a cambiar los procedimientos y con ello nos ha obligado a aceptar estar de alta en una base estatal de datos, es decir, a ajustarnos a la ley de subvenciones estatal, aunque también es verdad que en su momento, cuando se estableció esa obligación, desde aquí no se hizo absolutamente nada, se aceptó. Entonces, por eso queremos saber cuáles son las razones de este retraso en la concesión de subvenciones, incluso en la notificación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero de Salud, señor Fernández Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Fernández Cunchillos): Efectivamente, la ley foral a la que ha hecho referencia señala que la resolución de convocatorias de subvenciones para asociaciones de interés social se debe realizar a lo largo del mes de enero del año correspondiente. Sin embargo, este año no ha podido ser así debido a múltiples causas, yo diría que a un cúmulo de circunstancias que espero que no se repitan en años sucesivos. La primera fue que desde Intervención se plantearon algunas dudas acerca de si las asociaciones a las que se conceden subvenciones son todas de interés social o no lo son, motivo por el cual hubo que redactar varios informes antes de hacer la resolución. La segunda causa fue el retraso de la aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra. La tercera causa fue la obligatoriedad para todas las comunidades autónomas de su inclusión en la base de datos a la que ha hecho referencia, una base de datos nacional de subvenciones, ya en el momento de su redacción.

Por todo ello, la resolución del Director General de Salud por la que aprueba la convocatoria de subvenciones es de fecha 12 de febrero. Un extracto de la misma se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el día 26 de febrero, haciendo referencia a que el texto completo podía consultarse en dicha

base de datos nacional de subvenciones. Sin embargo, se produjo un nuevo retraso derivado de la gestión de esta base de datos porque se requiere la publicación completa y no solo el extracto. Esto motivó que se volviese a publicar la misma resolución el día 7 de marzo de 2016 y, por lo tanto, esta publicación marcó una nueva fecha límite para la presentación de solicitudes de subvenciones, que fue el 29 de marzo. La resolución de este año plantea un plazo máximo de tres meses contando desde la fecha final del plazo de presentación de solicitudes hasta la resolución de la concesión, con lo que este plazo se cumple el 29 de junio.

En el departamento, como ha comentado, la verdad es que valoramos muy positivamente el trabajo de las entidades y los procesos que generan, y somos conscientes de la necesidad que tienen de recursos económicos para mantener sus actividades de promoción de la salud, algunas de las cuales se sostienen por créditos bancarios, y por eso intentamos cumplir escrupulosamente este plazo de tres meses.

El día 22 de abril se realizó la primera reunión de la comisión de evaluación, en la que se expuso, se analizó y se aprobó el proceso de valoración y la propuesta de concesión de las solicitudes presentadas. La línea Convenios para programas de minorías étnicas queda a disposición de la Intervención delegada el día 29 de abril, que la fiscaliza positivamente el 20 de mayo. La resolución de concesión se dictó el día 23 de mayo, en un plazo menor de tres meses, y en el momento actual está pendiente de pago, que se hará en fechas próximas. La línea Convenios para ONG-sida, de 3 de mayo, fiscalización positiva el 30 de mayo y contabilización definitiva el 3 de junio, igualmente dentro de esos tres meses de plazo; en este momento está pendiente de pago.

El resto de líneas están sin fiscalizar por Intervención pero los expedientes quedaron a disposición de la Intervención delegada en las siguientes fechas: Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria el 16 de mayo, Proyectos sobre riesgos laborales prioritarios el 25 de mayo, Convenio para programas de prevención y promoción de salud el 26 de mayo y Subvenciones para planes municipales de drogodependencias el 30 de mayo.

Como verá, se están cumpliendo los plazos marcados en la convocatoria. Sí que es verdad que salió más tarde y, por lo tanto, va retrasado, y cuando se cumplan todos los trámites administrativos se irán abonando puntualmente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, un minuto y cuarenta y cinco segundos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señora Presidenta. Se estarán cumpliendo los plazos de lo que salía en la convocatoria, pero siendo consciente de que esa intervención o esa imposición del Estado ha tenido una influencia negativa para lo que es la concesión de subvenciones, vuelvo a repetir que tenemos una ley foral, la 15/2014, que dice claramente que la concesión de subvenciones tiene que ser antes del 31 de marzo de cada año. Creo que eso es lo que hay que cumplir porque, además, cuando se hizo esta modificación de la ley para asegurar que el 31 de marzo de cada año fuera la fecha tope, en aquellos momentos lo que se valoraba era precisamente la situación en la que estaban todas estas entidades, que lo que nos pedían era seguridad, porque los retrasos estaban suponiéndoles una pérdida en las condiciones laborales, no poder realizar su trabajo en las condiciones adecuadas, incluso tener que pedir préstamos para poder mantenerse y poder realizar las actividades. Entonces, frente a esa inseguridad en todos los aspectos que suponía la situación anterior, se hizo esta modificación. Con lo cual podemos llegar a entender que este año ha habido una serie de dificultades y esperamos que sea algo puntual, pero, desde luego, lo que le pedimos es que en los próximos años se cumpla lo que dice la ley, vuelvo a remarcar, e incluso también es verdad que dentro de las funciones laborales de cada persona, de cada entidad o de cada estamento cada uno tiene que cumplir las que le corresponden sin ningún tipo de excesos laborales. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, dispone de un minuto.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente quiero decir que coincido con usted en que, efectivamente, los retrasos suponen un grave perjuicio para las asociaciones, pero la verdad es que por las circunstancias que le he comentado no fue posible sacar antes la convocatoria. Lo lógico y nuestro deseo es sacarla en plazo en años sucesivos e incluso sería aconsejable intentar hacer unos planes plurianuales de subvenciones, porque eso daría una mayor estabilidad a las asociaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

**Pregunta sobre los resultados ofrecidos por la aplicación de las medidas contenidas en el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecen medidas de reparto del empleo en las administraciones públicas de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro.**

SRA. PRESIDENTA: Hamalagarren puntua: "Galdera, Nafarroako Administrazio Publikoetan enplegua banatzeko neurriak ezartzen dituen

39/2014 Foru Dekretuan jasotako neurriak aplikatzeak izan dituen emaitzei buruzkoa". Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak aurkeztuko digu. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenas tardes otra vez a todas y a todos. Hace ahora justo dos años, en el mes de junio, entró en vigor el Decreto Foral 39/2014, por el que se establecían una serie de medidas para el reparto del empleo. Pasado este tiempo, en el pasado mes de mayo se publicaron una serie de datos cuantitativos sobre los efectos que había producido la aplicación de este decreto foral durante estos dos años. Se hablaba de que se habían solicitado entre las tres modalidades de permisos, dos no retribuidas y una parcialmente retribuida, 486 permisos, de los que habían salido 434 contrataciones. A nuestro entender, por esta vía, sobre una plantilla de 22.500 trabajadores y trabajadoras aproximadamente, seguramente no vamos a conseguir los efectos en el empleo que nosotros esperábamos, aunque no desdeñamos en absoluto los datos que ofrece la aplicación de la ley ni la propia ley, porque no podemos desdeñarla y valoramos positivamente cualquier medida tendente a crear un solo contrato en la situación en la que estamos. Entonces, la valoramos positivamente, pero queríamos pedir al Gobierno una reflexión sobre si estos datos le parecen suficientes o insuficientes en cuanto a la aplicación de estas medidas, si están analizando la posibilidad de valorar los incentivos para que haya más personal que pueda acogerse a las mismas y de esta manera poder generar más contrataciones, y, sobre todo, le invitamos a hacer una reflexión en tanto en cuanto que, como ya he dicho, por esta vía difícilmente vamos a conseguir unas tasas de creación de empleo que sean muy significativas en cuanto a la solución del problema de desempleo que tenemos en Navarra, sobre si realmente, cuando estamos hablando de reparto del empleo, estamos hablando de este tipo de medidas o tenemos que ir a otro tipo de medidas de más calado y profundidad en cuanto a la estructura de la jornada con reducciones a coste compartido, medidas de control y eliminación de horas extraordinarias, medidas también de una distribución más razonable de cupos, de ratios y de cargas de trabajo, ya que parece ser que este tipo de medidas como las que dispone el decreto foral quizás no puedan ser intrínsecamente denominadas como de reparto del empleo, sino que puede ser que el personal las haya podido ver más como medidas para establecer derechos de carácter individual que ayuden a la conciliación de la vida personal, familiar, laboral, social que quizás como medidas de aportación voluntaria a la creación de empleo.

Entonces, nosotros creemos que habiendo podido ser esto así, a lo mejor este tipo de medidas, las que se establecen en el decreto foral, podrían ser

incluidas como derechos de las trabajadoras y trabajadores de la plantilla posiblemente en el próximo convenio de la función pública para las Administraciones de Navarra, cuya negociación creo que está en este momento en suspenso, y el convenio en ultractividad.

Bueno, sobre todo esto es sobre lo que queríamos preguntar al Gobierno, es decir, sobre la valoración de los datos obtenidos y sobre si van a establecer otro tipo de medidas de incentivación y si contemplan que en el curso que viene, evidentemente, ya que hay algunas iniciativas puestas en marcha, vamos a tener que hablar de medidas de más calado para el reparto del empleo en Navarra. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on nuevamente a todos. Vamos a ver, para contestar a su pregunta, señor Couso, le tendré que exponer primero los datos que ha generado la aplicación del decreto foral de referencia 39/2014, de 14 de mayo. Efectivamente, usted ya dice en la pregunta, porque es público y notorio, que el número de permisos han sido 486 y el número de contratos concedidos para realizar las debidas sustituciones han sido 434. Dichos permisos se dividen en tres modalidades, que son permiso sin sueldo de tres meses, permiso sin sueldo de seis meses y permiso parcialmente retribuido.

Por lo que respecta a la primera modalidad, han sido 253, de ellos 211 correspondientes a mujeres y 42 a varones. Asimismo, se reparten entre Administración núcleo, 114; sanitarios, 131; y personal de Justicia, 8. Si lo analizamos por niveles, nos encontramos con que 28 son de nivel A, 70 de nivel B, 52 de nivel C, 78 de nivel D y 25 de nivel E. Estos permisos han generado 208 contratos en la Administración, de ellos 159 correspondientes a mujeres y 49 a varones. Además, estos contratos se reparten de la siguiente manera: 100 en Administración núcleo, 103 sanitarios, 5 de personal de Justicia. En este caso, si hacemos el análisis por niveles, 26 son del A, 58 del B, 25 del C, 78 del D y 21 del E.

Por lo que respecta al permiso sin sueldo de seis meses, el número total de permisos ha sido 221: 164 correspondientes a mujeres y 57 a varones. De ellos, 44 pertenecen a Administración núcleo, 39 son sanitarios, 134 docentes y 4 personal de Justicia. Si lo distribuimos por niveles, 70 pertenecen al nivel A, 102 al B, 22 al C, 19 al D y 8 al E. Y los contratos generados como consecuencia de esta segunda modalidad, han sido 217, de los cuales 154 corresponden a mujeres y 63 a varones. Analizando por adscripción a departamentos, 39 han sido de Administración núcleo, 38 sanitarios, 135 docentes



y 5 de Justicia. En cuanto al análisis por niveles, 73 son A, 110 B, 9 C, 27 D y 8 E.

Finalizando con la tercera modalidad, que son los permisos parcialmente retribuidos, lo que les tengo que decir es que esta ha sido bastante inferior en su incidencia respecto a las otras dos. De hecho, son solo 12 los casos de permiso parcialmente retribuido. Son 4 mujeres y 8 varones. 12 casos pertenecen a Administración núcleo, 1 a Sanidad y los 8 restantes son docentes. Por niveles, 7 son de nivel A, 1 del B, 3 del D y 1 del E. Finalmente, los contratos suscritos en esta tercera modalidad han sido 9, de ellos 6 correspondientes al sexo femenino y 3 al sexo masculino. 3 para Administración núcleo, 1 sanitario y 5 docentes. Si hacemos referencia a niveles, 4 son del nivel A, 1 del B, 3 del D y 1 del E.

Tengo un cuadro a disposición, por supuesto, de quien ha formulado la pregunta y de todos ustedes, del que se han extraído estos datos.

Pero singularmente su pregunta se refiere a la valoración del Gobierno, y le diré que la valoración que hace el Gobierno es positiva, ya que los empleados públicos acogieron y valoraron esta medida en tal sentido positivo pues contribuye a mejorar las opciones que existen a efectos de la conciliación de la vida laboral y familiar. Además, como es evidente, esto supone la creación de empleo de calidad. Concretamente, tal y como se ha dicho desde el principio, se han generado 434 contratos.

Respecto a las posibilidades o necesidad de ampliar o modificar las medidas contempladas en ese decreto foral, informaré a todos ustedes de que en próximas fechas se va a celebrar la comisión de seguimiento de reparto del empleo, que la tengo que convocar, y es en esa comisión en la que desde Función Pública vamos a someter a consideración sindical una reflexión sobre la continuación o no de este decreto foral o la eventual negociación de otro que mejore o incentive esas posibilidades para que los empleados públicos puedan acogerse. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Couso Chamarro, un minuto y quince segundos.

SR. COUSO CHAMARRO: Quiero dar las gracias a todo el personal funcionario y estatutario que se ha acogido a estas medidas y que han podido generar algún tipo de empleo, aunque seguimos diciendo que muchas veces al ser temporal y a tiempo parcial nos parece precario y hay que profundizar más. También quiero significar que ese 78 por ciento de mujeres que se han acogido a esta modalidad de reparto del empleo nos dice que seguimos teniendo un profundísimo déficit en la corresponsabilidad de los trabajos domésticos y de cuidados tan esenciales para el funcionamiento de

la Administración Pública, de la empresa pública y la privada. Este es un problema en el que tendremos que trabajar para seguir corrigiéndolo, porque si no conseguimos que se reparta el trabajo difícilmente vamos a conseguir un buen reparto del empleo, y viceversa. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, dispone de un minuto. Muy bien, muchas gracias.

**Pregunta sobre la beca de comedor de Educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Sáez Barrao.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoquinto: Pregunta sobre la beca de comedor de educación y sobre un sistema de becas que cubra la totalidad de los materiales escolares a las familias desfavorecidas, presentada por Podemos-Ahal Dugu. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Eguerdí on denoi. La pregunta es clara: qué ocurre con las becas de comedor durante los meses de junio y septiembre y los miércoles por la tarde, y en todo caso también qué ocurre para garantizar que realmente las familias más desfavorecidas tengan la totalidad de los materiales escolares gratuitos así como el acceso a las actividades a las que van el resto de niños y niñas.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero de Educación, señor Mendoza Peña.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Eguerdí on, buenas tardes a todos y a todas. Señora Sáez, la prestación del servicio de comedor escolar es un servicio educativo complementario que se establece por necesidades de escolarización del alumnado en jornada de mañana y tarde. En consecuencia, solo funciona oficialmente los días de jornada partida. La normativa relativa a este tema se recoge en el artículo 3.1 del Decreto Foral 246, del 91, por el que se regulan los comedores escolares de los centros públicos no universitarios de Navarra en los niveles de enseñanza obligatoria, y en el artículo 3.1, párrafo primero, de la Orden Foral 186/93, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se desarrolla lo establecido en el decreto foral antes citado.

En consecuencia, el servicio de comedor escolar bajo gestión y financiación del Departamento de Educación se presta solamente los meses lectivos en los que se produce jornada de mañana y tarde, por lo tanto, excluyendo períodos vacacionales así como los miércoles o viernes de cada semana en función de la elección de cada centro.

No obstante lo anterior, los centros escolares públicos de Educación Especial disponen de este



servicio los cinco días laborales de la semana, así como los meses de junio y septiembre, por disposición de lo señalado en el artículo 3.1 de la Orden Foral 186/93, por la que se desarrolla lo dispuesto en el Decreto Foral 246, al que he hecho alusión anteriormente.

Por lo que se refiere al alumnado desfavorecido, el Departamento de Educación asume el coste derivado de la prestación del servicio de comedor escolar de aquel alumnado cuyas familias se encuentren en una situación socioeconómica desfavorecida tanto en comedores comarcales como en comedores ordinarios, siempre con informe previo de los servicios sociales de base locales. Con esta medida se equipara la prestación a este alumnado con la que se da al alumnado transportado a cargo del Departamento de Educación.

Por otra parte, además, quiero destacar que la unidad administrativa competente en materia de comedores escolares no tiene en estos momentos constancia alguna de solicitud sobre la necesidad de prolongación de períodos de tiempo en que se hace efectiva la prestación de este servicio.

En cuanto a su segunda pregunta, la de los pasos que se han dado para garantizar un sistema de becas que cubra a las familias desfavorecidas la totalidad de los materiales escolares, desde la Dirección General de Universidades y Recursos Educativos se realiza una convocatoria anual de becas para el alumnado que cursa estudios posobligatorios no universitarios y estudios universitarios. Mediante estas becas se financian los gastos derivados de matrícula, transporte interurbano, comedor y residencia. Quiero destacar que en 2016 el Departamento de Educación ha concedido becas a este efecto por un importe de 6.880.261 euros a 4.556 alumnas y alumnos. Comparativamente con el año anterior, las mismas ayudas fueron de 6.620.000 euros para 4.364 alumnas y alumnos, es decir que en este año hemos aumentado las prestaciones en 172 personas más.

Por otra parte, desde la Dirección General de Educación se aprueba anualmente otra convocatoria, que para el presente ejercicio está dotada con 140.000 euros, que tiene por objeto aportar ayuda económica a los centros públicos que escolarizan alumnado en situación socioeconómica desfavorable precisamente para facilitar su inclusión y garantizar que no carezcan del material que necesitan. Esta ayuda se canaliza a través de los centros públicos para que sean ellos los que faciliten los materiales a quienes lo necesitan. La convocatoria de 2016 se aprobó por resolución 116/2016, del Director General de Educación, y, por otra parte, la convocatoria anual destinada a financiar los libros de texto consigue que los textos y otros materiales escolares tengan un coste muy reducido para todas las familias de alumnos y alumnas.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señora Sáez Barrao, cuatro minutos y medio.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Consejero. En cualquier caso, le diré que la pregunta no hacía referencia a las personas desfavorecidas en el tema de la universidad, sino que estábamos hablando de Infantil, Primaria, etcétera.

Es cierto que en todos los informes educativos y en todos los informes sobre la situación social, efectivamente, Navarra no es la Comunidad que peor parada sale, tiene cosas muy buenas, pero también es evidente que las cifras cantan, quiero decir con esto que en este momento en Navarra hay treinta y cinco mil personas en pobreza severa, noventa mil en relativa, y toda esa población es objeto de lo que yo estoy preguntando. Quiero recordarles que en todas las estadísticas, cuando se habla de Navarra, el tema niños y niñas supera la media en un 56 por ciento en los datos de pobreza.

Cuando tuvimos la visita del otro día al centro de San Jorge nos dieron un dato muy claro, el de un comedor del que niños y niñas hacen uso, porque tienen la beca, en el período normal que usted ha llamado, durante la jornada escolar, pero, evidentemente, cuando llegan junio, septiembre y los miércoles dejan de asistir porque no pueden pagarlo. Más de ciento y pico niños y niñas en este centro en concreto dejan de asistir porque no está incorporado ese concepto de beca para esos momentos. Y he nombrado San Jorge pero probablemente, si preguntamos a los centros, habrá bastantes más. Le vuelvo a repetir que hay treinta y cinco mil personas en pobreza severa e, indudablemente, esto les afecta mucho.

Como usted bien sabe, esta es una preocupación constante, es decir, ya lo planteamos en una resolución en el Pleno de Educación, también es verdad que les hemos hecho una pregunta escrita que no nos han contestado todavía, porque ahora han salido ya todos los condicionantes para los comedores escolares y queríamos saber si van a estar contemplados todos estos meses. Ya veremos cuál es su respuesta, pero, como le digo, esto es lo que realmente nos preocupa en este momento, porque tenemos que ser garantistas, lo dijimos y lo ha dicho también la portavoz del PSN antes, la igualdad de oportunidades no quiere decir tratar a todo el mundo por igual, porque no existen las mismas realidades, hay realidades diferentes y tenemos que asegurar también la equidad. Este es un tema real, es decir, hay personas que están con los estómagos vacíos, que en todo caso todo el alimento que tienen es el del Banco de Alimentos, que es estupendo que se dé, pero eso es lo que hay cuando desaparecen estos comedores, y como decimos muchas veces, los estómagos vacíos dificultan mucho el conocimiento.

Digo esto no solo por los comedores, sino también por otros temas. Usted ha dicho que hay gratuidad en la totalidad de los materiales, y no es cierto, hay centros, y no solo hablo de los concertados, también de los públicos, y les puedo nombrar, por ejemplo, Sarriguren, en el que se piden cincuenta euros al principio para material, y no todo el mundo puede acceder a esto. Es cierto que los centros tienen dinero, pero no llega para todas las necesidades que tienen.

Y en cuanto al tema de actividades, usted lo sabe muy bien, al igual que Podemos-Ahal Dugu, es decir, si estamos haciendo salidas por las que hay que pagar sesenta y ocho euros, si estamos haciendo actividades por las que mensualmente tengo que pagar quince euros, hay muchos niños y niñas que se quedan fuera de esto, y con ello no solamente hacemos discriminación, sino desgraciadamente un constructo social y educativo en el que les estamos enseñando la desigualdad, en el que niños y niñas no pueden participar al igual que el resto de sus compañeras en todas las actividades, y eso, indudablemente, no es igualitario ni justo.

Esta es nuestra preocupación y por eso le insistimos, y no solo es esto, pensamos que habrá que mirar la situación de los comedores en verano, que habrá que volver a replantearse el tema de los gosariak o desayunos en los centros escolares, que es lo que está pasando, no solamente lo que viene ahora en el decreto, que ya sabemos que se va a repartir leche en todos los centros educativos, también Navarra lo va a adaptar, pero no es eso, hablamos de algo más.

Así que le reiteramos que de verdad esta beca de comedor, con base en los análisis que ya se tienen y viendo también centro por centro, debe ser garantista para todos los niños y niñas en junio, septiembre y los días en que acaba la jornada al medio día. La comida no puede estar pendiente de una jornada escolar, debe ser algo, como digo, garantista para todos. Esto da idea de este cambio, es importante atender a la población más necesitada, sabemos que necesita colaboración, claro que sí, con Ayuntamientos, con muchos entes, pero hay que garantizarlo. Consigamos de verdad que toda la infancia tenga un aprendizaje en igualdad y, por lo tanto, coma y, además, pueda ir a todas las actividades.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna, un minuto.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Muchas gracias, señora Sáez, por sus aportaciones. He tomado nota de ellas y, lógicamente, tendrán su análisis si es que en algún momento la atención del departamento puede ser mejorable en alguno de estos aspectos. Por otra parte, quiero recordarle la autonomía que tienen los

centros escolares en su propia autoorganización. Le reitero el contacto que tenemos nosotros con los Ayuntamientos, con los servicios sociales de base para detectar este tipo de necesidades e incluso algunas otras que usted no ha mencionado, pero también le quiero decir que generalmente la organización del comedor recae sobre las apymas de los centros y ellos funcionan con su autonomía.

En estos momentos, como usted ha mencionado, el Departamento de Educación está procediendo a la licitación para el próximo curso de estos centros escolares, hemos trabajado conjuntamente, incluso con personas de este Parlamento, precisamente para elaborar los condicionados no solamente respecto a precios de licitación, sino también respecto a contenidos cualitativos y cuantitativos de qué tipo de documentación se da, y, bueno, reitero mis gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

**Pregunta sobre los cambios que se van a realizar en altos cargos y estructura en el Departamento de Educación y sus motivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.**

SRA. PRESIDENTA: Hamaseigarren puntua: “Galdera, Hezkuntza Departamentuaren egituran eta goi-kargudunen artean eginen diren aldaketei eta aldaketa horiek egiteko arrazoiei buruzkoa”. Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeak aurkeztuko digu. Señor Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. La Presidenta del Gobierno manifestaba hace un año que iba a constituir un Gobierno de técnicos. Esa es una cuestión que ahora, según parece, no le sirve, porque también decía hace unos días que iba a llevar a cabo cambios en el propio Gobierno, por lo tanto, íbamos a tener una crisis de Gobierno. Salvaba de la quema, señora Presidenta, a los Consejeros del Gobierno, incluido también el propio Consejero de Educación, que, por cierto, fue reprochado por la oposición y al que se le pidió el cese o la dimisión.

Por otro lado, es evidente que la propia Presidenta ha dicho que no sabe ni cuándo ni cuál va a ser el alcance de estos cambios que se van a producir en el Gobierno, como si estuviésemos en un Gobierno en precario. Y es evidente que uno de los departamentos que entraba en todas las quinielas, porque usted asimismo no lo ha desmentido ante informaciones y preguntas de los propios medios de comunicación, era el Departamento de Educación. Al final, no sabemos si estamos ante una crisis de Gobierno o un Gobierno en crisis o en este caso en un departamento en crisis.

Ayer mismo, la propia portavoz del Gobierno, en la sesión de gobierno, manifestaba que ante esta situación no tienen una solución definitiva y, por lo tanto, es evidente esa precariedad en la que el Gobierno se va a encontrar.

Por lo tanto, dadas estas informaciones y también las interpretaciones que se han hecho de estos anuncios, es evidente que el Gobierno tiene que tener en cuenta lo que dice la oposición, y, en este caso concreto, es comprensible que desde la oposición hablemos de las purgas que se pueden cometer por este Gobierno. De ahí que en relación con el Departamento de Educación lo que solicitemos y preguntemos es qué cambios y por qué motivos se van a producir estos cambios de altos cargos que ha anunciado la propia Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, nuevamente, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, señor Catalán, hasta donde yo sé la señora Presidenta no ha dicho nada de lo que ha dicho usted.

En segundo lugar, si tenemos que estar continuamente desmintiendo lo que no hemos dicho no tendríamos tiempo para gobernar.

Respecto a la pregunta por escrito, tal como me ha llegado a mí, lo que tengo que decirle es que a día de hoy el Departamento de Educación no tiene previsto ningún cambio ni de altos cargos ni de estructura.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Catalán Higuera, tres minutos y diez segundos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que es evidente es que como siempre la culpa no la tiene el Gobierno, en este caso es de los medios de comunicación.

Yo, para hacer esta pregunta, señora Presidenta, señor Consejero, me fui a la hemeroteca y me fui a lo que han reflejado los medios de comunicación de las declaraciones que ustedes han hecho, y, evidentemente, han dicho lo que este portavoz ha reflejado en la mañana de hoy. No echen ahora la culpa a los medios de comunicación. Es evidente que lo que está ocurriendo es algo grave, fundamentalmente, señor Consejero, señora Presidenta, porque denota un fracaso en este caso concreto de las políticas en el Departamento de Educación. Y no es extraño que todo el mundo diga, como se ha podido comprobar esta mañana, que han convertido el Departamento de Educación en la casa de los líos. Todo el tema del acoso y derribo al programa de aprendizaje en inglés, la escolarización, la oferta pública de empleo, la ocultación de informes, la extensión del modelo D, error tras error, señor Consejero. Ya no sirve aquello de los cantos de sirena de que había que elegir a las jefaturas,

incluso a los altos cargos, por mérito y capacidad, que decía la señora Pérez, de Podemos. Ahora ocurre todo lo contrario, ahora estamos ante la purga y la caza y captura del que no piensa lo mismo o del que no se somete a los planteamientos políticos del Gobierno, y no es que lo digamos nosotros, sino que lo reconocen los propios grupos que sustentan al Gobierno, baste recordar las declaraciones del señor Araiz, socio del Gobierno, que afirmaba que quien no se siente cómodo en este Gobierno con el cambio lo mejor es que lo deje, y decía que se trata de no poner palos en la rueda. Evidentemente, son cuestiones políticas, en ningún caso técnicas.

La propia señora Pérez, de Podemos, socia también del Gobierno, manifestaba que mantener a personas que venían defendiendo y ejerciendo las políticas anteriores no era para ellos –no era para nosotros, decía– una buena opción. Incluso llegaba a afirmar, en temas como el PAI, el Programa de Aprendizaje en Inglés, que no se puede poner a evaluar el PAI a quienes en su día lo defendieron. Evidentemente, son motivos, cuestiones políticas en lugar de técnicas. Incluso aparece en escena el señor Martínez, el portavoz de Geroa Bai, y dice que transcurrido un año es un buen momento para hacer una serie de reflexiones y de valoraciones de las personas, de las cualidades, también de su trabajo, de las capacidades y que, por lo tanto, era momento de reflexiones y valoraciones. Por lo tanto, estamos ante unas nuevas definiciones para ese nuevo diccionario del cambio, porque ahora lo que es crisis y purga se va a convertir en reflexiones y valoraciones.

El propio Consejero de Educación, hace ya unos meses, en octubre del año 2015, manifestaba en relación con el cese del jefe de negociado de la Escuela de Idiomas que no era un cese, porque para ello hacía falta que hubiese hecho algo mal, sino una revocación por un tema que no tenía nada que ver con la capacidad sino con la pérdida de confianza.

Por lo tanto, señor Consejero, si se van a producir ceses, no sé si en el día de hoy, en el día de mañana o de pasado mañana, la Presidenta así lo ha anunciado, ¿qué pasa?, ¿que han perdido su confianza?, ¿que no hacen bien el trabajo?, ¿que son incompetentes? Eso es lo que usted deberá demostrar y también dejar claro en este Pleno, y, sobre todo, lo que es evidente es que ustedes no reconocen sus errores y, por lo tanto, lo único que les podemos pedir es un poquito de humildad. La culpa no siempre es del otro; algunas veces la autocrítica parece que es buena Consejera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, cuatro minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Seguiré respondiendo a su pre-



gunta e intentaré no irme por las ramas o por temas colaterales muy interesantes, lo que haré al final, si me sobra tiempo.

En estos momentos estamos finalizando el curso escolar y, además, estamos gestionando unas oposiciones, con lo cual, como comprenderá, este no es el momento oportuno de plantear la reflexión que sí que vamos a hacer, una vez finalizado este curso escolar, precisamente para analizar y evaluar el presente curso escolar. Pero hay una pequeña diferencia de vocabulario –lo digo también para su diccionario–, no es lo mismo la pretensión de que si alguien no está a gusto que lo deje a la purga que usted está mencionando. Se trata simplemente de actuaciones pasivas o activas. Y se va a tratar de un estudio de la estructura, el funcionamiento y la optimización del departamento para poder determinar si se requieren cambios, reestructuraciones o cualquier otro tipo de reformas. Así pues, durante este verano, vamos a proceder al análisis pertinente del funcionamiento, cosa que pretendo hacer todos los años en el verano, que es la época, si no más tranquila, sí menos complicada del departamento, para someter a evaluación para corregir los errores y mejorar la eficiencia.

En cualquier caso, los criterios para el análisis de la estructura departamental estarán claramente centrados en el correcto funcionamiento de cada una de las direcciones generales, servicios, secciones y negociados, y al mismo tiempo en la optimización de recursos tanto personales como materiales.

Quiero hacer caso a alguna de las afirmaciones que tan gratuitamente usted reparte y que no sé si a base de repetirlas se las cree. Mire usted, de acoso y derribo al PAI, nada; de los que lo vienen implementando, tampoco, entre otras cosas porque se marcharon antes de que cesasen ustedes en el Gobierno precisamente porque no les hicieron caso en todas las recomendaciones que hacían sobre la rápida y no planificada implantación del Programa de Aprendizaje en Inglés.

Ha vuelto a decir usted que he escondido el informe. No, lo único que le he dicho es que no ha habido más informes, era el informe de 2013 que ustedes escondieron y que cuando apareció pedí que lo actualizaran precisamente para saber su incidencia.

Y, sobre todo, quiero dejar claro que en estos criterios de mejora no se contempla, en absoluto, ninguna supuesta purga ideológica, a tenor de algunas de sus declaraciones. Quizás usted tuviese en mente la que hizo UPN en el año 1991, cuando accedió al Gobierno del PSOE y de la que yo fui testigo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

### **Pregunta sobre la previsión de cerrar alguna de las Agencias de Empleo del Servicio Navarro de Empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo: Pregunta sobre la previsión de cerrar alguna de las agencias de empleo del Servicio Navarro de Empleo, presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. El Gobierno de Navarra, el Servicio Navarro de Empleo, tiene diez agencias de empleo distribuidas por todo el territorio de la Comunidad Foral, en concreto en Alsasua, en Aoiz, en Lodosa, en Tafalla, en Tudela, en Santesteban, en Estella y tres en Pamplona: en el Segundo Ensanche, en Yamaguchi y en la Rochapea. Estas oficinas del Gobierno de Navarra son compartidas con el Instituto Nacional de Empleo, y en este momento hay 41.175 personas inscritas en las mismas como desempleados. En estas agencias los desempleados pueden acceder tanto a las políticas pasivas –las prestaciones por desempleo, subsidios, etcétera–, que son gestionadas por el Instituto Nacional de Empleo, como a las activas –orientación, intermediación, tramitación de la demanda, formación, etcétera–, que son gestionadas por el Gobierno de Navarra, por el Servicio Navarro de Empleo.

Mi pregunta es muy concreta. Me gustaría saber si piensa el Gobierno de Navarra eliminar alguna de estas agencias de empleo y, si es así, qué agencias y por qué motivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo. No hay en absoluto previsto ningún cierre de oficinas de empleo en Navarra, todo lo contrario, se están adoptando medidas para reforzar el servicio público y mejorar la eficacia y la eficiencia de estas agencias de empleo que conforman nuestra red territorial. La apuesta de este Gobierno justamente es por dotarlas de más autonomía en la gestión de su propio presupuesto, de una mayor plantilla y conseguir que estas agencias sean de una vez por todas la espina dorsal del Servicio Navarro de Empleo en la atención a los ciudadanos.

A partir de ahí, también están previstas inversiones durante este año en Tudela, Alsasua y Estella, también se han reforzado los mecanismos de los sistemas de información para permitir, por ejemplo, el sellado del paro por teléfono, y de cara al futuro hay previstas inversiones notables en oficinas con vistas a su modernización. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora García Malo, cuatro minutos y diez segundos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Vicepresidente, por la información. Nos tranquiliza escucharle porque tengo que decirle que había mucha inquietud por parte de agentes locales de empleo de determinadas zonas, como puede ser la zona de la Merindad de Sangüesa, la zona de Aoiz; también ha llegado a nuestros oídos que ustedes estaban pensando incluso unificar las tres agencias de Pamplona. Si eso no es así, como le digo, nos sentimos más que satisfechos si esta pregunta ha servido para que ustedes reflexionen y no vayan adelante con esas propuestas.

En cualquier caso, vamos a seguir muy de cerca la posición de su Gobierno y de su departamento con este tema y muy en concreto con todo lo que tiene que ver con las políticas de empleo, porque nos preocupa el hecho de cómo está priorizando el Gobierno las distintas acciones sociales. La principal preocupación de la ciudadanía, señores del Gobierno, es el empleo, esa es la principal preocupación, y lo digo porque creo que ustedes todavía no se han enterado. Están ustedes perdiendo un poco la perspectiva y poniendo quizás todos los huevos en una misma cesta, la cesta de las ayudas económicas, de las prestaciones, de los subsidios, y dejando en un secundísimo plano las políticas de empleo, cuando la principal política social es un empleo digno.

Yo creo que se equivocan cuando hacen declaraciones, y no solo se lo digo a usted, señor Laparra, ya que por ser Vicepresidente social quizás sea más comprensible, sino incluso al Vicepresidente económico, el señor Ayerdi, referidas a que se sienten satisfechos de que cada vez haya más personas, más unidades familiares cobrando la renta de inclusión social, cuando su discurso debería ser completamente el contrario. Deberían ustedes mostrar satisfacción por que esas familias, esas personas que perciben la RIS han encontrado un empleo digno, que es lo que de verdad va a hacer que esas personas puedan desarrollarse plenamente y vivir de forma libre en nuestra sociedad.

En este momento hay 41.175 personas en Navarra inscritas en las agencias de empleo en situación de desempleo, y estas personas están esperando respuestas del Gobierno. No están esperando estudios, no están esperando diagnósticos, no están esperando análisis, están esperando respuestas, están esperando trabajar, quieren un empleo. Por lo tanto, no les diga, como le ha dicho a la señora Unzu, que se van a detener mucho más del año que ya llevan en seguir haciendo diagnósticos y análisis, porque quieren respuestas, quieren políticas de empleo que les permitan acceder a un empleo. Las ayudas económicas son importantísimas pero deben ser transitorias, porque lo que de verdad quieren estas 41.175

personas es trabajar, tener un trabajo digno, un empleo digno. Por lo tanto, pónganse ya a lo que verdaderamente les importa.

Hasta el momento ustedes lo único que han hecho ha sido descuidar las políticas de empleo, han reducido el presupuesto de las políticas gestionadas por el Servicio Navarro de Empleo en dos millones de euros, se han cargado el programa Empleo directo activo –seiscientos empleos destinados a personas que cobran la renta de inclusión social, eiscientos empleos, son datos que me ha ofrecido usted–, han reducido el presupuesto de las escuelas-taller, siendo un programa que venía en el acuerdo programático que iban a relanzar, a reconsiderar, a impulsar, y reducen el presupuesto, y ahora –termino, Presidenta–, por si fuera poco, lanzan mensajes un poco desconcertantes en cuanto al tema de las agencias de empleo.

Quiero decirle, para terminar, que ustedes van a tener a favor a este grupo parlamentario en todo lo que tenga que ver con reforzar las políticas de empleo. Nos van a tener siempre a favor y siempre apoyando, pero también le adelanto que nos van a tener en contra y en frente en todo lo que implique debilitar las mismas, y le pido a usted, de verdad, que en sus intervenciones asuma sus responsabilidades, deje hacer oposición, responda a lo que se le plantee, y si no se siente cómodo, ya sabe lo que tiene que hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora García Malo. Señor Consejero, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Muchas gracias por sus apreciaciones. Respecto de las agencias, le voy a decir algunas cuestiones, quizás en esto también, como decía el señor Esparza, a usted les ha llegado algún tantán, pero es que este medio de comunicación no es muy moderno y, obviamente, les llegan informaciones imprecisas y seguramente poco fiables. Por tanto, vamos a ir a aquellos medios disponibles sobre lo que realmente está en cuestión y estamos haciendo, y en cuanto a lo que estamos haciendo, le voy a dar algunos datos, efectivamente, sobre las oficinas de empleo, que era la pregunta que en principio me hacía.

Miren ustedes, en cuanto a la atención en las oficinas de empleo, entre 2011 y 2015 ustedes invirtieron ciento ochenta mil euros, nosotros solamente en este año hemos invertido seiscientos treinta mil. ¿Ve la diferencia? Hablemos de plantillas. Ustedes en 2009 tenían una plantilla en las agencias de ciento seis empleados, cuando había menos de cuarenta mil desempleados en Navarra, con una tasa de 2,8 profesionales por mil desempleados. En el 2013 despidieron a dieciocho orientadores y formadores de estas agencias del Servicio Navarro de Empleo y

recargaron su trabajo en un 30 por ciento. Eso es como si tenemos una epidemia del ébola y nos dedicamos a despedir a los médicos, no creo que sea una buena vía de solución.

Frente a eso, ¿qué hemos hecho? Lo que hemos hecho es reforzar el servicio ahora mismo ya con nueve orientadores, seis de próxima incorporación, para recuperar los niveles de dotación de profesionales por desempleados de 2009, después de todo lo que han estado haciendo ustedes. Y, efectivamente, pensamos reforzar las agencias de empleo para hacer muy seriamente las políticas activas que ustedes no desarrollaron apenas a partir de ese instrumento. Pensamos que una oficina de empleo tiene que ser un sitio donde se puedan aprovechar al máximo las nuevas tecnologías, donde se eviten al máximo los desplazamientos de los usuarios, donde se puedan crear espacios con suficiente intimidad y adecuados para el tratamiento de las personas y de los problemas en profundidad, donde se pueda trabajar en grupo y, en última instancia, desde las agencias tiene que haber también una capacidad de seguimiento de los itinerarios formativos y laborales de todas las personas desempleadas de Navarra, algo que ahora mismo todavía no existe. Eso es lo que llamamos modernización de las oficinas.

Y, desde luego, en cuanto a las reflexiones que hacía al final sobre las políticas activas y pasivas, solamente tengo que darle algunos datos. Para la contratación de jóvenes había en 2015 una dotación de trescientos mil euros y este año hemos gastado ya dos millones de euros en contratación de jóvenes a partir de la garantía juvenil. Y, efectivamente, no queremos que la gente salga de la RIS como la dejaron ustedes, es decir, desprotegida, porque con la reforma de la RIS ustedes mandaron a tres mil personas a la calle sin ninguna protección, con sus recortes, y lo que hemos recompuesto, efectivamente, es la capacidad de protección de la RIS y, a partir de ahí, se está trabajando con ellos para reinsertarlos en el mercado de trabajo. Creemos que esa es la vía, la combinación de protección y activación, no ir a la pata coja, como pretendían ustedes, porque así lo único que se consigue es penalizar a las personas. Es una vía que no compartimos y en la que, efectivamente, parece que se notan diferencias muy claras entre su gestión y la nuestra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Consejero.

**Pregunta sobre la información nueva que ha recibido el Gobierno de Navarra en relación con los proyectos de las líneas de alta tensión entre Dicastillo y Ezkio-Itsaso y entre Navarra y Las Landas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.**

SRA. PRESIDENTA: Hemezortzigarren puntua “Galdera, Deikaztelu Ezkio-Itsasorekin eta

Nafarroa Landekin lotuko lituzketen goi tentsioko lineen proiektuak direla-eta Nafarroako Gobernuak jasotako informazio berriari buruzkoa”. EH Bildu Nafarroak aurkeztuko digu. Anaut Peña jauna.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko eta egun on denei. Gaia hori da: Bi proiektu azaldu izan dira, Nafarroan goi-tentsioko lineak egiteko. Horren inguruan galdetu genuen orain dela lau hilabete eta erdi, otsailaren 4ko Osoko Bilkuran, hain zuzen ere, eta bitartean badago berriren bat. Eta horregatik gatoz berriz galdera honekin.

*[Muchas gracias y buenos días a todos. El tema es que en Navarra hay dos proyectos de líneas de alta tensión. Hace cuatro meses y medio, concretamente en el Pleno del 4 de febrero, ya preguntamos sobre este asunto, pero ahora parece que hay alguna novedad y es por ello que volvemos a plantear la pregunta].*

Alde batetik, Ayerdi kontseilariak erantzun zue-nean, esan zigun kudeaketa batzuk egiten ari zirela Red Eléctrica Españolaekin, eta pentsatzen dugu hortik beharbada berriren bat edo egongo ote den.

*[Por un lado, cuando el señor Ayerdi nos respondió, nos dijo que se estaban haciendo determinadas gestiones ante Red Eléctrica Española, y pensamos que, fruto de esas gestiones, podría haber alguna novedad].*

Beste alde batetik, hedabideetan ere agertu zen, Red Eléctrica Españolak eman zuelako proiektu horren berri, baina hor jaso zen informazioa ez da, behintzat, oso garbia.

*[Por otro lado, Red Eléctrica Española dio algún tipo de información sobre el proyecto que se ha publicado en los medios de comunicación, pero de manera no demasiado clara].*

Plan Energetikoa ere egiten ari da. Uste dut lehendabiziko seihileko honetan egiteko asmoa bazegoela, eta honekin guztiarekin lotuta dago.

*[También se está elaborando el Plan Energético. Creo que había intención de realizarlo en este primer semestre, y es algo que tiene relación con todo esto].*

Eta gero, beste alde batetik, maiatzaren 24an prentsurreko bat egin zuten hainbat udalek, hain zuzen ere, 31 udalek mozio bat sinatu zutelako proiektu hau, Deikaztelu eta Itsaso lotzen zituena, alegia, bertan behera uztea eskatzeko. Eta Nafarroako 24 udaletan ere mozio bat onartu zen: Tafalla, Larraga, Allo, Deikaztelu, Morentin, Aberin-Muniain, Oteitza, Villatuerta, Zirauki, Mañeru, Artazu, Gares, Oltza, Iza, Arakil, Irañeta, Uharte Arakil, Arruatzu, Lakuntza, Arbizu, Etxarri Aranzatz, Bakaiku, Iturmendi eta Urdian. Udal horietan guztietan mozio bat onartu da, proiektu hori gelditzea eskatzen duena.

*[Y por otra parte, el pasado 24 de mayo varios ayuntamientos (31, concretamente) dieron una rueda de prensa, porque firmaron una moción en la que solicitaban que no se lleve a cabo el proyecto de la línea de alta tensión que une Dicastillo con Itsaso. Y en 24 ayuntamientos de Navarra se ha aprobado también una moción: en Tafalla, Larraga, Allo, Dicastillo, Morentin, Aberin-Muniáin, Oteiza, Villatuerta, Cirauqui, Mañeru, Artazu, Puente la Reina, Olza, Iza, Arakil, Irañeta, Uharte Arakil, Arruatzu, Lakuntza, Arbizu, Etxarri Aranz, Bakaiku, Iturmendi y Urdian. En todos esos ayuntamientos se ha aprobado una moción que solicita la paralización de ese proyecto].*

Orduan, horren inguruan guk galdera egin genuen, batez ere jakin nahi dugulako azkenaldi honetan bi proiektu horien inguruan informazio berririk ba ote dagoen eta ea zein den informazio hori. Deikaztelu eta Itsasoko linea horri dagokionez, hasieran horrek ibilbide bat zeukan. Eta, uler-tu genuenez, horrek ere aldaketa bat izan du, eta trazadura jada ez da berdina. Beraz, pentsatu beharko litzateke aurreko ibilbiderako zegoen ingurumen inpaktuaren adierazpen horrek ja ez lukeela balioko, berria beharko litzatekeela. Eta bereziki galdetu nahi genuen ea horren inguruan argibiderik eman ote daitekeen.

*[Por ello nosotros realizamos una pregunta, sobre todo porque queríamos saber si había alguna nueva información relacionada con estos dos proyectos y, en su caso, cuál era esa información. En lo referente a la línea Dicastillo-Itsaso, al principio tenía un trazado. Y, según habíamos entendido, el mismo había sido modificado, es decir, el trazado ya no es el mismo. Por tanto, cabe pensar que la declaración de impacto ambiental del anterior trazado ya no vale y que se necesitaría una nueva. Y especialmente queríamos preguntar a ver si se puede facilitar alguna información sobre ello].*

Eta gero, halaber, aurreko proiektuan azpiestazio bat zegoen Deikaztelun; hori planifikaziotik erori egin zen. Eta jakin nahi dugu ea ustezko proiektu berri horretan, hala baldin bada, azpiestazioaren kontu hori berriz sartu den edo zertan den.

*[Y luego en el anterior proyecto también había una subestación en Dicastillo, subestación que desapareció de la planificación. Y queremos saber si en este supuesto nuevo proyecto, si es el caso, se ha vuelto a incluir el tema de la subestación].*

PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Eskerrik

asko, lehendakari andrea. Jaun-andreok, egun on berriz. Ni saiatuko naiz erantzuna ematen gure departamentuan dugun informazioarekin.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días de nuevo. Voy a intentar dar contestación a esta pregunta con la información de la que disponemos en el departamento].*

Contestaré a esta pregunta con la información que tenemos en el departamento. Por hacer un poco un recorrido histórico, hay que recordar que el ministerio inició el procedimiento de evaluación en el año 2011 y con el trámite de consultas previas el departamento en su día, en el año 2012, remitió un informe ya en ese momento con aportaciones de veinticinco Ayuntamientos. Posteriormente recibimos una consulta, simultáneamente al período de información pública, y en noviembre de 2013 se dio una respuesta mediante un informe en el que también se recogían las alegaciones recibidas de los Ayuntamientos de Puente, Iturmendi, Bakaikoa, Oteiza, Dicastillo, Ezkio-Itsaso, Irañeta, Etxarri-Aranatz y Cendea de Cizur. También hubo un informe de la Institución Príncipe de Viana, del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra.

Ya en octubre de 2015 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente solicita informe sobre si el proyecto, con la alternativa planteada por el promotor, causará o no un perjuicio a la integridad de los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 existentes en el entorno de la actuación, y el 11 de abril de 2016 nosotros hemos respondido a esta petición de información, y hemos indicado que la alternativa seleccionada podría causar perjuicio a la integridad de la ZEC de Urbasa y Andía y de la sierra de Aralar, y más concretamente sobre lo que son quebrantahuesos, milano real, pico mediano y pito negro, así como determinadas actuaciones en fase de obras, como rana ágil o quirópteros. Igualmente, entendemos que podría incidir sobre la conectividad Urbasa-Aralar y afectar también a pastizales y pastos xerofíticos basófilos cantábrico-pirenaicos, elementos clave –se entiende de esta ZEC.

En el informe también señalamos que este riesgo de afección quedaría minimizado si el proyecto se llevara a cabo utilizando el pasillo de la actual línea de 220 kilovoltios. El desmantelamiento de esta línea es un aspecto importante, desde nuestro punto de vista, que evitaría afectar nuevas zonas de vegetación y reduciría sensiblemente el impacto ambiental. También dijimos que debería minimizarse el riesgo de afección en las aves con una adecuada señalización y aislamiento de los componentes del tendido eléctrico.



Hemos recibido una última comunicación del ministerio, que es una solicitud de informe con fecha 15 de junio de 2016, sobre si el proyecto se adecúa al régimen de excepciones previstas en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y en estos momentos estamos analizando y preparando la respuesta.

En lo que sí quiero insistir es en que nosotros entendemos que el pasillo de la actual línea, desde el punto de vista ambiental, sería lo más viable.

En cuanto a la línea de conexión con Francia, no ha habido ninguna novedad ni ninguna tramitación medioambiental de la que nosotros tengamos constancia.

En cuanto a las subestaciones, el trazado de ambas líneas que se aprobó en el Plan Energético 2015-2020 no contempla, efectivamente, ninguna subestación en Dicastillo, pero sí contempla una subestación convertidora asociada a la interconexión con Francia, aunque no se define su ubicación.

Esta es la información que nosotros tenemos y lo que hemos hecho en el departamento con respecto a estas líneas.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Anaut Peña jauna, bi minutu eta berrogei.

SR. ANAUT PEÑA: Bueno ba, hori entzunda, egia esan, oraindik ez dut batere garbi ibilbide horrek aldaketarik izango ote duen edo ez eta deklarazio berria beharko den edo ez.

*[Pues, despues de oírlo, a decir verdad, no tengo claro si ese trazado va a tener cambios o no o si será necesaria una nueva declaración de impacto ambiental].*

Edozein kasutan, badakigu hau Estatuaren eskumena dela. Baina iruditzen zaigu, eskumena hura izanda ere, hemen gai honek kezka handia sortu duela. Akordio programatikoan gai hau ere jasota dago, eta hor oso garbi esaten da aztertuko dela azpiegitura hori beharrezkoa ote den. Eta, hori aztertzeko, energiaren benetako eskaria kontuan hartuko da, azpiegiturak ingurumenean daukan eragina, baita, bereziki eta azpimarratzeko moduan, dagozkien udalen iritzia ere.

*[En cualquier caso, sabemos que es una competencia del Estado. Pero nos parece que, aunque sea así, este tema ha creado una gran preocupación aquí. Es algo que está recogido en el acuerdo programático, donde se dice claramente que se va a analizar si realmente es necesaria dicha infraestructura. Y, para ello, se tendrá en cuenta la demanda real de energía y la incidencia de la infraestructura en el medio ambiente, así como la opinión de los ayuntamientos implicados].*

Orduan, iruditzen zait badela Nafarroako Gobernuaren egitekoa gai horretan, Red Eléctrica

Españolak eta Espainiako Gobernuak izan ditzaketen asmoez gainera, Nafarroaren interesak kasu honetan defenditzea. Gure ikuspegitik, behintzat, linea hauek (bai batak bai besteak) eragin oso handia izan dezakete paisaian eta ingurumenean. Eta iruditzen zaigu hor altxatu diren ahotz horiei guztiei erantzun behar zaiela eta Gobernuak ere pixka bat aztertu beharko duela hori udalekin.

*[Me parece que es tarea del Gobierno de Navarra, además de las intenciones que pueden tener Red Eléctrica Española y el Gobierno de España, defender los intereses de Navarra en este tema. Desde nuestro punto de vista, por lo menos, estas dos líneas pueden tener gran incidencia en el paisaje y en el medio ambiente. Y nos parece que hay que responder a la preocupación que se ha creado con este tema y que el Gobierno deberá analizar la cuestión con los ayuntamientos].*

Prentsan atera zen informazio horretan esaten zen kontsentsua bilatzen ari zela, nonbait. Eta, are gehiago: esaten zen, gainera, kontsentsu hori lortu zela, linea berria beharbada linea zaharra zegoen tokitik sartuta, eta horrelako gauzak. Eta kontsentsu hori, nonbait, Gobernuarekin eta udalekin egin zen. Baina, guk galdetu dugunean, behintzat, udaletan horren berri ez daukate; kontsentsu hori udalekin, behintzat, ez da landu. Eta horrek bai kezkatzen gaituela, iruditzen zaigulako ezin dela hori esan, egia ez bada, eta benetan egin beharreko guztia hitz egin beharko dela denon artean.

*[En la información que ha aparecido en prensa, por lo visto, se decía que se estaba buscando un consenso. Especialmente se decía que se había llegado a dicho consenso, introduciendo quizás la línea nueva por el sitio que ocupaba la antigua, y cosas así. Y ese supuesto consenso se realizó con el Gobierno y los ayuntamientos. Pero nosotros hemos preguntado en los ayuntamientos y no saben nada del tema; desde luego, ese consenso no se ha trabajado con ellos. Y es algo que nos preocupa, porque creemos que no puede decirse tal cosa, si no es cierta, y que todo lo que haya que hacer de verdad deberá hablarse entre todos].*

Uste nuen galdera Manu Ayerdik erantzungo zuela. Gainera, udalek maiatzaren 24an prentsaurrekoa egin zutenean, esan zuten bilera bat eskatu behar ziotela Gobernuari. Ekainaren 2an sinatutako gutun batean erregistratuta dago bilera eskaera hori, baina oraindik ez dago erantzunik. Eta beharbada hemen ere galdetu beharko nuke ea aurreikusita ote dagoen bilera hori egitea, bereziki eta pixka bat esaten ari naizen ikuspegi horrekin iruditzen zaigulako gai honetan erabateko informazioa behar dela eta momentu guztietan Nafar

Gobernuak udalekin, interesatu guztiakin eta Parlamentu honekin harremanetan egon behar duela kontatzeko zein diren albiste berri horiek, eta betiere egiten dituen gogoetak eta dauzkan proiektu horiek besteekin konpartitzeko.

*[Creíamos que el señor Manu Ayerdi respondería a la pregunta. Cuando los ayuntamientos dieron la rueda de prensa el 24 de mayo, indicaron que tenían que pedir una reunión con el Gobierno. Dicha petición de reunión está registrada en una carta firmada el 2 de junio, pero todavía no han obtenido respuesta. Quizás debería preguntar aquí a ver si dicha reunión está prevista, porque nos parece que, desde ese punto de vista que he mencionado especialmente, en este tema se necesita una información completa y que en todo momento el Gobierno de Navarra debe estar en contacto con los ayuntamientos, con los interesados y con el propio Parlamento, para dar cuenta de las novedades sobre el tema y para compartir con los demás tanto sus reflexiones como sus proyectos].*

Eta, zentzu horretan, galdera berretsi nahi dugu, informazio guztia, mesedez, konpartitu dadin inplikaturaren dauden eragile, herri, udal eta eskualde guztiakin. Eskerrik asko.

[En ese sentido, debemos revalidar la pregunta, para que, por favor, se comparta toda la información con todos los agentes, pueblos, ayuntamientos y comarcas implicadas. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea, minutu eta hamabost segundo daukazazu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Ez ditut erabiliko.

*[No voy a agotarlo].*

Bakarrak erran nahi dut onartzen ditudala zure ekarpenak eta ongi iruditzen zaizkidalara. Eta, gainera, beharrezkoa ikusten dut udalekin kontrastatzea eta lan egitea honen inguruan, eta bi departamentuen artean eta udalekin adostea eta ikustea zertan gauden eta zer den egin behar dena. Bertzerik ez. Konpromiso hori hartzen dut.

*[Solo quiero decir que acepto sus aportaciones y que me parecen bien. Además, creo que es necesario contrastar y trabajar con los ayuntamientos en este asunto, así como consensuar y analizar entre los dos departamentos y con los ayuntamientos en qué punto estamos y qué hay que hacer. Nada más. Me comprometo a ello].*

SRA. PRESIDENTA: Mila esker ba, kontseilari andrea.

**Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de la ampliación del plazo habilitado para el pago de las ayudas de la PAC, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Segura Moreno.**

SRA. PRESIDENTA: Punto decimonoveno: Pregunta sobre las consecuencias para Navarra de la ampliación del plazo habilitado para el pago de las ayudas de la PAC, presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señora Segura Moreno.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Consejera, la ayuda a los sistemas de sostenibilidad mediante el pastoreo y la indemnización compensatoria son ayudas destinadas a agricultores con limitaciones en el cultivo y a ganaderos que trabajan con el sistema tradicional extensivo, es decir, a los ganaderos que sacan a pastar los animales al campo. Estos agricultores y ganaderos contaban con el dinero de ambas ayudas para febrero o marzo de este año, porque siempre cobraban esas ayudas en esas fechas. Este año, que gobiernan ustedes, estamos a finales de junio y todavía no han cobrado las ayudas del año pasado. Queremos saber cuándo van a hacer efectivas esas ayudas sabiendo, además, que Bruselas les permite a ustedes no pagarles hasta el 15 de octubre. Nos gustaría saber si se van a acoger a dicha ampliación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Berriz ere, kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Eskerrik asko berriz. En primer lugar, quiero señalar, para aclarar la pregunta, que la ampliación del plazo establecido por Bruselas no afecta a las medidas de indemnización compensatoria y de sistemas de sostenibilidad mediante el pastoreo, ambas incluidas en el PDR. Por lo tanto, afectaría solo a los abonos de régimen de pago básico. Respecto a estos, a día de hoy el departamento ha abonado el 98 por ciento de la totalidad de las ayudas directas de la política agraria común, más de cien millones, siendo la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de pagos realizados. Con lo cual esta ampliación de plazo no va a afectar a nuestros agricultores porque nosotros vamos adelantados con estos pagos frente a la ampliación que ha hecho Europa.

Las ayudas ya abonadas corresponden a los pagos directos con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, 95 millones, y al Programa de Desarrollo Rural, 6,2 millones. 13.993 beneficiarios han percibido ya la ayuda de régimen de pago básico y el pago verde, de los cuales 5.539 son pequeños agricultores en la campaña 2015. En esta convocatoria, además del régimen de pago básico,

pago verde, ayudas a jóvenes agricultores y las ayudas acopladas a la agricultura y a la ganadería, se incluyen las ayudas del Programa de Desarrollo Rural relacionadas con agroambiente y clima, agricultura ecológica, Red Natura 2000 y ayudas a las zonas con limitaciones naturales.

En la campaña 2015-2016, cuyo plazo de presentación finalizó el 15, se han presentado un total de 14.451 solicitudes. De ellas, 4.050 son de pequeños agricultores. El plazo para la presentación de las solicitudes se inició el 1 de febrero y aunque inicialmente finalizaba el 30 de abril, posteriormente se amplió hasta el 15 de junio, dado que en esta campaña se han producido cambios importantes.

En cuanto a las líneas de sistemas ganaderos sostenibles, se trata de una convocatoria realizada por el anterior Gobierno en la PAC 2015. En esa norma ustedes aprobaron un presupuesto de 925.000 euros, en un acuerdo de gobierno de 29 de abril de 2015. Dado que se había convocado anteriormente una ayuda de similares características, se sabía ya –ustedes lo sabían– que el presupuesto era insuficiente y que ni siquiera alcanzaría para toda la superficie de montaña. Esto, unido al hecho de que en criterios de selección de las recomendaciones de la Comisión Europa se establecía incluir criterios relativos a la Red Natura 2000, ha ocasionado que este haya sido, junto con las zonas de montaña, el primer nivel de prioridad que se ha utilizado y en el cual se consume la totalidad del presupuesto, una concesión de casi 700.000 euros. Una vez detectado, siguiendo esos criterios, que quedaban más de 227.000 euros de remanente, en estos momentos estamos trabajando para realizar concesiones adicionales.

Una vez más quiero decirle, señora Segura, que agradezco su pregunta, porque lo que estamos haciendo es tratar de solucionar los problemas derivados de su gestión: por una parte, una infradotación y una necesidad clara del sector de dotar este tipo de actividad. Nosotros la vamos a dotar con más del doble, 1.900.000 euros, y revisando la aplicación de criterios técnicos que permitan un reparto justo de las ayudas. Estamos tratando de subsanar su error y tratando de que estas ayudas tengan una visión transversal, horizontal y lleguen a todo el sector de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Segura Moreno, dispone de cuatro minutos y dieciséis segundos.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidenta. Después de escucharle mencionar todas las ayudas que han estado pagando, me gustaría que me aclarara un tema muy importante, que es que en estos días los ganaderos navarros están recibiendo unas cartas de su Director de Agricultura, don

Rubén Palacios, explicándoles que de 2.190 solicitudes la subvención por pastoreo solo se les concede a 600, y dejan fuera a 1.590. Además, no se cortan un pelo y en la misma carta les dicen que ha sobrado dinero, para ser más exactos 125.000 euros. Entonces, ¿cómo puede sobrar dinero si el 73 por ciento de estos ganaderos se quedan fuera? Esto es algo incomprensible, señora Elizalde, salvo que se quieran reír de ellos. ¿Así defiende usted la ganadería extensiva de montaña? Y, como siempre, ha dicho que la excusa es que no había suficiente dinero por parte del Gobierno anterior. Pue habilite más dinero pero no cambien las reglas del juego a mitad de la partida.

Voy a explicar un poco qué es lo que han hecho ustedes. Los pagos que tienen que hacer ahora son los pagos de la campaña de la convocatoria de 2015, y tienen la cara de decirles que les deniegan porque no cumplen las condiciones de la convocatoria de 2016. Los criterios para la concesión de la subvención son que el cien por cien de la superficie forrajera declarada para la ayuda esté en zona de montaña, y, además, que parte de esa superficie se encuentre dentro de la figura de protección medioambiental en la Red Natura 2000, es decir, dos condiciones que no eran necesarias en la convocatoria de 2015. Para que todo el mundo lo entienda, una explotación que haya declarado el cien por cien de su superficie forrajera pastable en zona de montaña pero que no tenga dentro de esta superficie Red Natura o zona LIC, por ejemplo, se queda sin subvención.

Además, la PAC para 2016 comenzó el 1 de febrero de este año y la convocatoria de estas ayudas de 2016 se publicó el 22 de abril. Muchos ganaderos ya habían hecho la declaración para esta fecha y se van a volver a quedar fuera de la convocatoria el año que viene y sin cobrar, ya que desconocían estas nuevas condiciones. Yo no sé cómo puede consentir esto. Los ganaderos navarros no se merecen el trato que este Gobierno les está dando. Esto es un fraude, y usted lo sabe, no solo se lo digo yo, se lo ha dicho la UAGN hoy en el *Diario de Navarra*. En la indemnización compensatoria también han hecho algo de lo mismo, las ayudas por hectáreas ahora van por tramos, y solo van a cobrar el cien por cien de la ayuda de la primera a la quinta hectárea. ¿Quién vive con cinco hectáreas en la montaña? Otra vez les quitan dinero a los agricultores cuando ellos contaban con el cien por cien de la ayuda de todas las hectáreas declaradas.

De verdad, señora Elizalde, me parece que le están tomando el pelo, no sé si en su departamento o en el Gobierno. Usted es la responsable del Departamento de Desarrollo Rural, y no puede consentir que cojan dinero de su departamento para llevárselo a otro y prioricen otros departamentos. Además, en la explicación que ha dado



también nos ha comentado lo de los cien millones. Pues sí, su Gobierno tuvo la desfachatez de sacar una nota de prensa el pasado viernes anunciando que había abonado cien millones en ayudas PAC, pero había que leer la noticia completa para ver claramente que no era cierto. Faltaban 6,2 millones de euros por abonar en diferentes ayudas, entre ellas las dos que estamos comentando aquí. Me parece una falta de respeto a todos los navarros anunciar el pago de algo que no se ha realizado. Yo no sé si ustedes piensan que somos tontos o qué. Anuncien que han pagado cuando de verdad lo hayan hecho, nunca antes.

Hace quince días usted me dijo, y ahora me lo ha vuelto a decir, que agradecía mis preguntas, que se hacían en tiempo y forma, y que agradecía mi preocupación por el departamento, incluso dijo que entre usted y yo podríamos sacar adelante el departamento. Pues yo, ilusionada por este comentario, recojo el guante, pero la verdad es que veo que no está pasando esto, que no tiene peso, que en su departamento no le hacen caso. Yo no sé, igual deberíamos hacer algo más drástico o diferente. Igual si nos encadenamos usted y yo a la puerta del edificio nos hacen caso, yo creo que solas estaríamos poco tiempo, porque los 1.590 ganaderos que se han quedado fuera estarían encantados de acompañarnos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Segura Moreno. Kontseilari andrea, minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Señora Moreno, como le dije la vez anterior, creo que usted tenía que haber estado en la anterior legislatura, porque seguramente les hubiera ido mucho mejor de lo que les fue a los agricultores y ganaderos de Navarra. Usted nos está queriendo echar en cara a nosotros planteamientos y políticas que son suyas, no nuestras. Y, como le he dicho, de lo que estamos tratando es de desatascar y de recomponer el desaguisado que ustedes nos han dejado. Efectivamente, cuando no hay dinero no se puede dar. Cuando hay unos criterios técnicos que se están marcando, que no son los correctos, hay que corregir, y en eso es en lo que estamos. Si a usted le parece que multiplicar por dos la dotación presupuestaria es hacer poco, usted me dirá qué es lo que quiere o qué es lo que hizo usted o qué es lo que hicieron ustedes. Insisto en lo que he venido a decir en la pregunta, que estamos revisando y teniendo informados a los sindicatos, a los ganaderos y al territorio sobre nuestras políticas y sobre nuestras actuaciones, estamos tratando de informar de la manera más clara y más justa de todo lo que es nuestra política, y no tenga usted ninguna duda de que para nosotros y para este Gobierno la apuesta por el desarrollo rural es clave,

entendiendo como desarrollo rural todo el desarrollo rural del norte al sur, al este, al oeste y al centro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

**Pregunta sobre las razones del retraso del envío de la información del cuadro de mando del Departamento de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Begoña Ganuza Bernaola.**

SRA. PRESIDENTA: Hogeigarren eta azken puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, Osasun Departamentuaren aginte-koadroaren gaineko informazioaren bidalketa atzeratzeko arrazoiei buruzkoa”. Unión del Pueblo Navarro parlamentutaldeak aurkeztuko digu. Señora Ganuza Bernaola.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Consejero, como usted sabe, desde el inicio de la andadura de su Gobierno pedimos información a su consejería sobre el estado del cuadro de mandos del Departamento de Salud. Insisto ahora, una vez más, sobre la misma cuestión porque continúan remitiéndonos información incompleta. Pasado un primer tiempo en el que confiamos en sus promesas, apenas dudamos ya de que tiene una deliberada intención de negarnos información. El 23 de septiembre pasado solicité información del cuadro de mandos de salud con carácter mensual, y recibí su respuesta el 22 de octubre con un cuadro de mandos incompleto: falta de datos económicos, sin alusión a la previsión de cierre, sin datos de contrataciones ni reclamaciones, sin el capítulo I, señor Consejero. Asimismo, me anunciaba usted la elaboración de un cuadro de mando integral que se publicaría con periodicidad mensual en la página web antes de fin de año. Ante esta decepción, el 26 de octubre volví a solicitarle información. El 24 de noviembre recibí respuesta, señor Consejero, en la que me indicaba que la información ya enviada por el Departamento de Salud se ajustaba a mi petición, y es solo en esta fecha cuando la recibo de manera más completa.

Mi obligación es recabar información veraz del Gobierno como primer paso para controlar su gestión. Sean transparentes de palabra y de obra. Entendemos que también tendrá que contarnos malas noticias en alguna ocasión, cómo no, pero de esta circunstancia a la ocultación de datos hay un recorrido intolerable en nuestra democracia. El 12 de mayo solicito de nuevo a su departamento el cuadro de mandos con carácter retroactivo desde diciembre de 2015 y el 9 de junio me contesta la Consejera portavoz del Gobierno lo siguiente. Abro comillas: “Debido a su complejidad, se está todavía elaborando su respuesta, y su preparación no ha podido ultimarse en el plazo señalado en el artículo 14.3 del Reglamento del Parlamento. Se

está trabajando para la información solicitada, que se enviará a esta Cámara a la mayor brevedad.” Cierro comillas.

La última sugerencia, señor Consejero, la recibo de su departamento y en ella se me indica que la petición de información referente al cuadro de mandos debo hacerla cada mes.

Mi pregunta es: ¿cuáles son las razones por las que el departamento no nos envía el cuadro de mando con periodicidad mensual? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señora Ganuza, no hay ninguna causa. La cuestión es que usted vuelve una y otra vez a formular erróneamente la pregunta. El Departamento de Salud no tiene cuadro de mando como tal, sino que lo tiene el Servicio Navarro de Salud. Es por ello por lo que, cuando le íbamos a responder en estos términos, consideramos que usted podía referirse en realidad al cuadro de mando del Servicio Navarro de Salud. Por ese motivo –acuérdesse– le llamé personalmente para trasladarle esta cuestión y, en su caso, solicitarle el aplazamiento de unos días para recabar toda la información, ya que nos la solicita desde el año pasado. Le puedo garantizar que si no es esta semana, en la siguiente dispondrá de toda la información que ha pedido. No obstante, le reitero que si nos ceñimos a contestar con exactitud lo que nos pide, la respuesta sería: el cuadro de mando del departamento como tal no existe. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Ganuza Bernaola, dispone de dos minutos y diecinueve segundos.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Muchas gracias, señor Consejero. Desde luego, agarrarse a este formalismo para no contestar desde septiembre y obstruir así... Bueno, voy a empezar, señor Consejero. Tengo la impresión de que usted no posee información global del sistema navarro de salud, y le recuerdo que en cierto sentido estamos hablando de la mayor empresa de Navarra, de la que depende la

salud de todos los navarros. El Departamento de Salud cuenta con los mismos profesionales que en la legislatura pasada, y entonces ya realizaban el cuadro de mandos. Asimismo, de todo lo dicho hasta ahora deducimos una falta de gestión, falta de planificación y obstrucción informativa en su departamento. Con todo esto nos paralizan la acción parlamentaria y el derecho a ejercer una oposición legítima. ¡Qué irresponsabilidad, señor Consejero! Una vez más le pido aquí, delante de todos los Parlamentarios, que me envíe información con la periodicidad mensual del cuadro de mandos del sistema navarro de salud. Queremos comprobar la evolución presupuestaria, la actividad que se realiza en los distintos niveles asistenciales, las reclamaciones de pacientes, las contrataciones de personal, etcétera. Nuestro objetivo es conseguir la eficacia y la eficiencia en la utilización de los recursos sanitarios. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ganuza Bernaola. Consejero, su última respuesta ya. Cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Me pide que se lo diga en este Parlamento y ya se lo he dicho. Le puedo garantizar que si no es esta semana durante la siguiente dispondrá de toda la información que ha pedido. De todos modos, el portavoz de su partido decía esta mañana que el Parlamento no está para filfas. Hágale caso, porque, desde luego, está en su derecho de hacer la pregunta que quiera, pero personalmente creo que el Parlamento no está para cuestiones como estas que le he respondido ya por escrito y por teléfono de forma personal por el conocimiento que tenemos. Entonces, yo creo que esta pregunta, sinceramente, no procede, pero usted tiene derecho a hacerla. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias y gracias al personal de la Cámara. Señorías, que tengan una buena tarde. Izan zoriontsu. Bukatu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 21 MINUTOS).